Cámara de Diputados
República Dominicana

INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO LEGISLATIVO 2011 | 2012

16 de agosto de 2011-25 de julio de 2012

"Legislar con dignidad garantiza los supremos intereses del pueblo".

En esta ocasión memorable, presentamos ante ustedes, con mucho orgullo, el recuento de los logros alcanzados en la misión que nos asignaron al otorgarnos un voto de confianza para presidir nuevamente esta Cámara de Diputados, institución en la que, durante este tiempo, ha reinado el consenso, dentro de la pluralidad.

Hoy exhibimos ante ustedes, con la satisfacción que produce el deber cumplido, un balance del camino que hemos recorrido con la mayor eficiencia e innovación posibles, que ha rendido sus frutos en este año legislativo 2011-2012 y que orgullosamente presentamos a las y los diputados, esenciales en esos logros.

En este ciclo, proponiéndonos elevar aún más la función de representación, de la cual la Carta Magna nos inviste, nos hemos concentrado, además, en aportar soluciones a las problemáticas más acuciantes en la sociedad, en legislar por una cultura de paz; mérito que comparto con cada uno de mis colegas que han impulsado y apoyado proyectos vinculados a este tema.

Podemos decir, que este pasaje en el que hemos trabajado incansablemente por elevar al más alto nivel esta institución del pueblo, ha sido posible por los logros tecnológicos, organizacionales y por supuesto legislativos, que sin importar que tan desafiantes llegaran a ser, nos dimos la tarea de alcanzar.

Conduciéndonos con el espíritu de transparencia e integración que ha caracterizado esta gestión, tenemos el honor de poner a su disposición el recuento de los trabajos realizados durante el período legislativo que hoy concluye.

Abel Martínez
Presidente

INFORME DE GESTIÓN. PERÍODO LEGISLATIVO 2011- 2012
Documento producido por la Cámara de Diputados de la República Dominicana
Congreso Nacional, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Teléfono: 809-535-2626

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización.

www.camaradediputados.gob.do

BUFETE DIRECTIVO
Período Legislativo 2011-2012

Abel Martínez Durán
Presidente

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidente

Kenia Milagros Mejía Mercedes
Secretaria

Orfelina Liseloth Arias de Nin
Secretaria

Índice

I. Labor legislativa. legislar por una revolución democrática 11
1.1. Productividad legislativa 11
1.1.1. Eficacia en el manejo de las sesiones 12
1.1.2. Productividad de las comisiones legislativas 15
1.1.3. Productividad de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa 25
1.1.4. Leyes aprobadas y promulgadas 26
1.1.5. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos internacionales acuerdos y convenios 27
1.1.6. Proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados 29
1.1.7. Resoluciones aprobadas por la Cámara de Diputados 31
1.1.8. Resoluciones internas con pronunciamiento del Pleno acerca de situaciones de orden nacional e internacional 34
1.1.9. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones, de permuta sobre inmuebles con el Estado dominicano 35
1.2. Oficina de Análisis Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) 38

II. Escenario de grandes acuerdos. concertación y consenso 39
2.1. Visita de funcionarios de otras instancias del Estado 39
2.2. Visitas internacionales y de delegaciones diplomáticas 40
2.3. Acontecimientos notorios 42
2.4. Reconocimiento a nuestra labor 44
2.5. Cooperación interparlamentaria 45

III. Una gestión coherente y transparente: trabajando por la excelencia 49
3.1. Transparencia administrativa - financiera 53
3.2. Proyectos desarrollados en apoyo a procesos institucionales 55
3.3. Acceso a la información pública 56

3.4. Programas de Transparencia Proactiva 58
3.5. Descentralización de la ubicación de la ciudadanía que solicita información 61
3.6. Fortalecimiento institucional 62
3.6.1. Cooperación Internacional 62
3.6.1.1. Con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) 63
3.6.1.2. Con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 64
3.6.1.3. Con el Banco Mundial 67
3.6.1.4. Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 68

IV. Acercamiento y conexión con el pueblo: hacia un Congreso más participativo 69
4.1. Participación ciudadana informada en el quehacer legislativo 69
4.1.1. Educación ciudadana 69
4.1.2. Actividades relativas a la memoria histórica 73
4.2. Acercamiento a la ciudadanía 77
4.2.1. Visitas masivas al Congreso Nacional, reuniones con las comisiones y otras actividades 77
4.2.2. Visitas guiadas 78
4.2.3. Presentaciones de las agrupaciones artísticas de la Cámara de Diputados 82

V. Anexos
1. Descripción de los proyectos decididos por el Pleno: 16 de agosto de 2011 - 25 de julio de 2012 83
2. Memoria fotográfica. Período Legislativo 2011–2012 145

Cámara de Diputados
República Dominicana

Diputados y Diputadas

Abel Atahualpa Martínez Durán
Adalberto Esteban Rosa Hernández
Adalgisa Fátima Pujols
Afif Nazario Rizek Camilo
Alberto Elías Atallah Lajam
Alejandro Jerez Espinal
Alexis Isaac Jiménez González
Alfredo Martínez
Altagracia Herrera de Brito
Altagracia Mercedes González González
Ana Miledy Cuevas
Andrés Enmanuel Bautista Taveras
Ángel Esteban Ramírez Taveras
Ángela Pozo
Aníbal Rosario Ramírez
Antonio Bernabel Colón
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara
Aquilino Serrata Uceta
Aridio Antonio Reyes
Bárbara Yvelice Abreu Grullón
Bernardo Alemán Rodríguez
Carlos Borromeo Terrero Reyes
Carlos Gabriel García Candelario
Carlos María García Gómez
Carlos Marién Elías Guzmán
Catalina Paredes Pinales
Cristian Encarnación
Cristian Paredes Aponte
Cristóbal Venerado A. Castillo Liriano
David Herrera Díaz
Demóstenes Willian Martínez H.
Eduardo Hidalgo Abreu
Elías Rafael Serulle Tavárez
Elpidio Infante Galán
Elvin Antonio Fulgencio
Esther Mirelys Minyety
Eufracia Santiago Merán
Eugenio Cedeño Areché
Eugenio María Méndez Ramírez
Evangelina Baciliza Sosa Vásquez
Évelin Andújar Matos
Fabio Ernesto Vargas Matos
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Francisco Antonio Mancebo Melo
Francisco Antonio Matos Mancebo
Francisco Antonio Santos Sosa
Francisco Arturo Bautista Medina
Francisco Javier Clark Vásquez
Frank Alberto Soto Roa
Franklin Ysaías Peña Villalona
Getrude Ramírez Cabral
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Graciela Fermín Nuesi
Gregorio Reyes Castillo
Guadalupe Valdez San Pedro
Guido Cabrera Martínez
Guillermo Radhamés Ramos García
Gustavo Antonio Sánchez García
Hamlet Amado Sánchez Melo
Héctor Darío Féliz Féliz
Henry Modesto Merán Gil
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Hugo Rafael Núñez Almonte
Hugo Tolentino Dipp
Jesús Martínez Alberti
Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez
Jorge Frías
José Alberto Vásquez Fernández
José Altagracia González Sánchez
José Antonio Díaz Reyes
José Antonio Fabián Bertré
José Francisco A. A. Santana Suriel
José Francisco López Chávez
José Gabriel Jáquez Vásquez
José Geovanny Tejada Reynoso
José Ignacio Ramón Paliza Nouel
José Isidro Rosario Vásquez
José Luis Cosme Mercedes
José Miguel Cabrera
José Nelson Guillén Valdez
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Josefina Tamárez
Juan Andrés Comprés Brito
Juan Carlos Quiñónez Minaya
Juan Hubiere del Rosario
Juan José Morales Cisneros
Juan José Rosario Rosario
Juan Julio Campos Ventura
Juan Maldonado Castro
Juan Suazo Marte
Juana Mercedes Vicente Moronta
Julio Alberto Brito Peña

Julio Encarnación
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Leivin Esenobel Guerrero
Leoncio Teódulo Sandoval López
Lucía Argentina Alba López de Alba
Lucía Medina Sánchez
Luis Enrique Castillo Ogando
Luis Rafael Sánchez Rosario
Luis Ramón Peña
Luis Romeo Jiménez Caminero
Lupe Núñez Rosario
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.
Manuel Antonio Díaz Santos
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Manuel Elpidio Báez Mejía
Manuel Orlando Espinosa Medina
María Amparo de Dios Martínez
María Cándida Sánchez Mora
María Luisa Guzmán Calderón
María Mercedes Fernández Cruz
Mariano Montero Vallejo
Marino Antonio Collante Gómez
Marino Hernández Alberto
Mario José Esteban Hidalgo Beato
Máximo Castro
Miguel Ángel Jazmín de la Cruz
Miguel Ángel Peguero Méndez
Miguel David Collado Morales
Miguel Eduardo Espinal Muñoz
Milcíades Marino Franjul Pimentel
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Mirian Altagracia Cabral Pérez
Nancy Altagracia Santos Peralta
Nelson Arroyo
Néstor Julio Cruz Pichardo
Noris Elizabeth Medina Medina
Olfalida Almonte Santos
Olmedo Caba Romano
Omar Eugenio de Marchena González
Orfalida Almonte Santos
Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin
Pablo Inocencio Santana Díaz
Pedro Alejandro Aguirre Hernández
Pedro Billilo Mota
Pedro Carreras Santana
Pedro Enrique de Óleo Veras
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Pedro Tomás Botello Solimán
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Plutarco Pérez
Radhamés Camacho Cuevas
Radhamés Fortuna Sánchez
Rafael Antonio Abel Lora
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Rafael Leonidas Abreu Valdez
Rafael Méndez
Rafael Tobías Crespo Pérez
Ramón Antonio Bueno Patiño
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Ramón Antonio Fernández Martínez
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Ramón Durán Paredes
Ramón Noé Camacho Santos
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa
Ramón Rogelio Genao Durán
René Polanco Vidal
Ricardo de Jesús Contreras Medina
Roberto Pérez Lebrón
Rosendo Arsenio Borges Rodríguez
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ruddy González
Salomón García Ureña
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Sergio Julio Muñoz Morales
Severina Gil Carreras de Rodríguez
Sonya de Las Mercedes Abreu Villanueva
Teodoro Ursino Reyes
Tulio Jiménez Díaz
Víctor Enrique Mencía García
Víctor Hipólito Sánchez Féliz
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Víctor Orlando Bisonó Haza
Víctor Osvaldo Gómez Casanova
Víctor Valdemar Suárez Díaz
Virgilio Manuel González Vásquez
Virgilio Merán Valenzuela
Wellington Amín Arnaud Bisonó
Ysabel de La Cruz Javier
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero

I

Labor legislativa. legislar por una revolución democrática

En el año legislativo 2011-2012 se aprobaron importantes iniciativas encaminadas a fomentar una cultura de paz del pueblo dominicano, dando importantes pasos de avance en la confianza de la ciudadanía en el reforzamiento del rol de sus instituciones.

1.1. Productividad legislativa

En este año legislativo se celebraron 72 sesiones, 45 ordinarias y 27 extraordinarias, en las que fueron conocidas o tomadas en consideración 687 iniciativas legislativas, 645 de ellas enviadas a estudio de las distintas comisiones y 53 liberadas del estudio de las mismas para ser conocidas de inmediato.

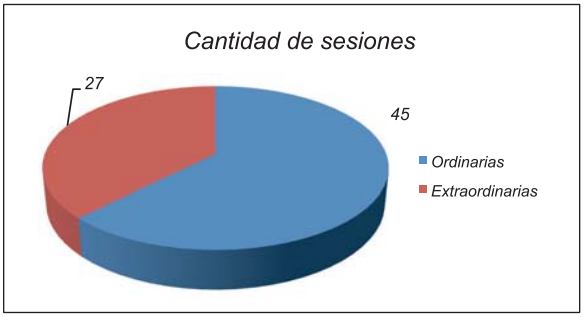

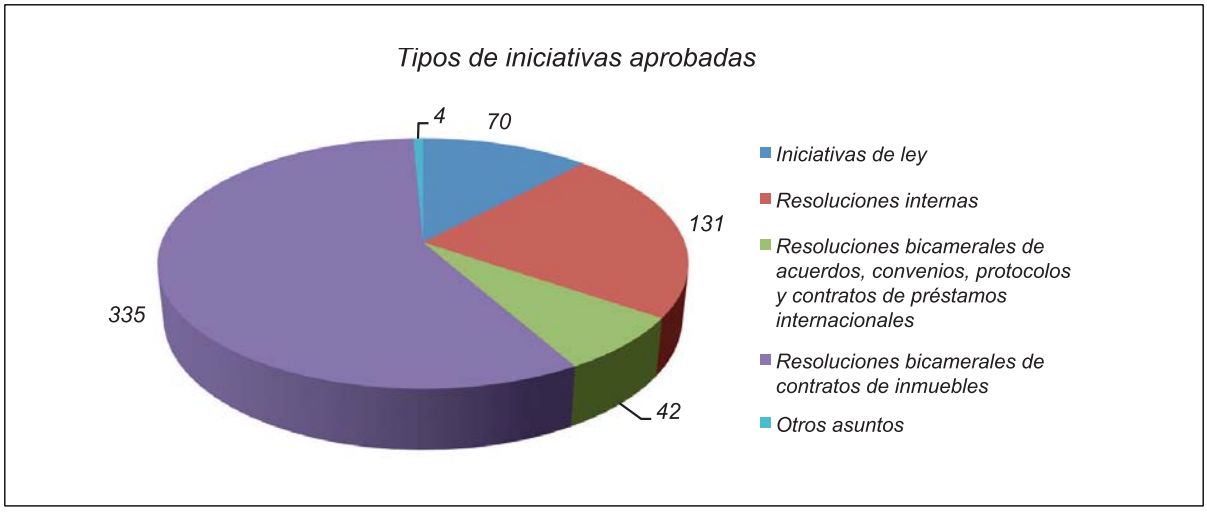

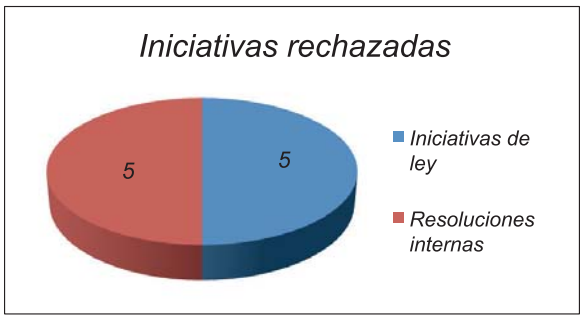

El Pleno tomó en consideración y decidió un total de 592 iniciativas legislativas: 582 fueron aprobadas y 10 rechazadas.

La distribución de las iniciativas aprobadas por el Pleno es la siguiente:

- 70 iniciativas de ley;
- 131 resoluciones internas;
- 42 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales;
- 335 resoluciones bicamerales de contratos de inmuebles; y
- 4 resoluciones bicamerales de otros asuntos.

La distribución de las iniciativas rechazadas por el Pleno es la siguiente:

- 5 iniciativas de ley;
- 5 resoluciones internas

1.1.1. Eficacia en el manejo de las sesiones

En este año legislativo la Cámara de Diputados sesionó un total de 141 horas y 2 minutos, arrojando una duración promedio por sesión de 1 hora y 58 minutos. Un gran logro de este año es el alto porcentaje de órdenes del día conocidas en todo su contenido, el cual alcanzó un 85%.

La distribución del total de votaciones durante las 72 sesiones celebradas es la siguiente:

- 1,325 válidas;
- 97 no válidas;
- 25 detenidas o anuladas;
- 0 de mano levantada;
- 0 nominales; y
- 2 fallos técnicos.

La asistencia a las sesiones del Pleno durante el año legislativo fue del 97%.

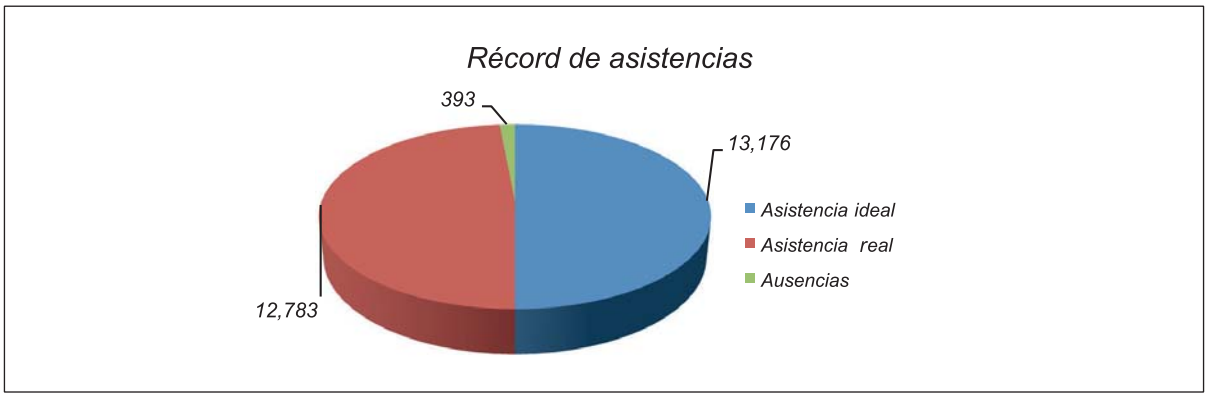

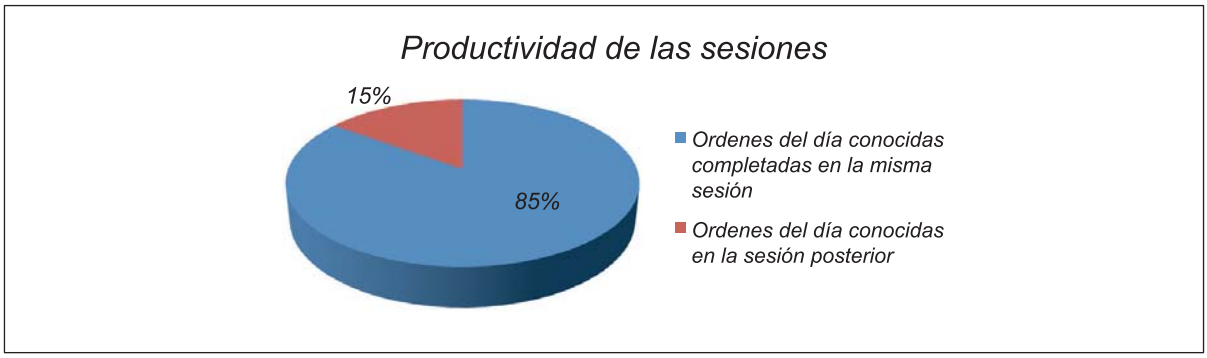

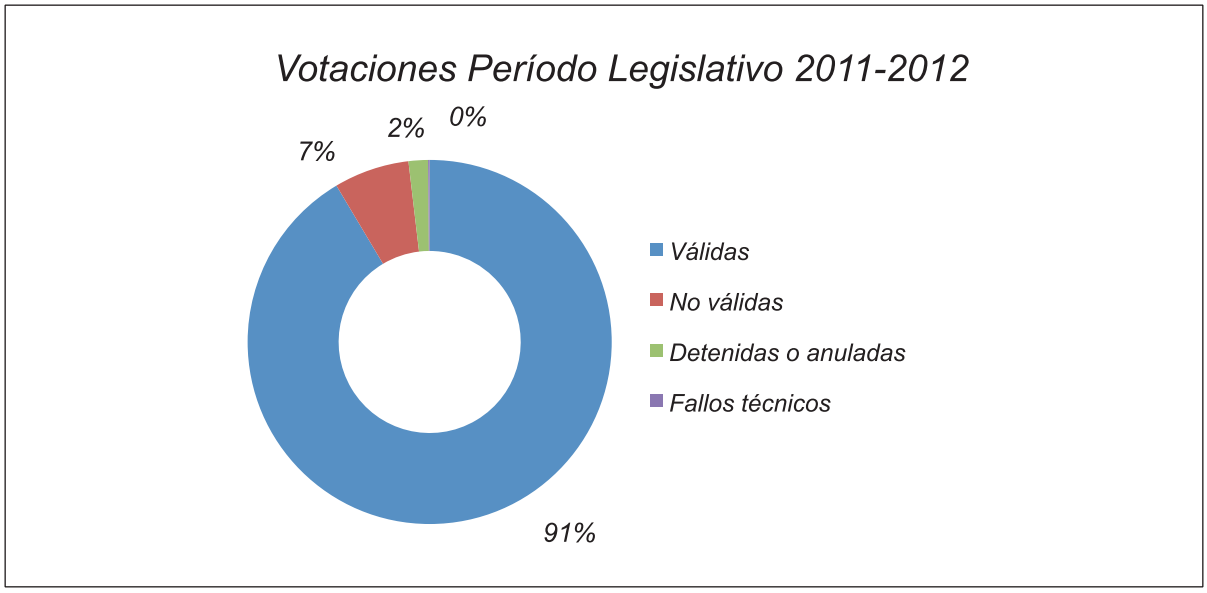
Votaciones Período Legislativo 2011-2012
7%
2%
0%
91%
Válidas
No válidas
Detenidas o anuladas
Fallos técnicos

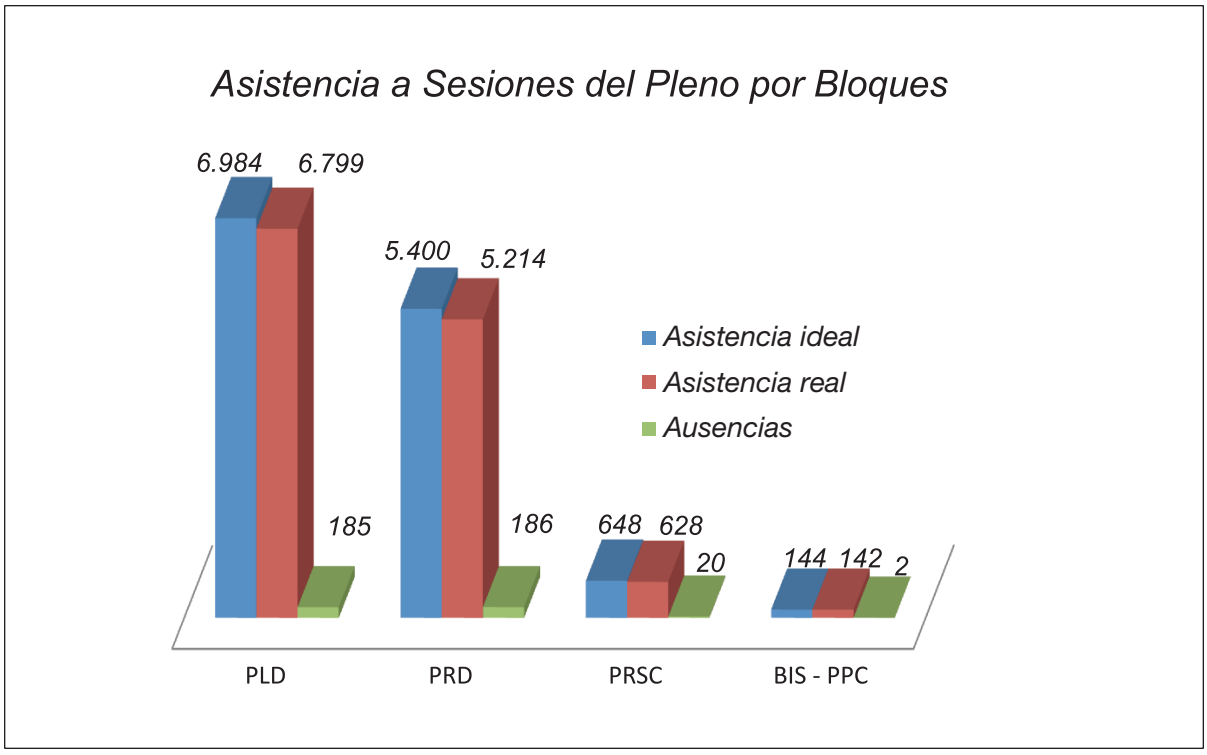
Asistencia a Sesiones del Pleno por Bloques
6.984
6.799
185
5.400
5.214
186
648
628
20
144
142
2
Asistencia ideal
Asistencia real
Ausencias
PLD
PRD
PRSC
BIS - PPC

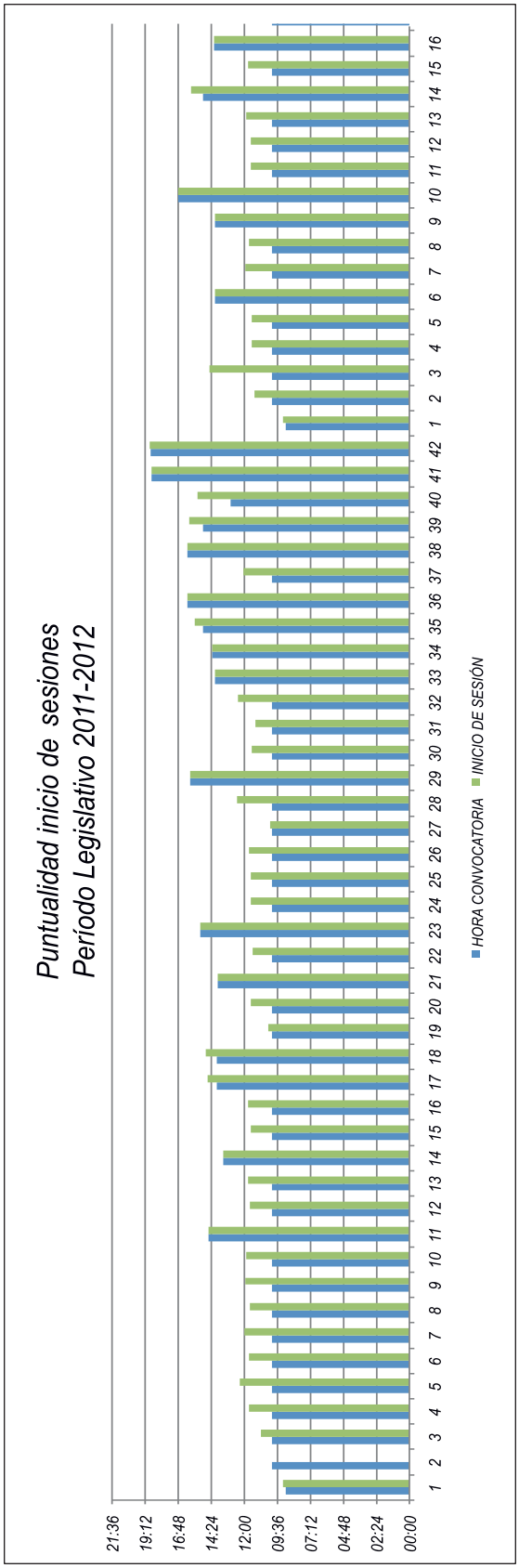
Puntualidad inicio de sesiones
Período Legislativo 2011-2012
HORA CONVOCATORIA
INICIO DE SESIÓN

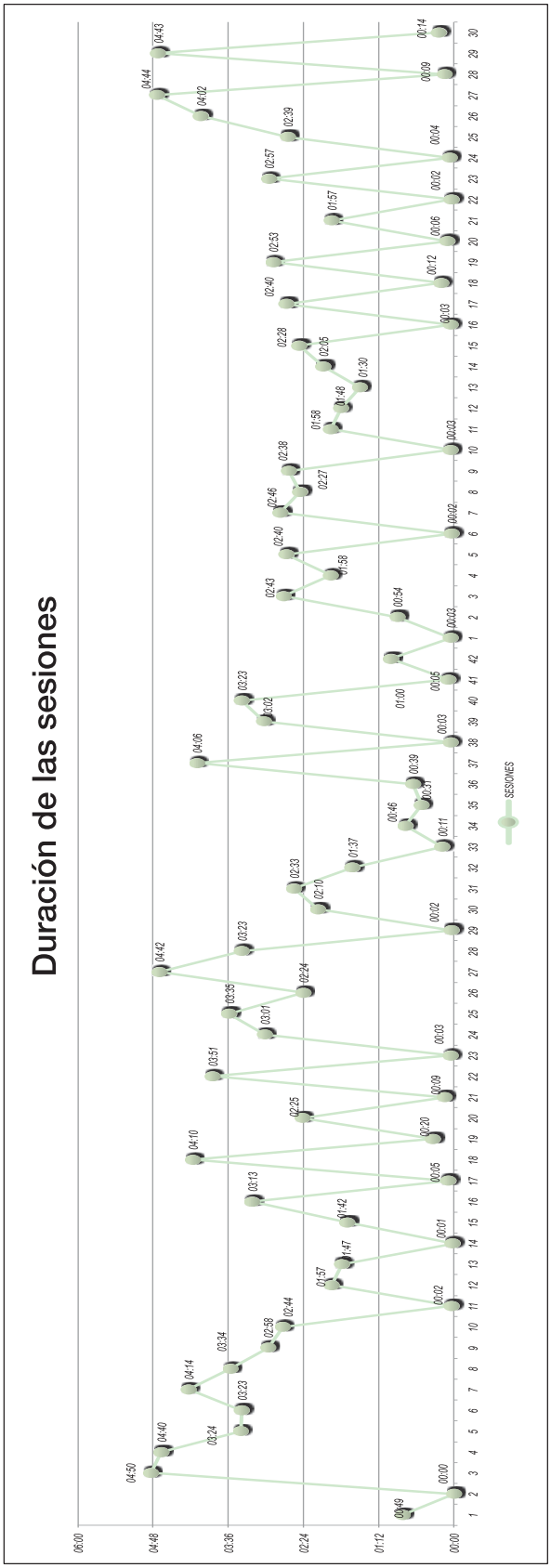
Duración de las sesiones
SESIONES

1.1.2. Productividad de las comisiones legislativas

Al finalizar el año legislativo 2011-2012, la Cámara de Diputados cuenta con 53 comisiones legislativas activas, de las cuales 41 son permanentes. En el transcurso de este período, se constituyeron 4 especiales y 8 bicamerales especiales.

Comisiones Especiales		
Nombre de la Comisión		Fecha de designación
1.	Código Civil	31/08/2011
2.	Cooperativa FALCONBRIDGE	24/05/2011
3.	Seguridad Ciudadana	16/02/2011
4.	Cooperativa de la Cámara de Diputados	16/02/2011

Comisiones Bicamerales		
Nombre de la Comisión		Fecha de designación
1.	Regulación salarial Sector Público	01/11/2011
2.	Régimen impositivo dominicanos en el exterior	01/11/2011
3.	Pensiones reparto estatal	01/11/2011
4.	Proyecto de ley orgánica de fiscalización y control	01/11/2011
5.	Partidos y agrupaciones políticas	06/03/2012
6.	Proyecto de ley orgánica régimen electoral	15/03/2012
7.	Proyecto de ley de aguas, ambientales, costeros y biotecnología	05/06/2012
8.	Modificación del Presupuesto General del Estado Año 2012	25/06/2012

Las comisiones realizaron 638 informes, de los cuales 104 están vinculados a proyectos de ley, 134 a resoluciones internas y 400 a resoluciones bicamerales.

Informes realizados por las comisiones	Cantidad
Proyectos de ley	104
Resoluciones internas	134
Resoluciones bicamerales	400
Total	638

Los proyectos enviados a las comisiones fueron 776, más 199 que quedaron vigentes del año legislativo 2010-2011, para un total de 975. Los informes pendientes sin plazo vencido son 14, de los cuales 2 han sido enviados a más de una comisión, 216 tienen plazo vencido y 6 han sido enviados también a más de una comisión.

Asimismo, fueron celebradas 1,637 actividades de comisiones, distribuidas de la siguiente manera:

Actividades de las Comisiones	Cantidad
Vistas públicas	8
Seminarios y talleres	51
Traslados de las comisiones	90
Encuentros con funcionarios de otros Poderes del Estado	230
Reuniones	1,258
Total	1,637

Dichas actividades se distribuyen por tipos de comisiones y sub-comisiones, de la siguiente manera:

- 1,478 de comisiones permanentes;
- 100 de comisiones especiales;
- 44 de sub-comisiones; y
- 15 de grupos de amistad interparlamentarios.

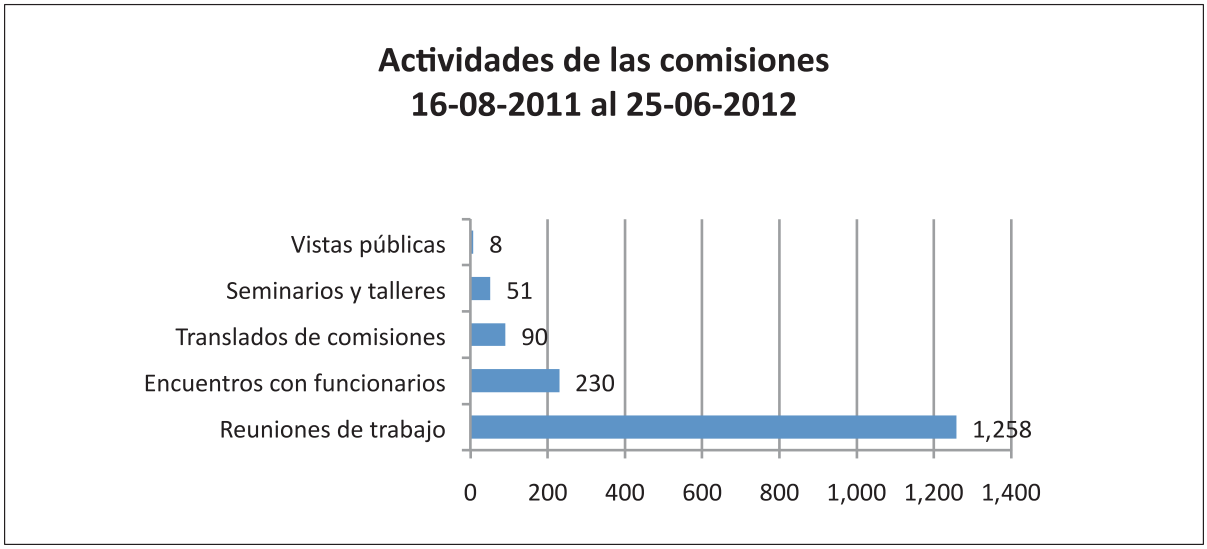
Actividades de las comisiones
16-08-2011 al 25-06-2012
Vistas públicas
Seminarios y talleres
Translados de comisiones
Encuentros con funcionarios
Reuniones de trabajo
8
51
90
230
1,258
0
200
400
600
800
1,000
1,200
1,400

Actividades realizadas por tipos de comisiones
y sub-comisiones
16-08-2011 al 25-06-2012
44
15
100
1,478
Permanentes
Especiales
Sub- comisiones
Grupos de amistad

Las actividades de las comisiones permanentes se distribuyeron de la siguiente manera:

Actividades de las Comisiones Permanentes	Cantidad	Sub-Comisión
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	7	
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	4	
Administración Interior	13	
Fuerzas Armadas	27	
Derechos Humanos	28	
Asuntos Marítimos	14	
Economía, Planificación y Desarrollo	9	
Presidencia de la República	12	
De los Dominicanos en el Exterior	24	2
Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad	11	
Turismo	24	1
Modernización y Reforma	5	
Tecnología de la Información y Comunicación	11	
Trabajo	57	
Niñez, Adolescencia y Familia	31	
Juventud	16	
Energía	35	
Junta Central Electoral	21	
Hacienda	42	
Educación	64	
Deportes, Educación Física y Recreación	40	2
Asuntos Municipales	43	2
Desarrollo Humano	29	
Ministerio Público	26	
Administración Pública	33	
Ética	10	
Asuntos Fronterizos	18	
Seguridad Social	37	3
Obras Públicas y Comunicación Vial	69	
Interior y Policía	54	13
Medios de Comunicación	16	

Actividades de las Comisiones Permanentes	Cantidad	Sub-Comisión
Agricultura	75	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	45	
Contratos	79	2
Asuntos de Equidad de Género	118	
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	73	1
Cámara de Cuentas	13	
Industria y Comercio	49	8
Salud	56	4
Cultura	71	
Justicia	67	6
Total	1,478	43

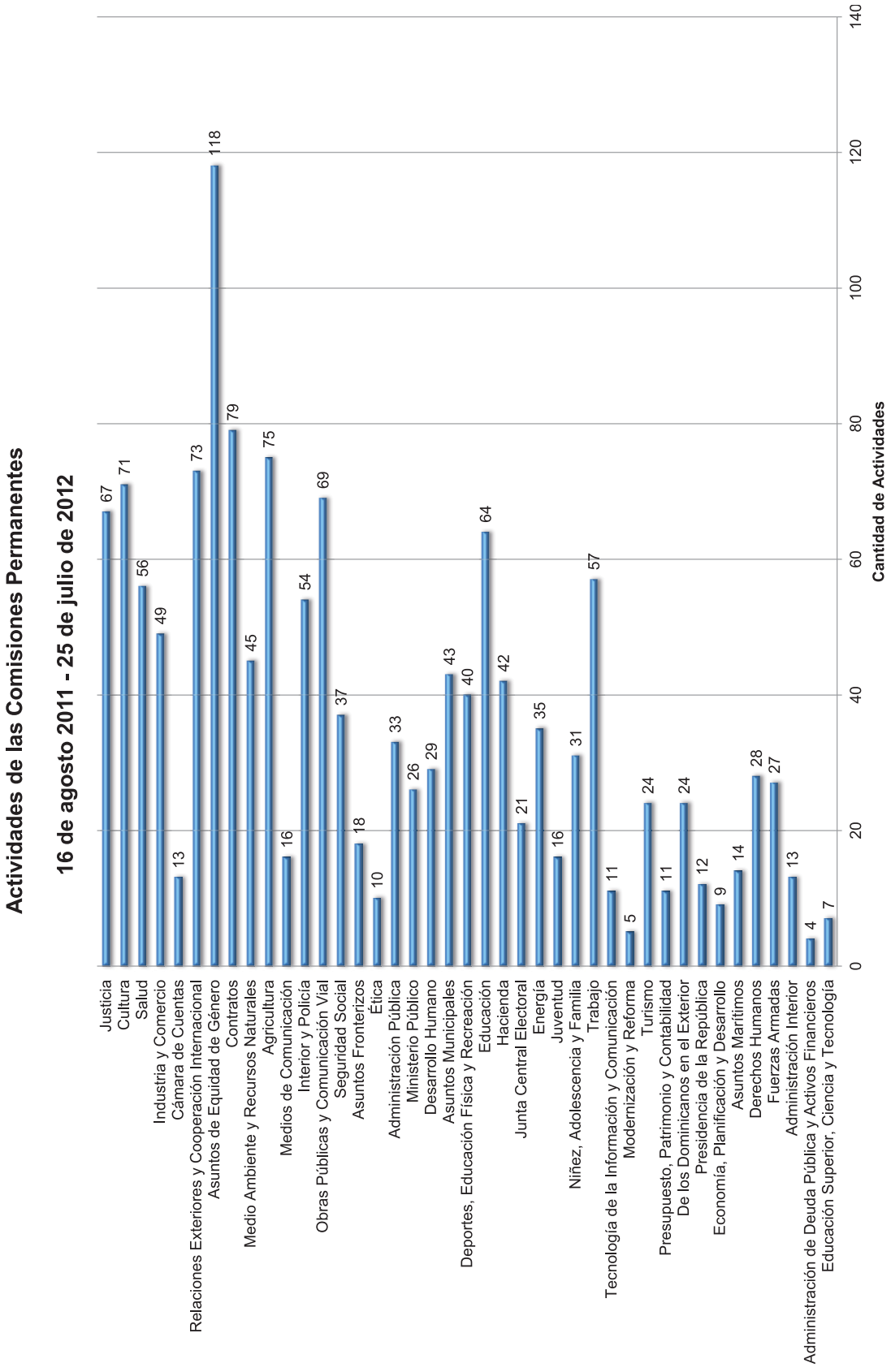
Actividades de las Comisiones Permanentes
16 de agosto 2011 - 25 de julio de 2012
Cantidad de Actividades
0
20
40
60
80
100
120
140
Justicia 67
Cultura 71
Salud 56
Industria y Comercio 49
Cámara de Cuentas 13
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 73
Asuntos de Equidad de Género 118
Contratos 79
Medio Ambiente y Recursos Naturales 45
Agricultura 75
Medios de Comunicación 16
Interior y Policía 54
Obras Públicas y Comunicación Vial 69
Seguridad Social 37
Asuntos Fronterizos 18
Ética 10
Administración Pública 33
Ministerio Público 26
Desarrollo Humano 29
Asuntos Municipales 43
Deportes, Educación Física y Recreación 40
Educación 64
Hacienda 42
Junta Central Electoral 21
Energía 35
Juventud 16
Niñez, Adolescencia y Familia 31
Trabajo 57
Tecnología de la Información y Comunicación 11
Modernización y Reforma 5
Turismo 24
Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad 11
De los Dominicanos en el Exterior 24
Presidencia de la República 12
Economía, Planificación y Desarrollo 9
Asuntos Marítimos 14
Derechos Humanos 28
Fuerzas Armadas 27
Administración Interior 13
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros 4
Educación Superior, Ciencia y Tecnología 7

Las actividades de las comisiones especiales y de los grupos de amistad interparlamentarios se distribuyen de la siguiente manera:

Actividades de las comisiones especiales y grupos de amistad interparlamentarios	Cantidad
Bicameral Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	8
Bicameral Fuerzas Armadas	21
Bicameral partidos políticos	17
Bicameral pensiones reparto estatal	5
Comisión especial frente contra el hambre	4
Especial seguridad ciudadana	16
Bicameral asuntos agropecuarios	2
Bicameral proyecto fiscalización y control	6
Bicameral proyecto modificación Presupuesto 2012	3
Grupos de amistad interparlamentarios	15
Otras comisiones especiales	3
Total	100

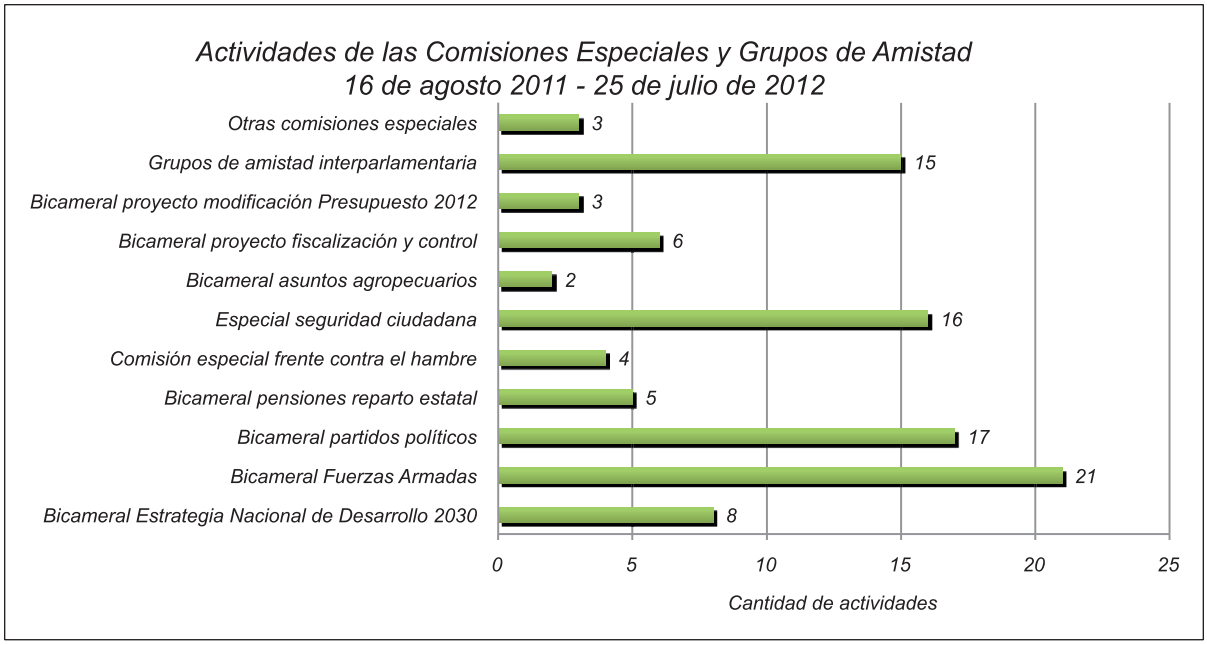

La distribución de los informes de comisiones realizados, pendientes y sin plazo vencido es la siguiente:

Informes	Realizados	Pendientes	Sin plazo vencido
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	0	6	
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	1	0	
Administración Interior	2	4	1
Fuerzas Armadas	3	1	
Derechos Humanos	2	1	
Asuntos Marítimos	0	0	
Economía, Planificación y Desarrollo	1	2	
Presidencia de la República	3	0	
De los Dominicanos en el Exterior	0	0	
Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad	1	8	1
Turismo	3	5	1
Modernización y Reforma	0	0	
Tecnología de la Información y Comunicación	1	1	
Trabajo	13	0	1
Niñez, Adolescencia y Familia	1	1	1
Juventud	1	0	
Energía	13	2	1
Junta Central Electoral	3	3	
Hacienda	22	7	
Educación	10	15	1
Deportes, Educación Física y Recreación	8	3	1
Asuntos Municipales	11	17	1
Desarrollo Humano	1	0	
Ministerio Público	2	2	
Administración Pública	3	0	
Ética	0	0	
Asuntos Fronterizos	0	1	
Seguridad Social	6	0	
Obras Públicas y Comunicación Vial	43	7	1
Interior y Policía	6	1	
Medios de Comunicación	2	2	
Agricultura	16	0	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	12	1
Contratos	374	70	

Informes	Realizados	Pendientes	Sin plazo vencido
Asuntos de Equidad de Género	0	3	
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	16	5	
Cámara de Cuentas	2	1	
Industria y Comercio	6	12	
Salud	11	2	3
Cultura	39	10	
Justicia	7	10	1
Comisiones Especiales	3	2	0
Total	638	216	17

En general, las comisiones realizaron una labor plausible. Tuvieron a su cargo el estudio de importantes proyectos de ley, que culminaron con la aprobación del Pleno, como es el caso de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que como otros fue convertido en Ley.

Entre estos proyectos podemos citar:

- Proyecto de ley mediante el cual se regula el establecimiento de mercados en áreas determinadas de los municipios fronterizos para el intercambio comercial en la frontera de la República Dominicana y la República de Haití. Promulgado mediante Ley No.216-11, el 31 de agosto de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia No.25-91, del 15 de octubre de 1991, modificada por la Ley No.156-97, del 10 de julio de 1997. Promulgado mediante Ley No. 242-11, el 7 de octubre de 2011.
- Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el 2012. Promulgado mediante Ley No.294-11, el 25 de octubre de 2011.
- Resolución que aprueba la convención interamericana sobre asistencia mutua en materia penal, del 23 de mayo de 1992, mediante la cual los estados partes se comprometen a brindarse asistencia mutua en materia penal. Promulgada mediante Resolución No.358-11, el 13 de diciembre de 2011.
- Resolución aprobatoria del convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del caribe, suscrito en Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela, el 12 de diciembre de 2001. El presente convenio tiene por objeto el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe, como una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa, geográficamente determinada, en la que el desarrollo del turismo estará condicionado a la sustentabilidad y a los principios de integración, cooperación y consenso, con el fin de facilitar el desarrollo integral de la región del Gran Caribe. Promulgada mediante Resolución No.390-11, el 31 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030. Promulgado mediante Ley No.1-12, el 25 de enero de 2012.
- Proyecto de resolución mediante el cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana e INTERMÓN OXFAM, suscrito el 22 de diciembre de 2010, por medio del cual el Gobierno Dominicano reconoce a INTERMÓN OXFAM como organismo no gubernamental que gestionará todos los programas de cooperación de OXFAM Internacional en República Dominicana. Promulgado mediante Resolución No.77-12, el 10 de febrero de 2012.

- Resolución mediante la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, celebrado en la ciudad de Kyoto, Japón, el 18 de mayo de 1973. Promulgado mediante Resolución No.119-12, el 19 de abril de 2012.
- Resolución aprobatoria del convenio sobre cibercriminalidad, suscrito en Budapest, Hungría, en fecha 23 de noviembre de 2001. Promulgado mediante Resolución No.158-12, el 11 de junio de 2012.
- Resolución aprobatoria de la convención internacional contra el dopaje en el deporte, suscrita en París, Francia, en fecha 18 de noviembre de 2005. Promulgada mediante Resolución No.160-12, el 11 de junio de 2012.
- Resolución aprobatoria del acuerdo de fecha 22 de junio de 2010, mediante el cual se modifica por segunda vez el acuerdo de asociación entre los estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte; y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra. Firmado en Cotonú, el 23 de junio de 2000 , y modificado por primera vez en Luxemburgo el 25 de junio de 2005. Promulgada mediante Resolución No.162-12 el 27 de junio de 2012.

Entre los seminarios y talleres realizados por las comisiones en este año legislativo se encuentran, entre otros:

- Seminario-Taller: "Construcción de una Agenda Legislativa Municipal", entre la Cámara de Diputados y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)", los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2011. Comisión Permanente de Asuntos Municipales.
- Seminario-Taller sobre el "Informe al Congreso Nacional del año Fiscal 2010, y de las técnicas y procedimientos aplicados a las diferentes auditorías", el 19 de septiembre de 2011. Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.
- Seminario para rendir el "Informe sobre las modificaciones del Código Penal dominicano y el Código del Menor, Ley No.136-03", los días, 29 y 30 de septiembre y 1, 2 de octubre de 2011. Comisión Permanente de Justicia.
- Seminario-Taller para analizar el "Contrato de la Barrick Gold y el Estado Dominicano", el día 29 de septiembre de 2011. Comisión Permanente de Industria y Comercio.
- Seminario-Taller sobre: "Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria", el día 11 de octubre del año 2011. Comisión Permanente de Agricultura.
- Seminario Taller "Hacia una ciberseguridad de niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana", el día 31 de octubre del año 2011. Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Seminario Internacional sobre: "Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego: Medidas de Control y Regulación", el día 24 de noviembre de 2011. Comisión Permanente de Interior y Policía.
- Taller de Trabajo Intersectorial, para rendir el "Informe del proyecto de ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados", el día 24 de noviembre 2011. Comisión Permanente de Interior y Policía.
- Encuentro con los candidatos presidenciales en el Seminario "La Igualdad Real entre Hombres y Mujeres en los Programas Electorales", los días 7 y 8 de marzo de 2012. Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género.
- Seminario-Taller sobre: "Agenda Agropecuaria de la República Dominicana", el día 20 de junio de 2012. Comisión Permanente de Agricultura.

- Seminario-Taller: "Proyecto de ley que modifica la Ley General de Deportes No.356-05", el día 18 de junio de 2012. Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Seminario Consulta a Parlamentarias de las Américas y para el II Foro Hemisférico "Ciudadanía plena de las mujeres para la democracia", con la Comisión Interamericana de Mujeres en nuestro país los días 18 al 21 de julio del año 2012. Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género.
- Seminario sobre el Código Marítimo Dominicano, el día 23 de julio de 2012. Comisión Permanente de Asuntos Marítimos.

En otro orden, entre las vistas públicas que se realizaron en este año legislativo se pueden destacar las siguientes:

- Vistas públicas sobre el proyecto de ley que modifica la Ley General de Deportes No.356-05, realizadas por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación el 28 de octubre de 2011.
- Vistas públicas sobre el proyecto de ley de zonas de tolerancia o zonas rosas, realizadas por la Comisión Permanente de Justicia el 11 de noviembre de 2011.
- Vistas públicas del proyecto de ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Comisión Bicameral el 25 de agosto de 2011.
- Vistas públicas sobre el proyecto de ley de arte público, realizadas por la Comisión Permanente de Cultura el día 15 de marzo de 2012.

1.1.3. Productividad de la Oficina Técnica de Revisión Técnica Legislativa

En este año la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) rindió 709 informes a las comisiones, sobre la revisión constitucional, legal y lingüística de las iniciativas sometidas a la consideración del Pleno.

La distribución de dichos informes fue la siguiente:

- 221 iniciativas de ley;
- 20 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales;
- 120 resoluciones internas;
- 343 resoluciones aprobatorias de contratos de inmuebles; y
- 5 resoluciones bicamerales de otros asuntos.

Además, se brindaron opiniones técnicas y asesoría sobre proyectos de resoluciones, anteproyectos de ley, aplicación de reglamentos de leyes, elaboración de manuales técnicos y leyes vigentes, tales como, el proyecto de resolución que solicita la elaboración de un plan de ordenamiento para el uso de los terrenos con vocación agrícola, proyectos de ley de eficiencia energética y de partidos políticos, entre otros.

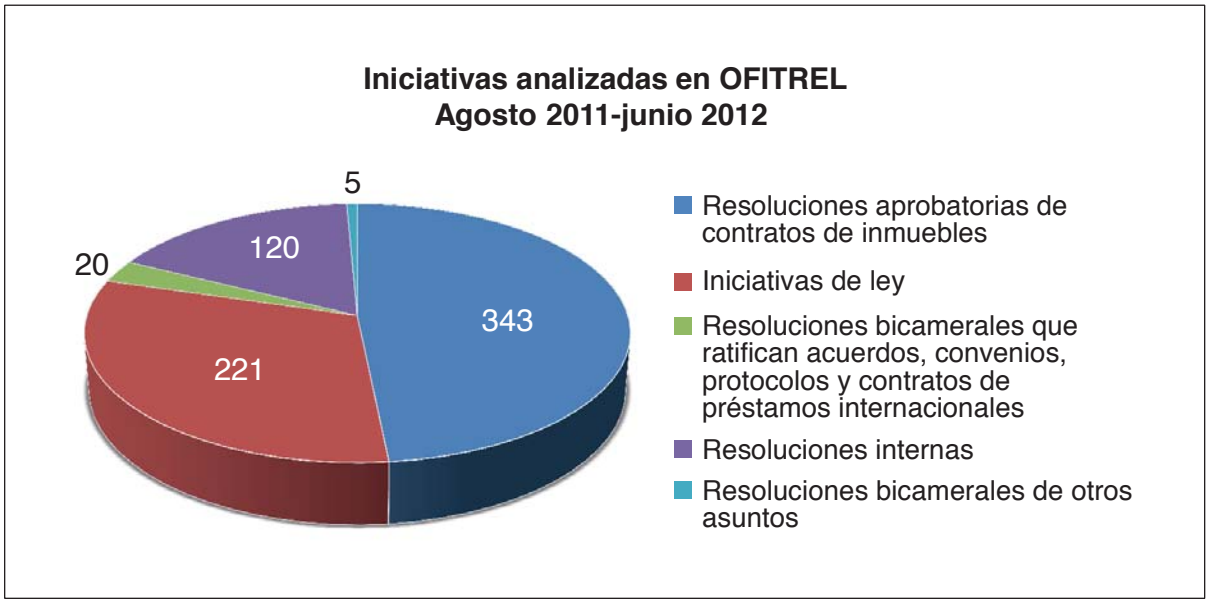

1.1.4. Leyes aprobadas y promulgadas

- Ley No.236-11, promulgada el 28 de agosto de 2011, que destina al Ministerio de Educación, la suma de cuatro mil trescientos millones de pesos (RD$4,300,000,000.00); y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la suma de cuatrocientos millones de pesos (RD$400,000,000.00); ambas sumas correspondientes a los ingresos adicionales que se generarán por la aplicación de la Ley No.139-11, del 24 de junio de 2011; así como, por la prima recibida por la colocación de los bonos en el mercado internacional.
- Ley No.242-11, promulgada el 7 de octubre de 2011, que modifica la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia No.25-91, del 15 de octubre de 1991, modificada por la Ley No.156-97, del 10 de julio de 1997.
- Ley No.294-11, promulgada el 25 de octubre de 2011. Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2012.
- Ley No.295-11, promulgada el 4 de noviembre de 2011, que establece el día 26 de septiembre de cada año como el Día de Prevención del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana.
- Ley No.297-11, promulgada el 15 de noviembre de 2011, sobre la implementación del aumento de los recursos del capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Ley No.352-11, promulgada el 2 de diciembre de 2011, que autoriza al Ministerio de Hacienda a otorgar la aprobación al Banco de Reservas de la República Dominicana, para que conceda al Ayuntamiento del Distrito Nacional un financiamiento por un monto de trescientos millones de pesos con 00/100 (RD$300,000,000.00), para ser utilizados en el fortalecimiento del sistema de aseo de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
- Ley No.353-11, promulgada el 2 de diciembre de 2011, que modifica la Ley no.193-11, del 27 de julio de 2011, que autoriza al Ministerio de Hacienda a la emisión de títulos valores internos de deuda pública.
- Ley No.354-11, promulgada el 2 de diciembre de 2011, que autoriza a la Corporación

del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA) a concertar un financiamiento en el Banco de Reservas de la República Dominicana, para la compra de un edificio para sus oficinas corporativas en la ciudad de La Vega.

- Ley No.360-11, promulgada el 17 de diciembre de 2011, que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta un monto no mayor de mil millones de pesos con 00/100 (RD$1,000,000,000.00), distribuidos entre las entidades del estado descentralizadas y autónomas no financieras, así como a los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional, juntas de distritos municipales y a la Liga Municipal Dominicana, para ser destinado al pago del salario de navidad de sus empleados; y autoriza al Banco del Reservas de la República Dominicana a convertir a largo plazo, un préstamos de corto plazo (línea de crédito), por un monto de doscientos diez millones de dólares (US$210,000,000.00) que mantiene el Ministerio de Hacienda con esa entidad bancaria.
- Ley No.361-11, promulgada el 17de diciembre de 2011, que autoriza al Ministerio de Hacienda a colocar a través de la Dirección General de Crédito Público, títulos valores de deuda pública interna, por un monto de RD$18,363,385,917.00.
- Ley No.363-11, promulgada el 21 de diciembre de 2011. Ley de modificación a la Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al año 2011, aprobada mediante Ley No.297-10, del 24 de diciembre de 2010, y sus modificaciones.
- Ley No.1-12, promulgada el 25 de enero de 2012. Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.
- Ley No.2-12, promulgada el 25 de enero de 2012, que modifica el artículo 4 de la Ley No.353-11, de fecha 2 de diciembre de 2011, que modifica la Ley No.193-11, de fecha 27 de julio de 2011, para especializar parte de los bonos emitidos en virtud de dicha Ley, a ser dedicados al sector arrocero por concepto de comercialización y manejo del inventario excedente.
- Ley No.118-12, promulgada el 22 de marzo de 2012, que establece el 1ero. de octubre como Día Nacional del Mercadólogo.
- Ley No.121-12, promulgada el 20 de abril de 2012, que modifica la ley No.193-11 del 27 de julio de 2011 y sus modificaciones, de bonos para pago de deuda administrativa.
- Ley No.174-12, promulgada el 11 de julio de 2012, que modifica la Ley No.294-11, de fecha 25 de octubre de 2011, de Presupuesto General del Estado para el año 2012.

1.1.5. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos internacionales, acuerdos y convenios

- Res. No.237-11, promulgada el 3 de octubre de 2011. Sobre el contrato de ejecución de obra No.105-2010, para los trabajos de urgencia para la reconstrucción de la carretera El Río-Jarabacoa, suscrito el 10 de agosto de 2010, entre el Estado dominicano y la empresa constructora Norberto Odebrecht, S.A., por un monto de setenta y un millones quinientos treinta y ocho mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América con 70/100 (US$71,538,760.70).
- Res. No.238-11, promulgada el 3 de octubre de 2011. Sobre el contrato de financiamiento No.11.2.0203.1, suscrito el 29 de junio de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social (BNDES), con la intervención de la constructora Norberto Odebrecht, S.A., por un monto de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$50,000,000.00), destinado

exclusivamente al financiamiento del 100% del valor de los materiales, equipos y servicios que serán adquiridos por el importador y exportados por el interviniente exportador, destinados al proyecto de reconstrucción de la autopista El Río-Jarabacoa, República Dominicana.

- Res. No.240-11, promulgada el 3 de octubre de 2011. Sobre el contrato de de ejecución de obra, con Registro No.84-2010, suscrito en fecha 15 de julio de 2010, entre el Estado dominicano y el Consorcio Carretera Bávaro-Sabana de la Mar, conformado por las empresas Constructora Norberto Odebrecht, S.A., y Sinercon S.A., por un monto de doscientos sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos catorce con 96/00 dólares de los Estados Unidos de América con 96/100 (US$265,349,314.96), para el diseño, construcción y financiamiento de la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Bávaro-Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar y la construcción de una terminal portuaria en Sabana de la Mar.
- Res. No.241-11, promulgada el 3 de octubre de 2011. Sobre el contrato de financiamiento No.11.2.0398, suscrito en fecha 29 de junio de 2011, entre el Estado dominicano y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), por un monto total de ciento ochenta y cinco millones de dólartes de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$185,000,000.00), destinados al proyecto de reconstrucción de la autopista Bávaro-Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar, así como la construcción de una terminal portuaria en Sabana de la Mar.
- Res. No.355-11, promulgada el 2 de diciembre de 2011. Sobre el convenio de crédito No.CDO-1034-02K, suscrito el 6 de julio de 2011, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo, por un monto de US$230,000.000.00 para ser utilizado en el financiamiento del Programa para el Desarrollo de la Política Sectorial del Transporte Urbano de la Ciudad de Santo Domingo, cuyo programa incluye los componentes siguientes: la reforma institucional del sector de los transportes urbanos; la extensión de la red del Metro, incluyendo la construcción de la línea 2; y la reestructuración de la red de autobuses en integración con la red del Metro.
- Res. No.358-11, promulgada el 13 de diciembre de 2012. Sobre la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, del 23 de mayo de 1992, mediante la cual los estados partes se comprometen a brindarse asistencia mutua en materia penal, de acuerdo con las disposiciones de la presente convención.
- Res. No.362-11, promulgada el 17 de diciembre de 2012. Sobre el contrato de préstamo No.2610/OC-DR, suscrito en fecha 3 de noviembre de 2011, entre la República Dominicana, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00), para apoyar el Programa de Reformas de Política para la Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Eléctrico.
- Res. No.364-11, promulgada el 21 de diciembre de 2012. Sobre el contrato de préstamo No.2587/OC-DR, suscrito el 12 de octubre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$30,000,000.00), para ser utilizados en el Financiamiento del Programa de Fomento al Turismo-Ciudad Colonial de Santo Domingo, el cual será ejecutado por el Ministro de Turismo.
- Res. No.365-11, promulgada el 21 de diciembre de 2012. Sobre el contrato de préstamo directo-cofinanciado No.2058, suscrito el

15 de noviembre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$70,000,000.00), para financiar parcialmente la ejecución del proyecto autopista del Coral, a ser ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

- Res. No.366-11, promulgada el 13 de diciembre de 2012. Convenio de préstamo firmado en París el 29 de junio de 2011, y en Santo Domingo el 25 de julio de 2011, entre el Gobierno de la República Dominicana, y Natixis, actuando en nombre y por cuenta de la República Francesa; en aplicación del protocolo financiero suscrito en fecha 14 de diciembre de 2010, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Francesa, por un monto máximo de 78,500,000.00 de euros, para el financiamiento de la compra en Francia de bienes y servicios franceses relacionados con la ejecución del proyecto de saneamiento de cinco ciudades.
- Res. No.390-11, promulgada el 31 de diciembre de 2012. Convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe, suscrito en la Isla de Margarita, República Bolivariana de Venezuela, el 12 de diciembre de 2001. Tiene por objeto el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe, en lo adelante la zona, como una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa, geográficamente determinada, en la que el desarrollo del turismo estará condicionado a la sustentabilidad y a los principios de integración, cooperación y consenso, con el fin de facilitar el desarrollo integral de la región del Gran Caribe.
- Res. No.3-12, promulgada el 25 de enero de 2012. Convenio de préstamo No.8097-DO, de fecha 18 de noviembre de 2011, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de setenta millones de dólares (US$70,000,000.00), para ser utilizados en el programa de desempeño y rendición de cuentas para políticas de desarrollo de los sectores sociales.
- Res. No.4-12, promulgada el 25 de enero de 2012. Sobre el contrato de préstamo No.2546/OC-DR, suscrito el 12 de octubre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta veinte millones de dólares (US$20,000,000.00), para cooperar en la ejecución del programa de apoyo al Sistema Nacional de Empleo, el cual será ejecutado por el Ministerio de Trabajo.
- Res. No.77-12, promulgada el 10 de febrero de 2012. Que aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana e Itermón Oxfam, suscrito el 22 de diciembre de 2010, por medio del cual el gobierno dominicano reconoce a Intermón Oxfam como organismo no gubernamental que gestionará todos los programas de cooperación de Oxfam Internacional en República Dominicana.
- Res. No.119-12, promulgada el 19 de abril de 2012. Sobre el convenio internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, celebrado en la ciudad de Kyoto, Japón, el 18 de mayo de 1973.
- Res. No.158-12, promulgada el 11 de junio de 2012. Que aprueba el convenio sobre cibercriminalidad, suscrito en Budapest, Hungría, en fecha 23 de noviembre de 2001.

1.1.6. Proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados también aprobó otros importantes proyectos que se encuentran pen-

dientes de completar su trámite constitucional, tales como:

- Proyecto de ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el Merengue como Patrimonio Nacional Cultural intangible del Estado dominicano.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Manolo Tavárez Justo, la carretera que une San José de las Matas con el distrito municipal del Rubio perteneciente a la provincia de Santiago.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre del cacique indígena Cotubanamá, al Parque Nacional del Este.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 9 de febrero de cada año como Día Nacional de la Solidaridad Estudiantil.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 23 de julio Día Nacional de la Lectura.
- Proyecto de ley que regula el envío de correos electrónicos comerciales "spam" no solicitados.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No.136-03, del 7 de agosto del año 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Código del Menor).
- Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana.
- Proyecto de ley que modifica varios artículos del Código Procesal Penal Dominicano.
- Proyecto de ley de incentivo a la importación de vehículo no convencional.
- Proyecto de ley de promoción y difusión del teletrabajo en la República Dominicana.
- Proyecto de ley mediante el cual se traspasa el edificio del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel al Ministerio de Cultura para convertirlo en Palacio de Bellas Artes.
- Proyecto de ley de protección animal.
- Proyecto de ley mediante el cual se exonera de todo tipo de impuestos la importación de equipos de videocámaras para hogares y negocios privados.
- Proyecto de ley sobre regulación salarial del Sector Público.
- Proyecto de ley que faculta al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a emitir el exequátur a los profesionales que hayan completado sus estudios universitarios (Ley de exequátur).
- Proyecto de ley orgánica de la Administración Pública.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 17 de agosto de cada año como Día Nacional del Autor.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), la carretera Presidente Vincent, que une las Ciudades de San Fernando de Montecristi y Dajabón.
- Proyecto de ley del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).
- Proyecto de ley de pasantía juvenil.
- Proyecto de ley sectorial de biodiversidad.
- Proyecto de ley de incentivo al turismo marítimo privado.
- Proyecto de ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Proyecto de ley del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).

1.1.7. Resoluciones aprobadas por la Cámara de Diputados

- Res. que solicita al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, interponer las acciones, medidas y procedimientos que sean necesarios para que las clínicas y hospitales del país tengan al servicio de los pacientes una ambulancia.
- Res. mediante la cual se celebran los 60 años de la publicación del poema "Hay un País en el Mundo", del poeta nacional Pedro Mir.
- Res. mediante la cual invita al Ministro de Educación, para buscar una solución definitiva a la desechabilidad de los libros de textos en la República Dominicana.
- Res. que convoca a todos los sectores de la sociedad dominicana a la mesa del diálogo, para debatir el problema energético en nuestro país.
- Res. que apoya la campaña de lucha contra el cáncer de mamas y exhorta a todas las mujeres dominicanas a realizarse el estudio de mamografía.
- Res. mediante la cual se otorga un reconocimiento al destacado productor de televisión Yaqui Núñez del Risco.
- Res. mediante la cual se expresa preocupación por las consecuencias sociales y económicas que está provocando en los municipios ribereños de las provincias de Bahoruco

El destacado productor de Televisión Yaqui Núñez, recibe un reconocimiento del presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, y de Juan José Rosario, autor de la resolución.

El presidente de la Cámara de Diputados y el Dip. Juan Carlos Quiñones hacen entrega de reconocimiento al Dr. Rafael Cantisano Árias.

e Independencia, ante el indetenible crecimiento del Lago Enriquillo y la magnitud de los daños a la agricultura y la pecuaria local.

- Res. mediante la cual se otorga un digno y merecido reconocimiento al insigne médico dominicano Rafael Cantisano Arias.
- Res. que dispone la elaboración del plan estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016.
- Res. que solicita al Poder Ejecutivo la elaboración del reglamento de aplicación de la Ley No.488-08, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las MIPYMES, a la vez que solicita incorporar como vocal especial ante el Comité Nacional de Salarios, a un miembro de la CODOPYME.
- Res. mediante la cual solicita al Excelentisimo Señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, dar prioridad a los inicios de los trabajos de construcción de las nuevas cárceles que asumirán el nuevo modelo penitenciario en la provincia Santo Domingo y reubicar a los internos de la Cárcel de la Victoria y cerrar definitivamente dicho centro penitenciario.
- Res. que solicita al Poder Ejecutivo que se elaboren los reglamentos de aplicación de la Ley No.157-09, de fecha 07 de abril de 2009, sobre el seguro agropecuario de la República Dominicana.
- Res. que reconoce al pelotero dominicano de grandes ligas Robinson José Canó Mercedes por su sobresaliente carrera, ardua labor,

Entrega de reconocimiento al destacado jugador de grandes Ligas, Robinson Canó, de los Yanquis de Nueva York.

poniendo en alto el nombre de la República Dominicana y por ser un gran ejemplo para nuestros jóvenes.

- Res. que invita a comparecer al Superintendente de Bancos, a la Directora de Pro-Consumidor y al Presidente de la Asociación de Bancos Comerciales para que emitan sus consideraciones sobre la norma y previsión de las tarjetas de crédito.
- Res. que solicita la conformación de una comisión mixta formada por los miembros de las comisiones permanentes de Asuntos Marítimos y de Agricultura, para buscar una salida en base al diálogo, por conflicto presentado en el sector productivo del banano y los concesionarios del puerto de Manzanillo.
- Res. que solicita al gobierno dominicano, a través del Ministerio de Salud Pública, la renovación del antiguo Hospital de Villa Mella y su conversión en una moderna unidad de atención primaria.
- Res. mediante la cual reconoce a las "Hermanas de la Inmaculada Concepción", por promover los valores y principios para el desarrollo, la salud y promoción humana del Municipio de Yamasá, provincia Monte Plata.
- Res. mediante la cual declara la identificación y el respaldo de la Cámara de Diputados a la iniciativa del presidente Leonel Fernández Reyna, para que se implementen eficaces e impostergables políticas regulatorias que impidan la manipulación especulativa de los mercados.
- Res. que solicita conformar una Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de encarar el grave problema del

Entrega de reconocimiento al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina Mahmoud Abbas

auge de la delincuencia, la violencia y la inseguridad ciudadana que afecta gravemente en estos momentos a la sociedad dominicana.

- Res. que declara huésped de honor al Excelentísimo Señor Presidente de la Autoridad Nacional Palestina Mahmoud Abbas.
- Res. que solicita al Director General de Impuestos Internos, dejar sin efecto la Norma General No.13-2011, del 5 de septiembre pasado, que obliga a las entidades de intermediación financiera a retener el 1% de los intereses que perciben las empresas por sus depósitos bancarios.
- Res. mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección General de Minería, gestionar con la mayor diligencia posible ante las autoridades españolas competentes, la ejecución de la segunda fase del programa caribe norte.

1.1.8. Resoluciones internas con pronunciamiento del Pleno acerca de situaciones de orden nacional e internacional

- Res. que solicita la realización de un estudio que evalúe el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, con el objetivo de requerir su revisión en relación al capítulo agropecuario.
- Res. mediante la cual reafirma su compromiso de promoción y difusión de los valores democráticos con motivo a la celebración del Día Internacional de la Democracia.
- Res. mediante el cual demanda un trato justo, sin discriminación de ningún género, para la comunidad dominicana establecida en Puerto Rico, por lo que se condenan las prácticas discriminatorias ejecutadas por la policía del estado libre asociado de Puerto Rico contra los ciudadanos de origen domi-

nicano como han revelado Amnistía Internacional y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en sus respectivos informes sobre los derechos civiles de la población en esa isla.

- Res. que solicita a la Junta Central Electoral eliminar el pago por concepto de la primera Cédula de Identidad y Electoral a los dominicanos en el exterior.
- Res. sobre el Frente Parlamentario contra el Hambre - capítulo República Dominicana (FPH-RD).
- Res. mediante la cual saluda la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), como una organización de integración de naciones soberanas e independientes, con lo que reafirman como principios el respeto a la democracia, las riquezas naturales, la sostenibilidad y la soberanía de todos los países de la región, sin Estados Unidos.
- Res. mediante la cual felicita la elección de la Magistrada Olga Venecia Herrera Carbuccia como Jueza de la Corte Penal Internacional y para expresar nuestro voto de apoyo a su gestión en ese organismo internacional.
- Res. bicameral que reconoce al presidente doctor Leonel Fernández por haber logrado la aprobación a unanimidad de la Resolución a/c.2/66/l.7, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, relacionada con la especulación excesiva en los mercados financieros internacionales y la extrema volatilidad de los precios de los alimentos y productos básicos conexos.

1.1.9. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones, de permuta sobre inmuebles entre el Estado dominicano y los señores

Florentina Herminia Tejeda, Arturo Renacimiento Montes Huerta, Belarminio Tuero Reyes, Ramón Emilio Colombo García, Gonzalo Esteban Ortiz, Roberto Antonio Marte, Euripides Silfredo Ramírez, Sofía Medina Féliz, Bernardina Marisol Perdomo Sánchez, Clarence Alvin Miller García, Ana Dilia Rojas de la Cruz, Nelson Inocencio José Florentino, Juan Dionicio Valdez Gómez, Andrés Montilla, Luis Miguel Antigua Diloné, José Jacinto García, Aida Luisa de C. Almonte G. y/o Bernardino Ogando, Xiomara Tejada Cepeda, Carmen Dean, Martha Alt. Maldonado Polanco, Juan Isidro Martínez Báez, Juan Altagracia Tejeda Castillo, Celeste Caridad Miranda de Sánchez, Santiago Sánchez Taveras, Tulio Ramón Mercedes Cordero, Pedro José Suárez Castillo, Idalina Sánchez Montero, la Asociación de Mujeres para Crecer, representada por la Dra. Magda Alina Alt. Rodríguez Azcona, José Demetrio Mejía de los Sántos, Roberto Romero Castro, Esperanza Mendoza Reyes, Danelia Bautista Barrientos, Iris Magdalena Garrido Medina, Silvia Mercedes Rodríguez, Florencia Moreno, Gerónimo Martínez Hernández, Julián Altagracia Pérez Pérez, Rafael Rivas Pietrera, Sissi Isabel Estévez Peña, Georgina A. Rodríguez de Ventura, Mercedes Altagracia Rasuk Feliz, Zahira Jeannette Alfaro Pla, Oscar Alejandro Méndez Naveo, Víctor Balbi Reyes, Luisa Victoria Franco y Ramón Antonio Lee, Alfredo Contreras, Anicacio Olivo, Saturnina Torres, Carmen Josefina Toribio Hernández, José Crecencio Cuevas Joaquín, Perfecto Antonio Núñez Valerio, Belgica Alix Difó, José Ramón Rosario de Jesús, Germania Barclay Luna y Rafael Martínez Silverio, Mercedes Luisa Castaing G., Rosa Elena Adrián Domínguez, Miguel Ángel Vásquez Capellán y Aurora Rosado Rosado, Elpidio Marte B., Antonio Morel Ramos, Virginia Ant. Martín Correa, María de las Nieves Cabral, Nieves Altagracia Castro Cruz, Luis Arturo Puig Messon, Adolfo Martínez, Anibal Peguero, Mercedes Ma. Mejía de los Santos, Inés Guzmán, Luis G. Puello Brenes, Consuelo Dolores Mañón Barinas, Yolanda Al-

tagracia Ochoa Guzmán, Manuel Eligio de la Rosa Durán, Aida M. Pimentel Sánchez y Ricardo Antonio Rojas, Luisa Altagracia B. Jáquez de Ceballos, José Antonio Sántos L., Ángela Rafaela Rojas, José Gerónimo Calcaño Jiménez, José Martín Ramos Ramos, Willian Encarnación Ynoa, Braulio Manuel Pierrot Aquino, Cándida Morel Paulino, Primitiva Bello Ramírez, Julio Enrique de la Rosa de León, María Magdalena Pérez Santos, Aris Mercedes Camacho López, Maireny Cuevas Ferreras, María Altagracia Ortega Saldaña de Rojas, Carmen Amarilis Melo Mejía, Santiago Torres Veras, Andrés Isabel Reyes, Teresa Mirian Acosta Camilo, Eulogio Reyes, Jessica Candelario Hilario, Luisa Xiomara Echavarría, Anet Benzant Elica, Vinicio Muñoz, Aura Josefina Rodríguez Abud, Esteban Luis Tordesillas, Señores Juana Fortuna Jiménez, Paulina Tordesillas Fortuna, Natividad Tordesillas Fortuna, Miguel Tordesillas Fortuna, Jorge Luis Tordesillas Fortuna, Rosalía Tordesillas Fortuna y María del Pilar Tordesillas Fortuna, José Isabel Paniagua, Évelin Catalina Marte Rodríguez, Infantina María Carela Núñez de Paulino y Manuel Paulino Alduey, Dolores Mariano Florentino, Rafael Matos Suárez, Isidro Antonio Lugo y copropietaria señora Josefina Morillo Cabrera; Mirian Abreu, Sisa Borques Encarnación, Nouel Rodríguez Solano, Gregorio López Peralta, Ramón Negreira Castillo, Wilfredo G. Peña Peña, Enaudina Roa Otaño, Irma Soriano, Félix Peralta, Julio Bello Pérez, Santana Amparo García y Ana Santos Rojas, Danilo Toribio Abreu, Luis Fernández, Bienvenido Fernández Severino, Ana Mireya Madrigal Luna de Campos, Lorenzo Luna Cordero, Eva María Rivera Reyes, Elpidio Antonio Núñez, Venancio Esteban Calcaño, Carmen Luisa Adames Moreta, Raymundo Fernández, Santiago Sánchez Sánchez, Mercedes Luisa Sánchez Ruiz, María de Los Reyes Santana, Soila Margarita Luciano, Juan Julio Genao Abreu, Digna Delgado Puello, Fátima L. Jiménez de Asencio, Antonio Herrera Cruz, Miguel Silverio Rosario, Héctor Camarena P., Arelis Josefina Veras Báez, María Gregoria del Carmen Domínguez Olivero, Luis Esmelin Pérez Peña, Ángela E. Fiordaliza de los Santos, Vitalio Encarnación García, Milagros Contreras y el Señor Wilfredo Suárez Brito, Jorge Blas Saint-Hilaire, Silvana Ramírez Peña, Juana Altagracia Beltré Pérez, Robinson Espinal Plasencia, Amaury Altagracia Frías R., Geraldino Caminero Rodríguez y Francia Margarita Gerónimo Aguasvivas, Antonia Camacho, Domingo Antonio Olivo, Altagracia Yolanda Féliz Pérez de Francisco, Gloria María de las Mercedes Álvarez Rodríguez, Sally Cristina Díaz Bueno de Castillo, Jovino Pérez Alcántara, Amado Bonilla, Marcia Esther Disla Cabrera, Lourdes Altagracia Ramírez Estrella, Maritza Altagracia Martínez Vizcaíno, Fausta Toribio Ventura, Carmen Grecia del Valle, Gladys Tomasina Burdier G. de Montalvo, Rosa Adela Jiménez de los Santos, María Eugenia Batista Olivo, Carlos Ant. Tello de Jesús, Wilson Dario Casado Matos, Julio César Rodríguez, Pablo Olivero Féliz, Suiza A. Luna Batista, Martina Ortega, Maritza Altagracia Mena de Federo, Miguel Reyna Jiménez, Nicolás Cabrera Arias, Bárbara Martínez Cabrera, Ana Belkis Crisóstomo Ruíz, Celsa Altagracia Albert Batista, Evelyn Elizabeth Duarte Valdez, Judith E. Rojo, Rosa A. Guerrero P., Irene María Mejía Troncoso, Miguel Mateo López, Eugenio Belén, Sarah Valerio de la Cruz, Clemente Álvarez Quezada, Sabina Díaz Camilo, Martina de la Cruz, María Australia Matos Cortes, Juan de Jesús Peralta Arias, Francisco José Núñez Santos, Máximo Morel Marichal, Ramón Fernando Enmanuel Adames Silvestre, Rosario Antonia Espinal Gómez, Dionicio de Jesús Padilla Hernández, Pedro Leonardo Melo Báez, Carlos Rubén Liriano Abreu, Rubel Salomón José, José Rodríguez Ruiz, Máximo Ramón Peña Mejía, Jean Bernard Lundy, Ángel Doyle Vargas García, Dulce Minerva Rivera Tejeda, Francisco R. García, Ángel María García, Armando Emilio Sán-

chez Sosa, Emma Féliz Batista, Lorenzo Liriano, Erasmo Antonio Brito y María Aquilina Suriel de Brito, María Caridad Rodríguez J. de Sobrino, Victoria Peguero, Manuel Enrique Lara, César Agusto Mejía, Lourdes Altagracia Caraballo Tejada de Fernández y Félix Amable Fernández, Thelma Ondina Beras, Rosa Ureña Núñez, Silveria Lugo Pérez, Genaro Alberto Reynoso Liz y Karina Franchesca Reynoso Liz, Rosa Elena Concepción Polanco, Domingo Antonio del Pilar Caldera, Julio César Ferrer Severino, Leonidas Feliz, Julio Rafael Mora Rodríguez, Luis Manuel Elías Tejada Santana, José María Soriano Tiburcio, Susana Rodríguez Disla, Gustavo Manuel Cruceta Díaz, María Martina Ureña Ramírez, Napoleón Guerrero Fernández, Pablo Antonio Valdez, Miguel Ángel Santana Marcano, Osvaldo de Jesús Mejía, Manlio Hilario Dorrejo Jiménez, Altagracia Álvarez Raposo, Felicia Pereyra Martínez, Estervina Urbáez Pérez, Altagracia de Jesús Mustafá A., Geraldo M. Ellis Lisker, Carmen Amelia Pichardo, Iris Altagracia Castillo Benitez, Nurys Reyes Silvestre, Rafael Biolennis Herrera Melo, Altagracia Tavárez, Rafael Alcides Peralta, Ana Mercedes Abreu Lachapelle, Alba Medina, Úrsula Mateo, Wanda Checo, Martha Peralta Martínez, Minerva Ramírez Boyer, Acosta Osoria, José Suero Montilla, Alba Nelia Pineda, Ángela Altagracia Elmúdesi, Martín Emilio Hernández, Cirilo Fernández Abreu, Marcia Atala Pimentel Mejía, Aurelina Batista, Jacobo Sarraff Guzmán, Messin Sarraff Eder, Adriano de Jesús Sánchez Roa, Roselia Alcántara Pimentel, Víctor Ferreira Rodríguez, Edison Paredes Gómez y María Diversi Paredes Gómez, Dolores Natividad la Paz Vallejo, Altagracia Cuevas, Antonio Lorenzo Moreta, Jorge Wenceslao Pérez Vento, Fabio Reyes García, Carmen Burgos González, Eladio S. Ferreiras Mendoza, Cristina María de la Rosa Vda. Durán, Eladia Hernández, Ana Cecilia Castro Encarnación, Elba María Paulino Vda. Mora, la Compañía Distribuidores Internacionales de Petróleo, debidamente representada por el señor Arturo Santana Reyes, Marina Martínez Matos, los sucesores de Alberto Gómez, Ramón Emilio Féliz Rodríguez, José Toribio Abreu, Jazmín Objío de Pérez, Antonio Santos, Bienvenido Bello Soto, Francisco José Torres Morales, Alejandro Díaz Pérez, Cecilia Polanco Vda. Cabrera, Ernesto Herrera Brazobán, Abraham Rafael Collado, Marcelino Peña Núñez, Vicente Paulino Rodríguez, Amelia Coco de Saillant, Florinda de los Santos, Luz Altagracia Guerrero de Doñé, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el señor Luis Vásquez, Ana Miranda (sucesores), Dominga Valenzuela Pichardo, Francisco Antonio de los Santos, Irma Altagracia Gómez García, Epifanio de la Cruz, Dionisia Peña, Dulce María Cabrera, Juan Bautista Lebrón de la Cruz, Isaías Alcántara Romero, Miguel E. Báez Franco, César Linares Imbert, Vitalio Encarnación García, Miguel Ángel Gómez Gómez, Juan Diplán, Jorge Omar Rodríguez, Héctor J. Corporán L., Olga Agüero Portorreal de C., Nirsa Cristina Rosario, Héctor Virgilio Alcántara Mejía, Emilio Fco. Cruz Silverio, Sergio Antonio Concepción, Pedro Eusebio Tellería, Manolo Pujols, Rafael del Pilar Bautista Tapia, María Silveria Araujo Heredia, Ana Rosa Solano, Ricardo Arturo Álvarez López, Mario Virgilio Álvarez Soto, Mónica Hernández, Lilian Caba, Juliana de los Santos, Manuel de Jesús Amézquita Candelier, Mercedes María Perozo de la Cruz, Miledys María Santana, Edward Armando Vidal Garrido, Rafael Tobías Crespo Pérez, la Compañía Tesifón Comercial, S.A.; Pedro Damián Reyes Guzmán, Manuel de Jesús Crespo Pérez, Quilvio Ramón Medina Medina, la Compañía Parmalat Dominicana S.A., Milcia Rosa Mejía Puello.

1.2. Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP)

En este período, la OASEP recibió y respondió 11 solicitudes de información en materia presupuestaria a distintos diputados y órganos de consulta y asesoría de la institución. Se elaboró 74 informes de ejecución presupuestaria, los cuales sirvieron de apoyo a las funciones de fiscalización del Congreso Nacional. Asimismo, 3 de ejecución presupuestaria del gasto social, 3 de ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central, 2 del sector externo, 4 de asistencia social y 3 trimestrales de Deuda Pública.

También, esta oficina elaboró el informe de análisis del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para 2012, el cual contenía un resumen detallado de los gastos en sus diferentes clasificaciones; la distribución de los ingresos; resultado financiero, financiamiento y deuda pública; cuenta ahorro-inversión-financiamiento; resumen de las principales variables macro-fiscales y exenciones fiscales contempladas para el año 2012. Así mismo, analizó la consistencia jurídica y numérica de dicha pieza legislativa.

En otro orden, se elaboraron informes específicos sobre el impacto presupuestario de varias iniciativas legislativas. Tal es el caso del realizado sobre las exenciones fiscales contenidas en el Presupuesto General del Estado 2011, sobre las alternativas disponibles para la obtención del 4% del PIB para la educación y el del impacto de la conversión del préstamo por US$210MM del corto al largo plazo en las leyes de Presupuesto General del Estado 2011 y 2012.

Por otro lado, la oficina elaboró la matriz de levantamiento de actividades relacionada con el Informe PEFA (Informe de Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas) correspondiente a la Cámara de Diputados, en la cual se identificaron las actividades con las que se compromete la institución en el corto plazo, a fin de lograr que los resultados impacten positivamente en la eficiencia de la gestión de las finanzas públicas. Dicha matriz fue validada por las comisiones permanentes de Hacienda y de Cámara de Cuentas.

Además, la OASEP recibió una misión técnica del H. Congreso Nacional del Ecuador, a la cual se le presentaron las prácticas de dicha oficina, así como de la institución.

Del mismo modo, el equipo técnico participó en talleres y seminarios de formación continua, garantizando con esto mantenernos a la vanguardia de los nuevos tiempos.

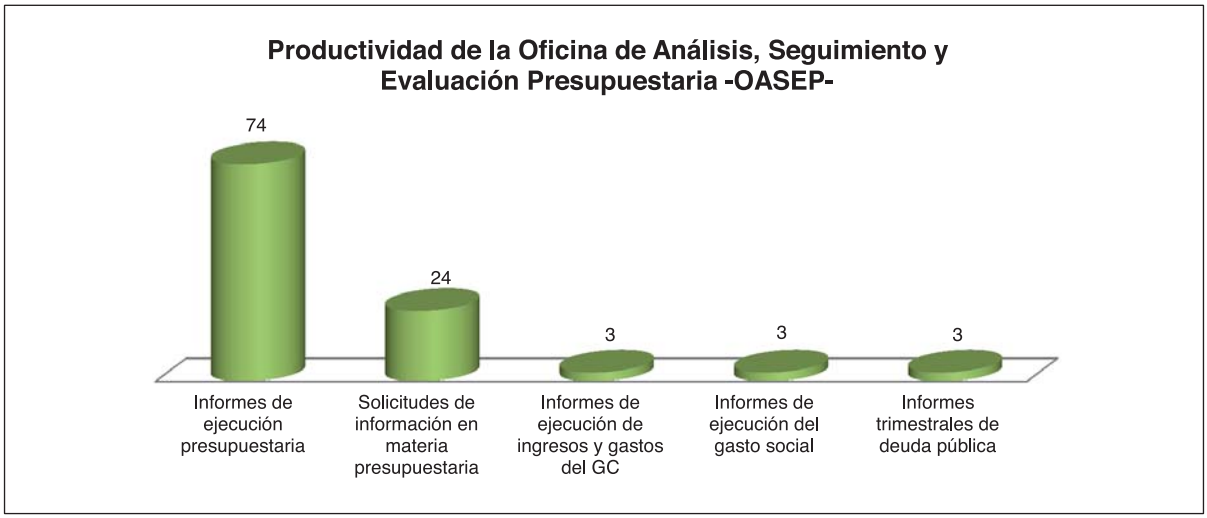

II

ESCENARIO DE GRANDES ACUERDOS. CONCERTACIÓN Y CONSENSO

2.1. Visita de funcionarios de otras instancias del Estado

- GENERAL ROLANDO ROSADO, Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para el intercambio de impresiones sobre cómo desde los Códigos Penal, Procesal Penal y del Menor se puede recrudecer la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico en la República Dominicana.

Visita del presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, general Rolando Rosado Mateo.

La vicepresidente Lucía Medina Sánchez recibe del embajador del Ecuador Carlos López Damm la solicitud de apoyo de República Dominicana al candidato de la Asamblea Nacional de Ecuador, Luis Fernando Cordero Cuevas para presidir el Grupo Geopolítico de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC).

2.2. Visitas internacionales y de delegaciones diplomáticas

- CARLOS LÓPEZ DAMM, Embajador del Ecuador.
- BLANDINE KREISS, Embajadora de Francia, fortaleciendo los lazos entre ambos países.
- YESMIN VALDIVIESO, Contralora de Puerto Rico.
- SANTIAGO RIVAS LECLAIR, Secretario Ejecutivo del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), quien ratificó el apoyo a las iniciativas parlamentarias aprobadas por esta institución.
- DELEGACIÓN DE CONGRESISTAS FRANCESES Y REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FRANCIA.
- CAROLYN MÉLANIE RÉGIMBAL, Directora del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC).

El presidente Abel Martínez conversa en su despacho con Carolyn Mélanie Régimbal, directora del UNLIREC.

- PARLAMENTARIOS COREANOS, recibidos por el Grupo de Amistad Interparlamentario Dominico-Coreano.
- EMBAJADOR Y LEGISLADOR VENEZOLANO, intercambiaron impresiones con el

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, entrega un ejemplar de la Constitución a la embajadora de Francia, Blandine Kreiss.

Grupo de Amistad Interparlamentario Dominico-Venezolano, sobre el sistema carcelario nacional para su posible réplica en Venezuela.

- KETHELEEN MARTÍNEZ, reconocida arqueóloga dominicana que trabaja en la búsqueda de la tumba de Cleopatra.
- COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DEL PARLATINO, visita para intercambio de impresiones sobre temas de migración y del sistema carcelario dominicano.
- EMBAJADOR FRITZ CINEAS, EX CÓNSUL EDWIN PARAISON Y EL LÍDER DE LA OPOSICIÓN, ALEXIS JEAN THOLBERT, de Haití, reunidos con el Grupo de Amistad Interparlamentario Dominico-Haitiano, agradecieron las acciones de nuestro país a favor de Haití a raíz del pasado terremoto y fortaleciendo las relaciones entre ambos países, tanto a nivel diplomático como parlamentario.
- CESAR LEAL, Presidente de la Comisión de Relaciones con América Latina y el Caribe del Senado de los Estados Unidos Mexicanos, se reunió con el Grupo de Amistad Interparlamentario Dominico-Mexicano, para la construcción de una agenda conjunta de cooperación, solidaridad y avance institucional, e impulsar la actividad de los grupos parlamentarios de amistad de ambos países.
- MAHMUD ABBAS, Presidente de la Autoridad Palestina, quien fue recibido como Jefe de Estado en el país y recibió la declaración de Huésped Distinguido del Congreso Nacional.
- FUNCIONARIOS RUSOS DE AGRICULTURA, fueron recibidos por el Grupo de Amistad Interparlamentario Dominico-Rusa, para

reanimar las direcciones entre ambos países, y estudiar y revisar la posibilidad de fortalecer el intercambio de mercancías entre ambos países.

- LI DONG, Representante de la República Popular China, para fortalecer los vículos bilaterales.
- LORD FOULKES OF CUMMOCK, MARK MENZIES, ROSSIE COOPER Y EL EMBAJADOR STEVEN FISHER, delegación del Reino Unido, para fortalecer las relaciones bilaterales en el ámbito gubernamental y parlamentario.
- JOEL JOSEPH, FRANCOIS LUCAS Y JEAN BAPTISTE, Senadores de Haití, plantean la necesidad de crear una comisión mixta para construir una agenda común que beneficie a los ciudadanos de ambos países, especialmente a los residentes fronterizos.
- MASSIMO BALDINI, Senador italiano, estrechando los vínculos entre Italia y República Dominicana para desarrollar mejor las relaciones comerciales.
- FRANCOIS HENRI – BRIARD, Abogado experto en asuntos de las fronteras marítimas, derecho del mar y la piratería marítima.
- REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES, Francisco Nieto, Director Internacional de Proyectos de Georgetown University, y Jean Francois Chaverie, de la Universidad de Paris, nos visitaron en el marco del evento "Las Relaciones Interamericanas: Una Visión hacia el Futuro", auspiciado por FUNGLODE y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- MARIELA CASTRO, Directora del Centro Nacional de Educación Sexual de la República de Cuba, para el intercambio de ideas referentes a los avances de la orientación sexual y sobre la forma en que educación sexual se está relacionando con los avances de la mujer.

2.3. Acontecimientos notorios

Durante el período legislativo 2011-2012 se produjeron acontecimientos de gran notoriedad, como son:

- Visita del presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas.
- Puesta en circulación del libro: "Historia de la Cámara de Diputados, Tomo II", 1978-2000, de la autoría de Mu-Kien Adriana Sang.
- Jornadas contra la violencia de género durante los "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres", del 25 de noviembre al 10 de diciembre.
- VII Foro Regional de Salud "El Derecho a la Alimentación: Un Desafío Nacional y Regional", celebrado por la Cámara de Diputados y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).
- Encuentro con los candidatos a la presidencia 2012 "La Igualdad Real entre Mujeres y Hombres en los Programas Electorales".
- Sepelio del Diputado Pablo Adón Guzmán.
- Respaldo al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, por la aprobación a unanimidad de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, de la Resolución que reconoce la excesiva especulación en los mercados financieros internacionales y la extrema volatilidad de los precios de los alimentos y productos básicos conexos, aprobada luego de su llamado a los países miembros del organismo para la adopción de un pacto internacional con miras a regular la transparencia de los mercados, la estabilidad de los precios de los alimentos, la especulación económica y de abastecimiento de los derivados del petróleo.

La historiadora Mu-Kien San Beng hace entrega de un ejemplar autografiado de la obra Historia de la Cámara de Diputados, Tomo II, al presidente Abel Martínez.

Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Reinaldo Parez Pérez y Abel Martínez, sostienen el manifiesto durante el acto de inicio de la campaña de "El Lazo Blanco", en el marco del programa de los "16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres", los acompañan la diputada Magda Rodríguez, la congresista argentina Victoria Donda y la senadora Amarilis Cedano.

- La Cámara de Diputados se une a la campaña de la FAO contra el hambre, apoyando el proyecto de apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre 2025.

2.4. Reconocimiento a nuestra labor

Durante el año de gestión, diversas instituciones privadas y oficiales de esta capital y de comunidades del interior de país han reconocido al presidente Abel Martínez.

Dentro de estos reconocimientos se citan el que hizo el Ateneo Dominicano, junto al empresario Pepín Corripio y otras personalidades de la vida pública y privada, por sus aportes a la cultura, la educación y a la democracia, a través de su labor legislativa.

La Juventud Nacional Comprometida, conocida como JUNCO, reconoció al presidente Martínez y a los diputados Elpidio Báez y Ricardo Contreras por el respaldo a la lucha que han llevado a favor de la protección de los animales.

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), entregó una placa de reconocimiento al presidente y vicepresidenta de esta institución, respectivamente, Abel Martínez y Lucía Medina, por sus esfuerzos de apoyo a los municipios.

La Alcaldía de Moción reconoció al presidente Abel Martínez, durante un emotivo acto al que asistieron funcionarios locales, legisladores de la región y representantes de la sociedad de esa próspera comunidad.

El club Calero, del sector Villa Duarte, reconoció a Abel Martínez como "El Villaduartiano

El presidente de la Cámara de Diputados recibiendo un reconocimiento en el Ateneo Dominicano por sus aportes a la cultura, la educación y la democracia, a través de su labor legislativa.

del Año 2012", en reconocimiento al desarrollo deportivo, artístico, político y cultural de esa comunidad.

Decenas de diputados y diputadas han recibido también reconocimientos en sus demarcaciones y por organizaciones nacionales e internacionales por sus labores como representantes de la sociedad dominicana.

2.5. Cooperación interparlamentaria

Desde el Departamento de Relaciones Internacionales, hemos continuado brindando soporte técnico y logístico tanto a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, como a los 25 grupos de amistad interparlamentario conformados hasta la fecha y a los 22 en proceso de confirmación, participando activamente en el fortalecimiento de nuestros vínculos con los diferentes grupos y representaciones de países amigos, mediante la participación en 36 reuniones de los Grupos de Amistad Interparlamentario y en 31 reuniones de dicha Comisión.

De igual manera, hemos brindado la asistencia técnica a las delegaciones que han realizado viajes a organismos interparlamentarios y multilaterales, con la elaboración de dossiers y síntesis informativas; asegurando un apoyo al fortalecimiento de sus labores en estos foros y favoreciendo una imagen positiva de la institución en los países visitadándonos.

También, se ha promovido la elaboración de informes de misión, correspondientes a los viajes de las delegaciones, para su posterior difusión y el mejor aprovechamento de todos.

Entre los viajes coordinados en este período se encuentran:

- 25va. y 26va. Sesiones de la Asamblea Parlamentaria Paritaria del Grupo de Países ACP y 22da. Sesión de la Asamblea Paritaria Parlamentaria ACP-UE, llevadas a cabo en Bélgica y Togo, en los meses de octubre y noviembre de 2011, donde se discutieron a profundidad un conjunto de temas de notable trascendencia para el desarrollo de las relaciones entre los países de la Unión Europea y los de África, El Caribe y El Pacífico. Entre estos, la inclusión de las personas con discapacidad en los países en desarrollo, el impacto social y medio ambiental de la minería en los países ACP y el seguimiento a la resolución aprobada en Budapest por la Asamblea Parlamentaria Paritaria sobre la contaminación del agua.
- Primera reunión de Legisladores sobre Seguridad Social, llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 29 de noviembre de 2011, cuyo objetivo fue deliberar y consolidar un espacio de intercambio parlamentario y académico en torno a la consolidación de los sistemas de seguridad social en Latinoamérica y al desarrollo del Proyecto Regional Seguridad Social para todos, a partir de las orientaciones de la Declaración de Guatemala, suscrita en 2009 por los organismos internacionales del ámbito de la protección social.
- Encuentro 2012 de Mujeres Parlamentarias, llevada a cabo en Valparaíso, Chile, los días 9 y 10 de mayo de 2012, cuyo objetivo fue hacer un estudio comparativo de la violencia de género en América Latina y El Caribe en procura de administrar todas las recomendaciones y sugerencias tendentes a crear una ley regional sobre Seguridad Ciudadana para las mujeres.

La Diputada Lucía Alba mientras participa en el 3er. Encuentro 2012 de Mujeres Parlamentarias.

En este año en la Red Global de Información Legal (GLIN) se aportaron 480 recursos legislativos y se adecuaron 835 existentes.

Nuestra legislación fue consultada en 215,314 ocasiones por igual número de usuarios interesados.

Por otra parte, a solicitud de las y los diputados, se realizaron investigaciones sobre legislaciones de:

- Seguridad alimentaria y nutricional;
- Discapacidad y minusvalía;
- Notaría;
- Lenguaje de señas;
- Invernaderos y producción en ambientes controlados;
- Partidos políticos;
- Libros y bibliotecas;
- Medicamentos genéricos;
- Modelos sobre emergencias por catástrofes y desastres naturales;
- Minería y extracción;
- Impuestos mineros;
- Entre otros

Asimismo, se desarrolla conjuntamente con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo el "Proyecto de Base de Datos Legal y Revisión Legislativa de la República Dominicana", en el cual se ha digitalizado, indexado, compilado y vinculado 14,012 documentos de un total de 22,185 previstos en el mismo (Leyes, Resoluciones, Reglamentos y Decretos del Poder Ejecutivo), de forma tal que se contará con toda la información jurídica necesaria en una base de datos legislativa completa, que servirá de soporte fundamental en la investigación sobre la legislación dominicana.

Una vez concluido este proceso, quedará establecida una unidad de trabajo permanente en la Cámara de Diputados, que tendrá bajo su cargo mantener actualizada, de manera integrada, nuestra legislación.

También, fuimos electos para formar parte del Consejo Directivo de la Fundación GLIN por un período de dos años.

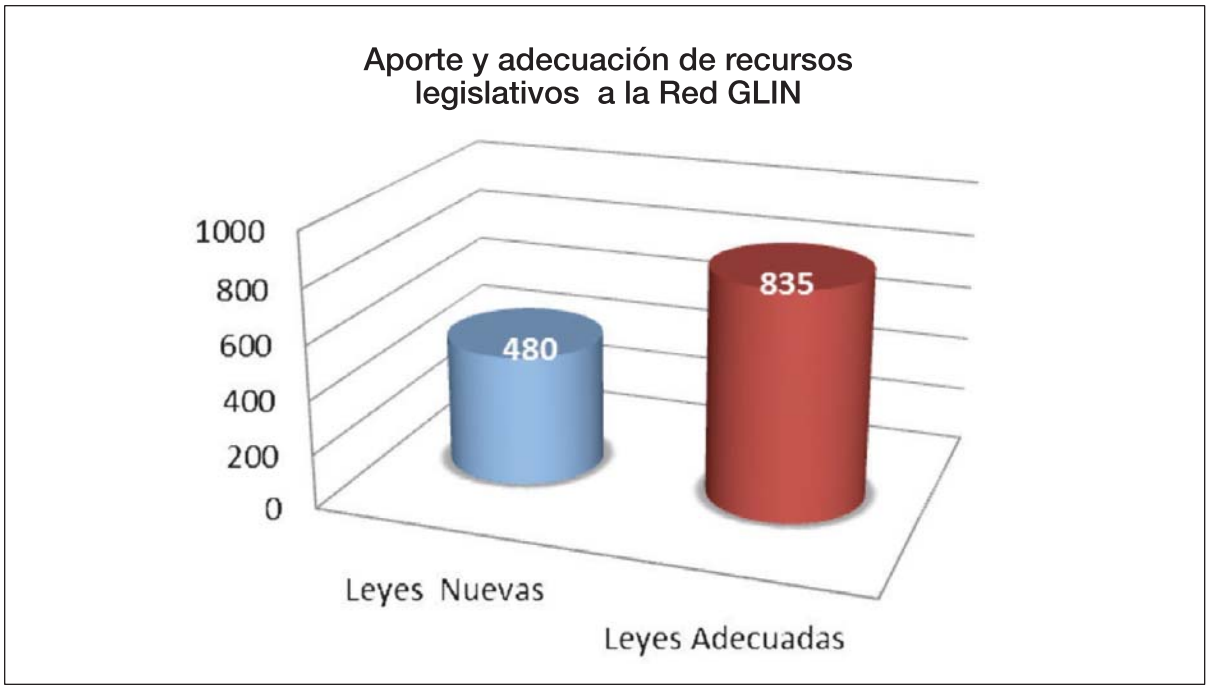
Aporte y adecuación de recursos legislativos a la Red GLIN
1000
800
600
400
200
0
480
835
Leyes Nuevas
Leyes Adecuadas

Consultas realizadas en la Red GLIN a nuestra legislación
8,173
14,012
Procesados
Pendientes por Procesar

III

Una gestión coherente y transparente: trabajando por la excelencia

En este Período Legislativo se contruyeron y equiparon las oficinas que alojarán los siete diputados elegidos en representación de la comunidad dominicana en el exterior, a partir del 16 de agosto de 2012.

Además, utilizando las buenas prácticas, para el mejor y eficiente uso de los recursos de la institución, fue adquirida una flotilla de vehículos mediante los mecanismos de gestión en los procesos de compras y contrataciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En ese mismo orden, hemos cubierto puntualmente los compromisos programados con nuestros suplidores, demostrando ser una institución con una alta credibilidad crediticia.

Asimismo, los salones de comisiones fueron dotados de equipos con tecnología de punta, de manera que se pueda contar co la opción de participar en las comisiones a través de videoconferencia.

Estos fueron adquiridos con el apoyo del proyecto "Mejoramiento del desempeño del sector público dominicano por vía del fortalecimiento de la capacidad institucional del Congreso Nacional" del Banco Mundial.

También se sustituyeron y ampliaron los equipos tecnológicos en la Sala de Prensa "Doctor Rafael González Tirado" y de las oficinas de la Red Global de Información Legal (GLIN), y se adquirieron nuevos equipos de reproducción para facilitar y por ende agilizar las labores legislativas y administrativas de la institución.

En otro orden, el portal institucional www.camaradediputados.gob.do se sometió a un proceso de mejora y de rediseño, para facilitar y agilizar el acceso a la información institucional, en el que se incluyeron secciones nuevas y se ampliaron y reestructuraron las existentes.

Este remozamiento, ha colocado a nuestro portal a la altura que demandan los usuarios en estos tiempos.

Fueron renovados la galería de multimedia, el acceso a las redes sociales y se incorporaron mapas interactivos para la búsqueda ágil de diputados por provincia y su ubicación en el Hemiciclo, entre otras mejoras.

Esta actividad se llevó a cabo con la asistencia técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del proyecto de "Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en el Desempeño de sus Funciones", con la estrecha colaboración del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Asimismo, se realizaron cambios e incorporaciones al Sistema de Información Administrativo y Financiero, y se adaptó a un nuevo

Portal institucional remozado.

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

LEGISLANDO POR UNA CULTURA DE PAZ

catálogo financiero implementado por la institución, gracias a la reciente conformación de la Unidad de Desarrollo de Aplicaciones del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones.

Entre los módulos adaptados e incorporados se encuentran: estados financieros patrimoniales, control de activos fijos, conciliación bancaria, presupuesto y control de inventario.

Se han implementado algunas acciones en busca de proyectar positivamente esta institución hacia los diversos públicos. Se ha ampliado la difusión de materiales o informaciones positivas que se producen tanto en el Pleno como en las labores de nuestros diputados y diputadas a través de las comisiones. Se han reforzado las coberturas y las herramientas técnicas para mayor y mejor alcance de las informaciones y manejos de los mensajes.

En cuanto a los impresos, se amplió y se reforzó técnicamente el boletín Cámara de Diputados. Lo mismo con la Síntesis Noticiosa que permite que tanto la Presidencia de esta institución como los diferentes bloques y departamentos, tengan a disposición a tiempo (desde las siete de la mañana), las informaciones de los diferentes diarios nacionales.

En lo que respecta al periódico digital, se ha reforzado la unidad que lo maneja, lo que ha permitido una actualización más ágil y sólida en contenido, debido a que se actualiza varias veces al día.

En cuanto a fotografía se adquirieron nuevas cámaras, lo cual ha permitido mejorar la calidad de los servicios y apoyar a los diarios impresos y los digitales.

Una gran novedad ha sido la obtención de equipos que han permitido que los y las visitantes obtengan las fotografías físicas, como recuerdo de las actividades, al instante y enmarcadas.

Desde ese mismo departamento se ha puesto en marcha también el Plan de Comunicación 2.0 o redes sociales (Facebook, Youtube y Twitter). Esto nos ha permitido dar respuestas al instante de informaciones que demanda este importante público de la comunicación alternativa.

En la División de Televisión se han implementado procedimientos que han permitido una mayor cobertura de las actividades para difundirlas a través de los canales de televisión.

Para asegurarnos de la efectividad se puso en funcionamiento una unidad de monitoreo de las informaciones difundidas y los boletines que se producen semanalmente.

Estos boletines, que contienen las actividades oficiales de esta institución, tanto del Pleno como de las comisiones y otras actividades, se han convertido en una herramienta de primer orden respecto a la difusión de la producción legislativa y otras áreas de la institución, como son los casos de representación y acceso a la información. La difusión de los mismos abarca los canales de cobertura nacional y locales.

Desde la Consultoría Jurídica se realizaron y coordinaron 9 licitaciones públicas nacionales. Y la institución fue representada en 15 procesos legales, tales como, recursos de amparo, contenciosos administrativos y de apelación, entre otros. También fueron emitidas 65 opiniones o consultas legales a la Presidencia de la institución y a los diferentes diputados y departamentos que la componen.

Asimismo, se elaboraron aproximadamente 630 contratos de obras, bienes y servicios.

En otro orden, con el apoyo de la Cooperación Española, los departamentos de Recursos Humanos y de Planificación y Desarrollo Institucional, dando cumplimiento a la Ley No.02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional y su Reglamento No.01-06, coordinaron la primera evaluación de desempeño general de 725 agentes de la institución, que abarcó todos

los niveles jerárquicos. Este proceso también incluyó la realización de una evaluación masiva del potencial, como base para el desarrollo de un plan de capacitación coherente con las necesidades reales de la institución, focalizando de este modo recursos y esfuerzos para lograr un resultado efectivo en dicho proceso.

También, desde el Departamento de Recursos Humanos se coordinó la dotación a 433 agentes de conocimientos, aptitudes y habilidades para lograr un mejor desempeño de sus funciones en la institución, realizando en este período una gestión contínua de los programas de entrenamiento y capacitación a través de distintas modalidades de formación, tales como, diplomados, cursos, talleres y charlas.

Fueron obtenidas 37 pensiones en favor de agentes a través del Ministerio de Hacienda, y se tramitaron todos los casos de accidentes laborales a la Administradora de Riesgos Laborales.

También, la Unidad de Trabajo Social, a través del programa de servicios psicosociales, brindó asistencia a 152 agentes en dicho período, los cuales fueron atendidos en casos de conflictos laborales, conflictos familiares y conyugales, crisis de duelo, entre otros. Varios de los casos fueron referidos a instituciones especializadas para su solución.

Además, fueron impartidas 5 charlas sobre distintos tópicos para el fortalecimiento y crecimiento personal de los agentes, y se realizaron jornadas de detección de enfermedades infectocontagiosas a los agentes que laboran en el Restaurante "El Diputado", la Unidad de Mayordomía y el Club del Legislador, de enfermedades catastróficas como el cáncer; y de vacunación contra difteria, tétanos y hepatitis B, con el respaldo del Ministerio de Salud Pública.

3.1. Transparencia administrativa - financiera

Resultado o Superavit Patrimonial por el período comprendido entre el 1° de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (Valores en RD$)

El resultado o superavit patrimonial de la Cámara de Diputados por el período comprendido entre el 1° de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, es el siguiente expresado en RD$:

Ingresos corrientes	
Transferencias corrientes recibidas	3,655,457,877.32
Recursos no presupuestarios	26,625,524.06
Total ingresos corrientes	3,682,083,401.38
Gastos corrientes	
Servicios personales	1,403,894,268.84
Servicios no personales	761,873,199.40
Materiales y suministros	138,840,916.27
Gastos corrientes	1,065,269,564.03
Ajustes en operaciones cambiarias	1,767,701.82
Activos no financieros	6,379,201.67
Gastos de financiamiento	4,019,904.07
Provisión regalía, sueldo 14 y plan social	276,964,523.31
Total gastos corrientes	3,659,009,279.41
Resultados del período	**23,074,121.97**

El total de egresos en servicios personales (sueldos fijos, sueldo personal temporero, sobresueldos, honorarios, dietas, gastos de representación, bonificaciones y contribuciones a la seguridad social), representa el 38% del total.

El total de egresos en servicios no personales (servicios de comunicaciones, servicios básicos, publicidad, impresión, encuadernación, viáticos, transporte, alquiler, renta, seguro, reparaciones menores y otros servicios no personales) representa el 21% del total.

Lo correspondiente a materiales y suministro (alimentos, textiles, papel, combustible, productos y útiles varios) representa el 4% del total.

Referente a los gastos corrientes (pagos al sector privado, público y externo) representan un 29% del total.

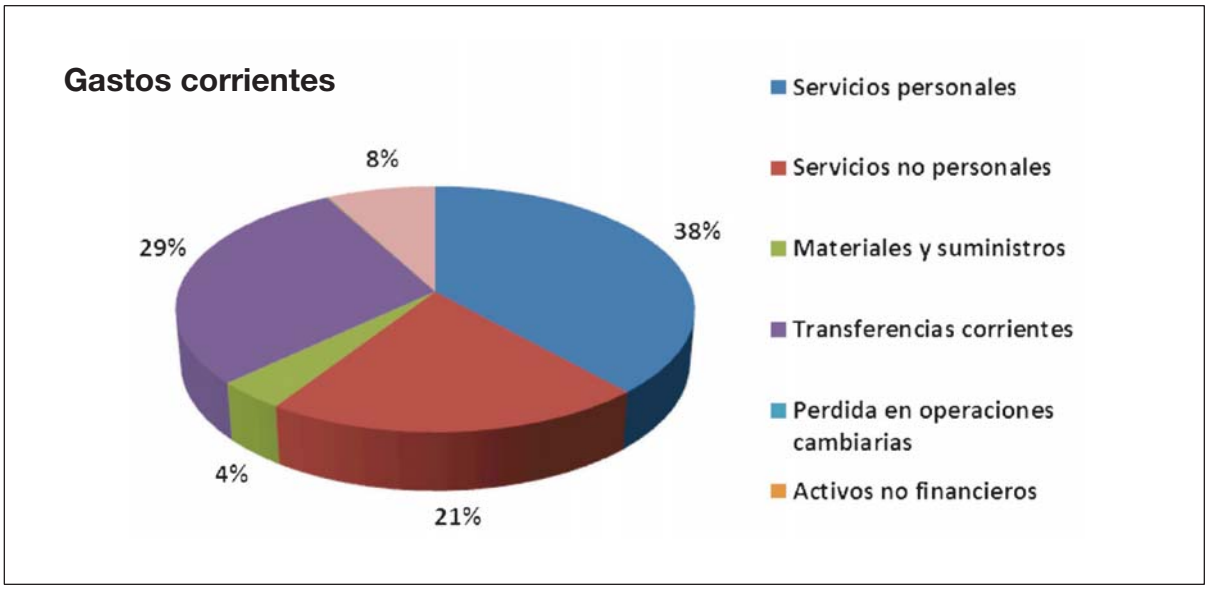

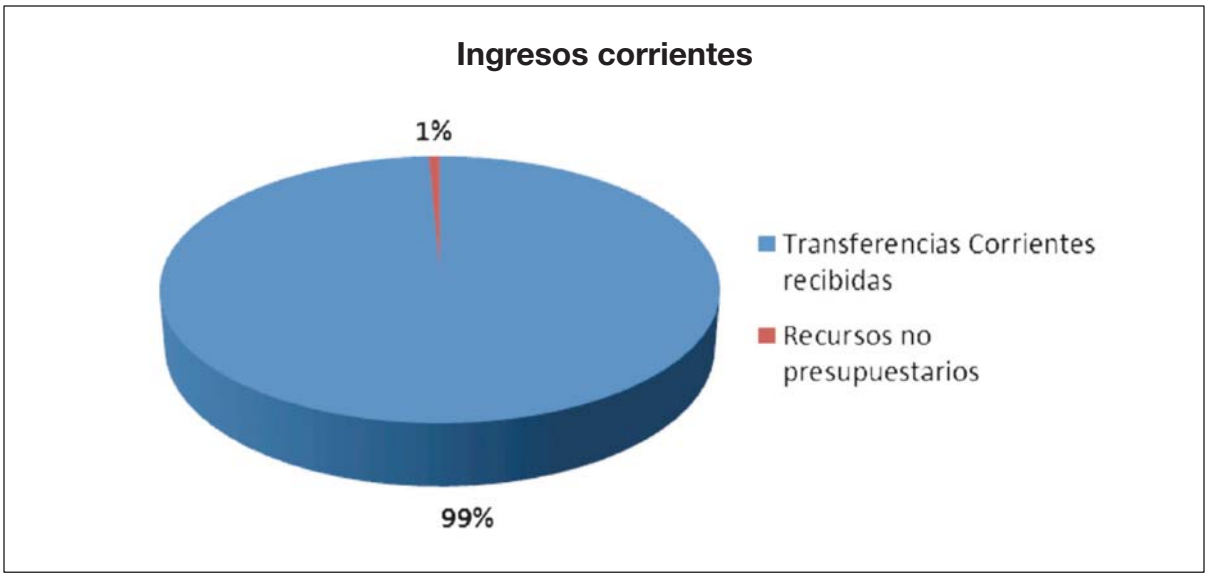

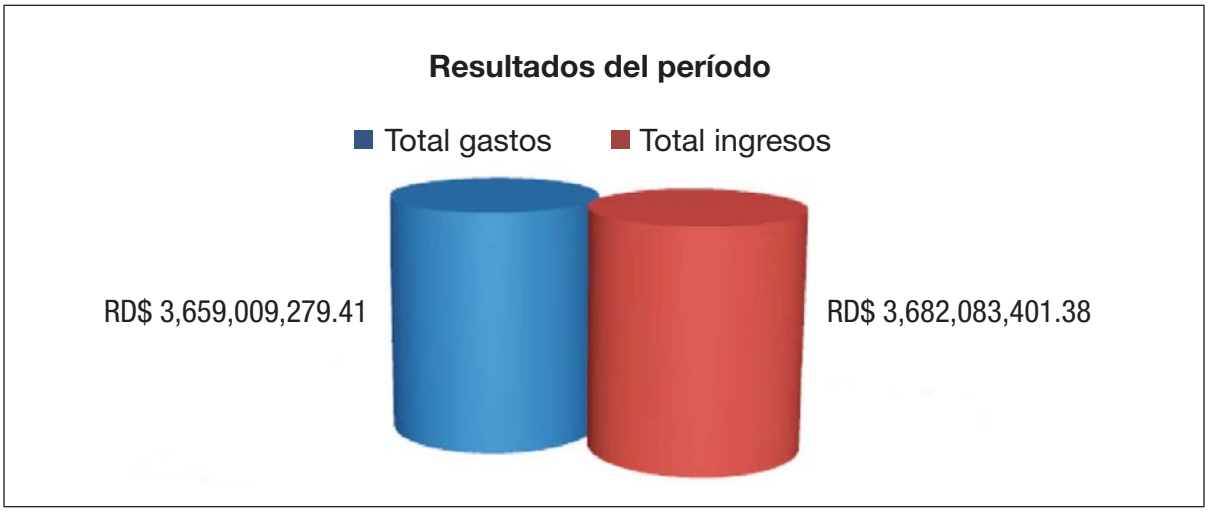

Los ajustes en operaciones cambiarias representan un 0.001% del total.

Los activos no financieros (equipo educacional, equipo de transporte, equipo de computación, equipo de comunicación, equipo de oficina, mobiliario de oficina y equipos varios) representan un 0.004%.

Los gastos por financiamiento (comisiones bancarias) representan un 0.001%.

Y por último la provisión de regalía, sueldo 14 y plan social representan 7.4%

Por otro lado, continuando con la segunda etapa del desarrollo de la plataforma financiera, debemos destacar algunos puntos alcanzados:

- Proceso de cierre de los estados financieros.
- Configuración de estados comparativos Súper Sistema Ares Datos (SSAD).
- Entrega de informes a la Dirección General de Contabilidad Gubernamiental –DIGECOG-.
- Entrega de informes al Ministerio de Hacienda.
- Entrega de informes a la Cámara de Cuentas.
- Conciliación sistema SIGEF Vs SSAD en manejo de proyectos.
- Preparación de manuales de uso del sistema de SSAD.

3.2. Proyectos desarrollados en apoyo a procesos institucionales

Hemos continuado con la implementación y acompañamiento de varios proyectos de apoyo a los procesos institucionales, con el involucramiento del personal institucional, desarrollando procedimientos de trabajo o siendo más efectivos.

A través del proyecto de "Digitalización del Archivo Legislativo", con la asesoría y acompañamiento del Archivo General de la Nación, hemos continuado la digitalización del archivo histórico legislativo de las actas de sesiones.

También se resalta la ejecución de un Proyecto conjuntamente con el Archivo General de la Nación que recopila la historia gráfica de esta Cámara de Diputados. Consiste en la clasificación, descripción de negativos y fotografías en blanco y negro y a color para ser digitalizadas y luego transferirlas al Archivo General. Naturalmente que la Cámara de Diputados conservará el material original.

3.3. Acceso a la información pública

3.3.1. Solicitudes recibidas desde el 27 de julio de 2011 hata el 21 de junio de 2012

Durante el período legislativo 2011-2012, hasta el día 21 de junio de 2012, hemos recibido un total de 2,123 solicitudes de acceso a información pública, sobre asuntos financieros (presupuesto y su ejecución), declaraciones juradas de diputados, programas en ejecución, contratos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, proyectos de ley y proyectos de resoluciones, leyes, convenios y tratados internacionales, asistencia de diputados a sesiones y comisiones, votaciones, actas de sesiones y de reuniones de comisión, acceso de las personas a sus propias informaciones (datos personales), entre otras.

3.3.2. Tramitación de solicitudes: robusteciendo la oportunidad de la información

El diseño e implementación de políticas para simplificar los procesos internos de acceso a la información pública y ajustar el tiempo de respuesta al concepto de oportunidad, continúa siendo uno de los indicadores principales de la efectividad lograda en este año de gestión. Por esta razón, la Oficina de Acceso a la Información de la institución resguarda mayores volúmenes de información, disminuyendo en consecuencia la necesidad de tramitar las solicitudes a las dependencias internas y reduciendo significativamente el tiempo de respuesta a la ciudadanía.

3.3.3. Respuesta a solicitudes de información

Año tras año, hemos venido incrementando la proporción de solicitudes con respuesta inmediata. De las 2,123 solicitudes indicadas previamente, 1,614 se respondieron el mismo día, 285 entre 1 y 5 días, 109 entre 6 y 10 días, 72 entre 11 y 15 días, 31 en prórroga, y 12 se encuentran en el trámite dentro del plazo previsto por la Ley.

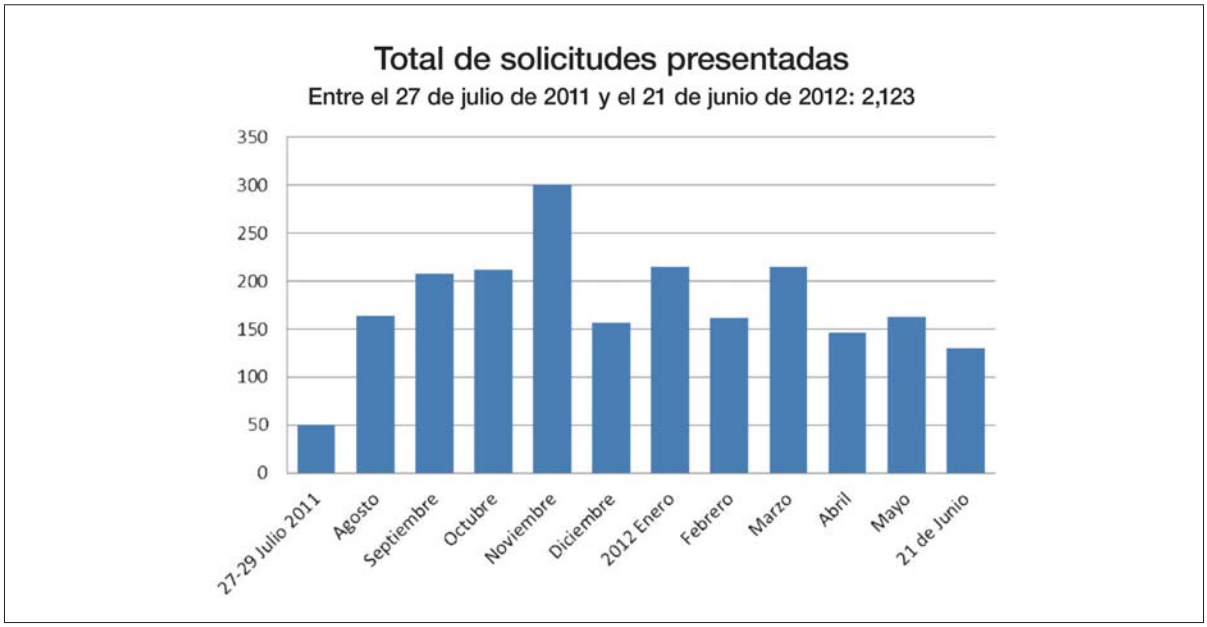

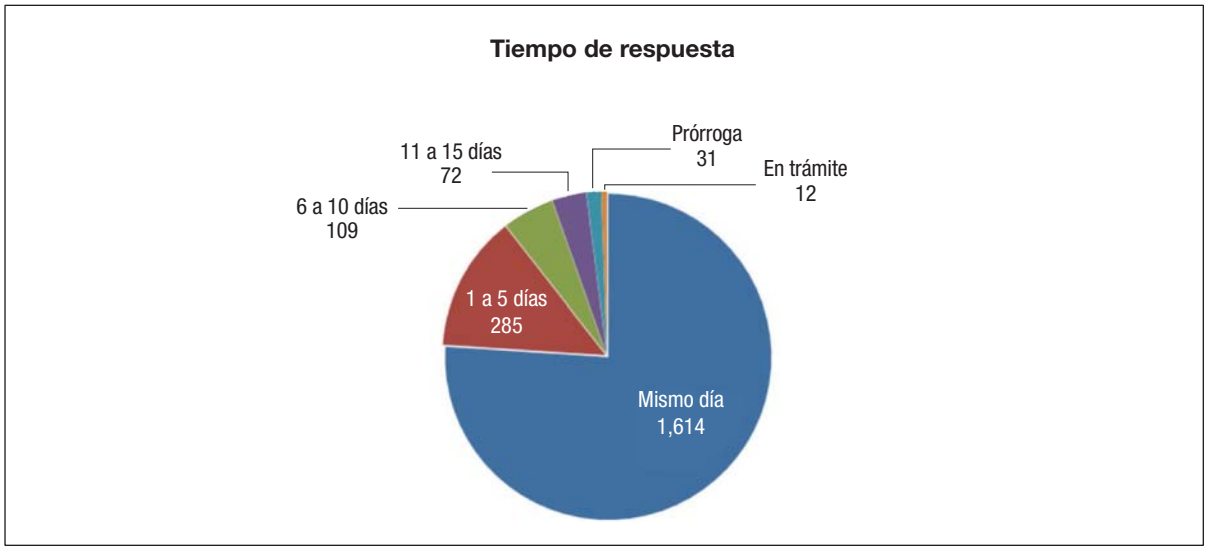
Tiempo de respuesta
Prórroga
31
11 a 15 días
72
En trámite
12
6 a 10 días
109
1 a 5 días
285
Mismo día
1,614

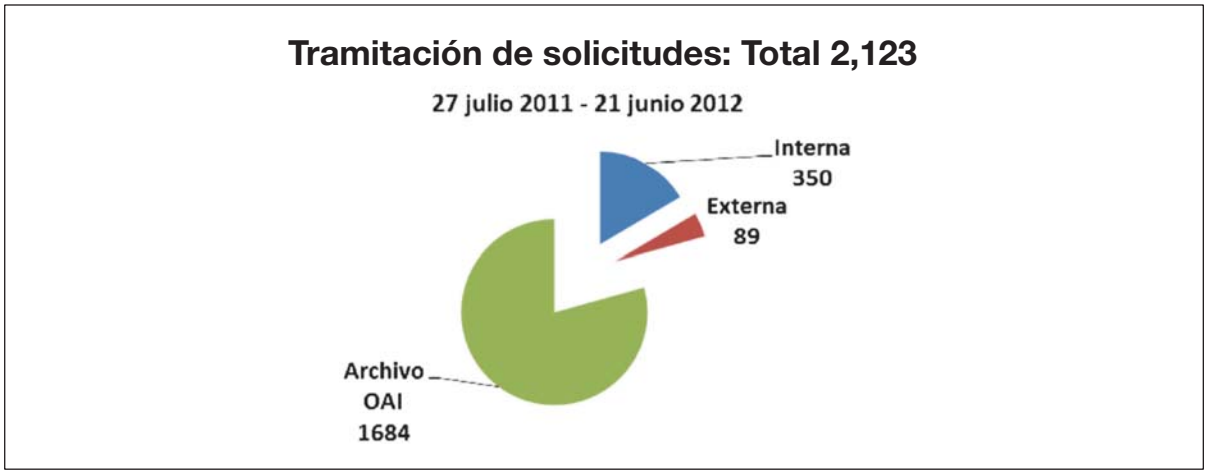
Tramitación de solicitudes: Total 2,123
27 julio 2011 - 21 junio 2012
Interna
350
Externa
89
Archivo
OAI
1684

Solicitudes respondidas y en trámite
En trámite
12
Respondidas
2,111

3.4. Programa de Transparencia Proactiva

Durante este año de gestión se incrementó el proceso de expansión de charlas a nivel nacional, además de a las escuelas y universidades públicas y privadas, a organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar a conocer la información publicada propia de la institución y expandir el uso de este derecho. Para ello se desplazaron funcionarios y técnicos de la institución para llevar la información a la ciudadanía y mostrarles cómo buscarla en nuestra página Web o solicitarla, tanto a través de vías habilitadas para cubrir la brecha digital, como del Internet, de forma tal, que con esto último se contribuya con la disminución de gastos y la eficientización del tiempo de los ciudadanos, evitándoles el traslado hasta la Cámara de Diputados y descentralizando geográficamente las solicitudes de los ciudadanos.

El principal objetivo de este programa ha sido dar a conocer la información publicada relativa a la institución e informar a la ciudadanía sobre el derecho que tienen de acceder a la información pública. Nuestra labor en las exposiciones es la de educar a la ciudadanía en cuanto al acceso a la información y las diversas formas de ingreso a través de la Internet, así como de otras herramientas de búsqueda, con material didáctico y boletines informativos, de esta forma facilitamos y transparentamos toda la información existente en nuestro portal.

Se ha llevado información a más de 15,000 estudiantes en todo el país (Puerto Plata, Samaná, Santiago Rodríguez, Santiago) y a 112 miembros de organizaciones de la sociedad civil.

Escuelas Públicas y Privadas			
Año	Provincia	Centro Educativo	Participantes
2011	Puerto Plata	ALIC (Matutino)	101
		Politécnico Gregorio Urbano Gilbert (Matutino)	898
		María Mercedes Meyreles Muñoz (Vespertino)	140
		TV Centro Anacaona (Matutino)	372
		Gregorio Urbano Gilbert (Matutino)	470
		Ana Isabel Jiménez (Nocturno)	700
		Tv Centro CAMU (Vespertino)	67
	Sub-total participantes		2,748
2011	Samaná Las Galeras	Cristobalina de la Cruz Paulino (Castellalito)	51
		Alfredo Peña Castillo (Matutino)	240
	El Limón	Berca Morel Castillo (Matutino)	118
		Berca Morel Castillo (Vespertino)	69
	Las Terrenas	Liceo Las Terrenas (Nocturno)	158
	Sánchez	Antonio Vásquez Mercedes (La Majagua) (Vespertino)	245
		Santo Esteban Rivera (Matutino)	357
	Sub-total participantes		1,238
2012	Santiago Rodríguez	TV Centro Las Caobas (Matutino)	57
		Liceo Secundario Librado Eugenio Belliard (Matutino)	500
		TV Centro La Ginita (Matutino)	13
		Liceo Pedro Henríquez Ureña (Matutino)	190
		TV Centro Las Mecetas (Vespertino)	10
		Colegio Francisco Bueno Zapata (Vespertino)	96
		Liceo Nocturno Sabaneta (Nocturno)	207
	Sub-total participantes		1,073
2012	Puerto Plata	Escuela Antera Mota (Matutino)	370
	Altamira	Liceo Rubén Darío (Matutino)	222
		Liceo Apolinar Peña (Matutino)	73
		TV Centro Nelba Australia Francisco (Matutino)	35
		Liceo Martín Hiraldo (Vespertino)	83
		TV Centro María Ignacia Sarita (Vespertino)	48
		Liceo Rubén Darío (Nocturno)	30
	Sub-total participantes		861

Escuelas Públicas y Privadas

Año	Provincia	Centro Educativo	Participantes
2012	Santiago	Politécnico Ramón Dubert (Matutino)	569
		Liceo México La Reforma (Vespertino)	1,513
		Liceo El Ingenio Arriba (Nocturno)	793
		Liceo Víctor Manuel Espaillat (Matutino)	268
		Liceo Eugenio Deschamps (Nocturno)	238
		Liceo Víctor Manuel Espaillat (Vespertino)	279
		Liceo Víctor Manuel Espaillat (Nocturno)	268
		Politécnico Martina Mercedes Zouain (Matutino)	530
		Liceo Martina Mercedes Zouain (Vespertino)	566
		Liceo Gurabo al Medio (Nocturno)	530
		Escuela Santiago Guzmán (Vespertino)	77
		Instituto Politécnico Rafaela Pérez (Matutino)	364
		Politécnico La Esperanza (Matutino)	809
		Liceo Parroquial San Pedro Nolasco (Vespertino)	196
		Liceo Dr. José Francisco Peña Gómez (Nocturno)	793
		Colegio Quisqueya (Matutino)	110
		Colegio Fausto Jiménez (Matutino y Vespertino)	93
	Villa Bisonó (Navarrete)	Liceo Pedro María Espaillat (Matutino)	426
		Liceo Pedro María Espaillat (Nocturno)	115
		Liceo Julia Espinal (Matutino)	40
	Villa González	Liceo Rosa Duarte (Vespertino)	130
		Liceo Milagros Hernández (Matutino)	478
		Liceo Milagros Hernández (Vespertino)	400
		Liceo Milagros Hernández (Nocturno)	150
		Liceo Ercilia Pepín (Vespertino)	80
	Sub-total participantes		9,815

Universidades visitadas

Año	Provincia	Universidad	Participantes
2011	Distrito Nacional	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	30
	Sub-total participantes		30

Organizaciones de la sociedad civil			
Año	Provincia	Organizaciones de la sociedad civil	Participantes
2011	Distrito Nacional	Fundación Frederich Ebert	40
		Fundación para la Transformación de la Nación (FUNTRANA)	26
2011	Santo Domingo	Junta Municipal de Pantoja	21
2012	Distrito Nacional	Mujeres en Desarrollo Dominicano (MUDE)	25
	Sub-total participantes		112
TOTAL GENERAL PARTICIPANTES			15,877

3.5. Descentralización en la ubicación de la ciudadanía que solicita información

El 36% del total de solicitudes de información recibidas fueron realizadas por ciudadanos que no residen en el Distrito Nacional, específicamente fueron de residentes en las provincias de Azua, El Seybo, Independencia, La Altagracia, La Vega, Montecristi, Monte Plata, Peravia, Puerto Plata, Duarte, Santiago, San Cristóbal, Santo Domingo, San Juan, San Pedro de Macorís, La Romana y Samaná.

Comparando los datos con los del año anterior, podemos observar que hubo un incremento de un 6% en las solicitudes presentadas por ciudadanos residentes en las provincias, lo que indica que cada vez más, hay una notable y creciente descentralización en la ubicación de los ciudadanos que requieren información en nuestra institución.

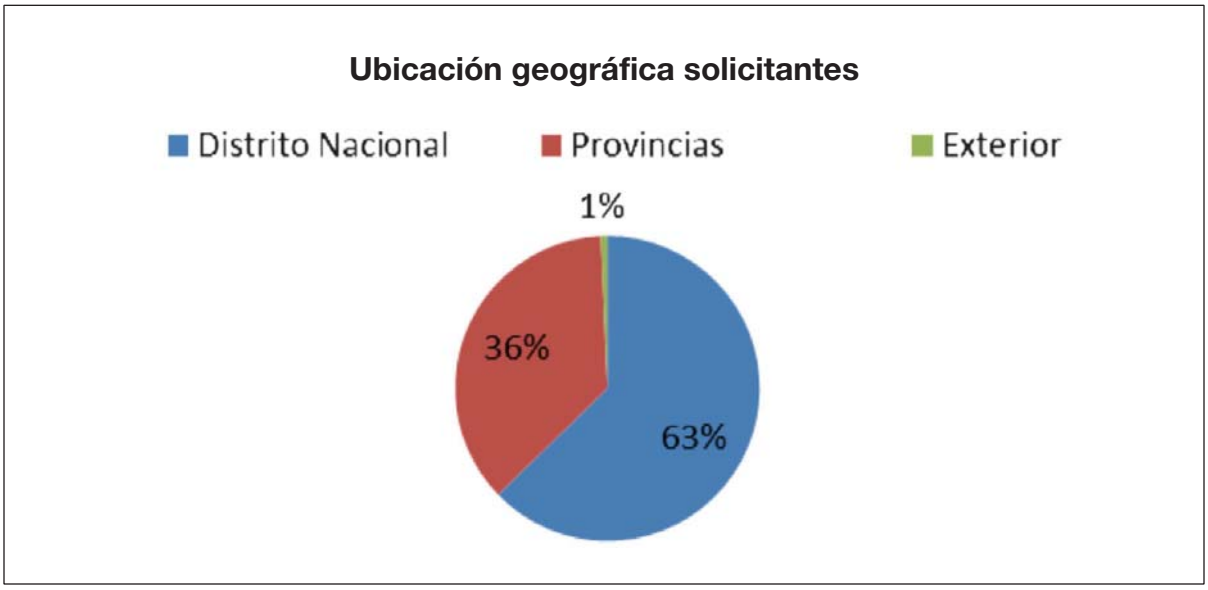

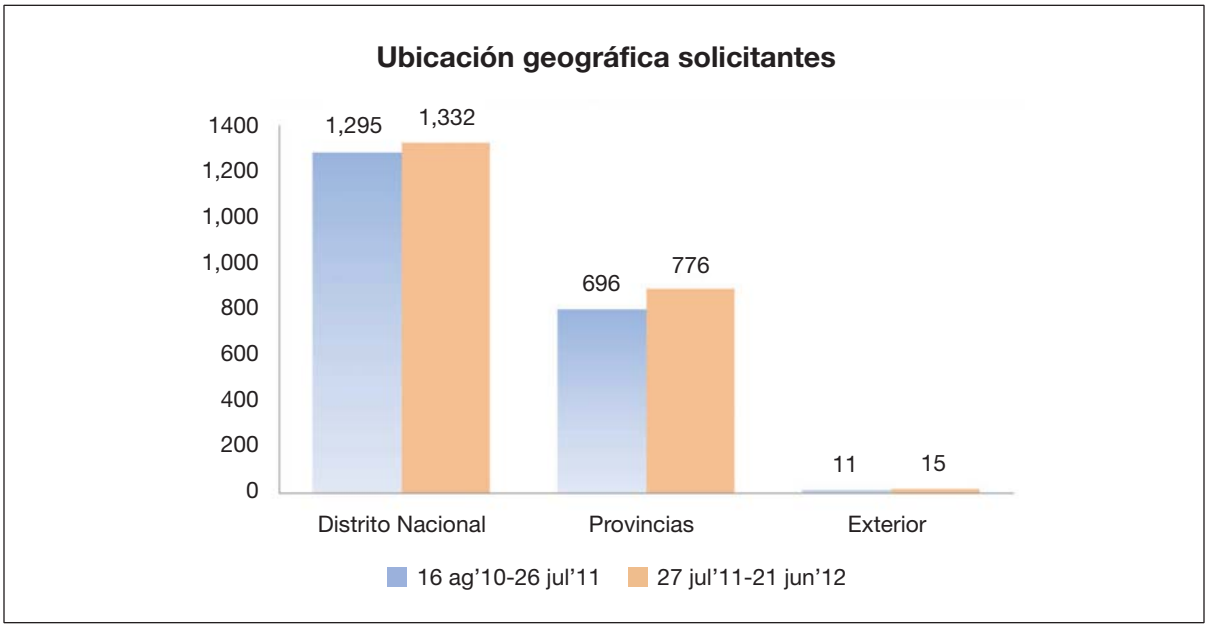

3.6. Fortalecimiento institucional

Por la evidente disposición de colocar a la Cámara de Diputados como estandarte de calidad y legitimidad de la democracia dominicana, a través de la eficiencia, eficacia y transparencia de sus acciones, el robustecimiento de la institucionalidad y la adopción de los mecanismos idóneos que faciliten la toma de decisiones, el Pleno decidió, mediante la Resolución Interna No. 00539, del 6 de octubre de 2011, la elaboración del Plan Estratégico 2012-2016 de la Cámara de Diputados, como un instrumento que permitirá el diagnóstico, análisis y toma de decisiones, acerca de la situación actual y del camino que debe recorrer la institución en el corto, mediano y largo plazo, para promover principios de calidad, productividad, modernidad, transparencia, eficiencia y mejoramiento continuo en el ejercicio de la actividad parlamentaria, encomendando a la Comisión Permanente de Administración Interior a realizar y agotar los procedimientos y ajustes necesarios para su elaboración y sometimiento del mismo a ese órgano.

En este sentido y por disposición de la Comisión, fue elaborada una propuesta de Plan Estratégico 2012-2016 de la Cámara de Diputados por un equipo técnico interno, coordinado por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional y supervisado por ella misma.

Actualmente, la propuesta se encuentra en estudio en la Comisión, para posteriormente ser sometida por el Pleno de la Cámara de Diputados.

3.6.1. Cooperación Internacional

Durante este período legislativo, la institución continuó consolidando su proceso de modernización y fortalecimiento institucional con la asistencia técnica de varios organismos de la cooperación internacional.

Continuamos el desarrollo de la primera y segunda fase del proyecto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y se está dando inicio a la tercera; seguimos el Proyecto de Fortalecimiento Institucional con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

finalizamos el proyecto con el Banco Mundial y estamos formalizando una asistencia técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3.6.1.1. Con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

El trabajo realizado con la AECID se inscribe en el marco de actuación definida por el Acta de la VII Comisión Mixta Hispano-Dominicana de Cooperación, firmada el 19 de marzo de 2009, en Madrid, la cual establece como prioridad sectorial la cooperación en el ámbito de la gobernabilidad democrática con el objetivo de "promover la transparencia, eficacia y legitimidad del sistema de representación democrática" y, específicamente en "mejorar la confianza de la ciudadanía en el Congreso de la República".

En este marco se desarrolla el proyecto de "Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en el Desempeño de sus Funciones", el cual, como resultado de su apropiada ejecución, ha sido apoyado en tres fases, constituyendo esta la fase III del citado proyecto.

En este sentido, se aprobó el Plan Operativo Anual de 2012, dando como resultado la ejecución de las actividades que detallamos a continuación:

- Consultoría para la identificación de los procesos, procedimientos y productos del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicación de la Cámara de Diputados, que tubo como resultado la elaboración de los siguientes documentos:
- Diagnóstico
- Manual de cargos clasificados
- Manual de procesos y procedimientos
- Propuesta para la elaboración de plan estratégico de comunicación.
- Diseño y actualización de la forma y del contenido del portal institucional de la Cámara de Diputados, de acuerdo a los estándares de portales parlamentarios.
- Adaptación del Sistema de Información Legislativa –SIL- para facilitar su accesibilidad; esta consultoría está dividida en dos etapas con diferentes fases dentro del proyecto.

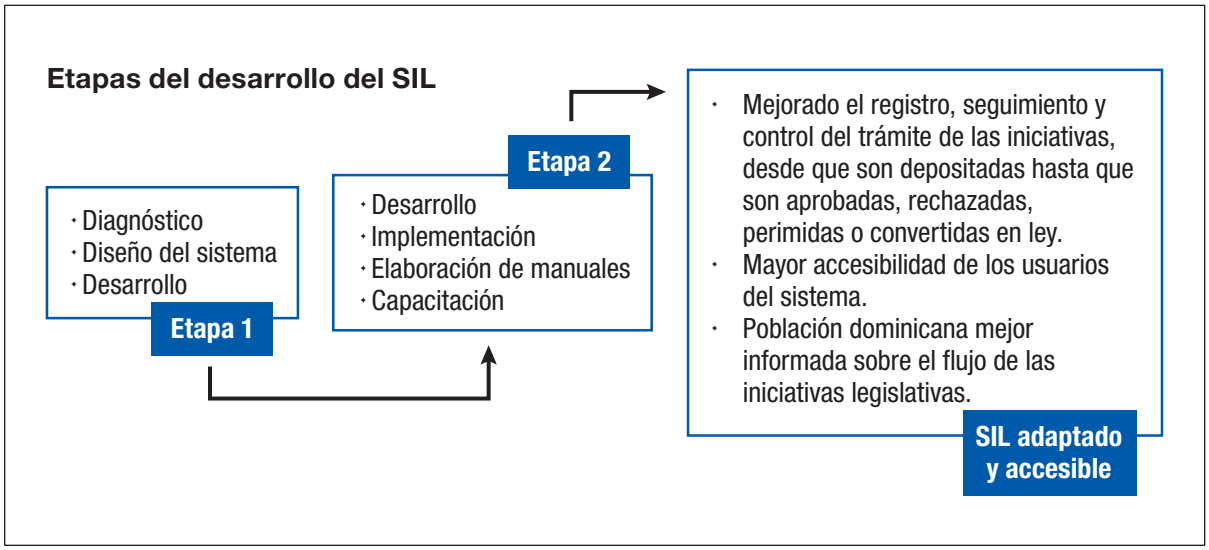

- Una primera etapa que incluye: diagnóstico, diseño y desarrollo, y una segunda que incluye: desarrollo, implementación, elaboración de manuales y capacitación.
- El objetivo de esta consultoría es mejorar el registro, el seguimiento y el control del trámite de las iniciativas, desde que son depositadas hasta que son aprobadas, rechazadas, perimidas o convertidas en ley; que los usuarios del sistema cuenten con un sistema más accesible y adaptado a las nuevas tecnologías y que la población dominicana cuente con una herramienta que le permita estar mejor informada sobre el flujo de las iniciativas legislativa.
- Implementación de un proceso de evaluación de desempeño y evaluación del potencial de los funcionarios y agentes de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley No. 02-06 de Carrera Administrativa del Congreso Nacional y su Reglamento No. 01-06.
- Auspicio de los Informes Provinciales de Desarrollo Humano, en proceso de elaboración por la Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3.6.1.2. Con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El documento de proyecto de la cooperación técnica del PNUD para el año 2012 se firmó en diciembre de 2011, enfocándose esta vez en el apoyo y asistencia técnica para la formación de una Unidad Técnica de Transversalización de Género y Bancada Femenina, en el fortalecimiento de los mecanismos de gestión y coordinación de la Cámara de Diputados en materia de seguridad ciudadana, derechos humanos y equidad de género; en la capacitación técnica y analítica de diputados y agentes, y en la consolidación y mejoramiento de las capacidades institucionales en los procesos de compras y adquisiciones, permitiendo el mejor y eficiente uso de los recursos.

A continuación se sintetizan las actividades más importantes desarrolladas en el proyecto en este Período Legislativo:

- Sobre Equidad e Igualdad de Género: Asistencia y acompañamiento a la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género para la concretización y formulación de la cooperación técnica en materia de género dada por el PNUD para la puesta en funcionamiento de una Bancada Femenina y Unidad Técnica de Género. Elaboración de los Manuales de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Dossier de Capacitación para las transversalización del enfoque de género en el quehacer legislativo, mediante la consultoría técnica "Materia de Equidad de Género para la Comisión Permanente de Equidad de Género". Diseño, contratación e inicio de los trabajos de la consultoría para el Diagnóstico Institucional de Género en la Cámara de Diputados, la cual aborda: Política de género a lo interno de la Cámara de Diputados, Reglamento interno, asignación presupuestaria para los asuntos de género, equidad de género en la gestión de recursos humanos, construcción de capacidades y gestión interna del conocimiento, cultura organizacional, alianzas a lo interno, comunicación e imagen (interna y externa), sistemas de evaluación y monitoreo para la incorporación del enfoque de género, aplicación de la transversalidad de género en las políticas sectoriales, apoyo en el cumplimiento de los compromisos internacionales firmados y ratificados por República Dominicana, construcción de alianzas estratégicas con sociedad civil, facilitación de espacio de diálogo-consenso y aplicación de la transversalidad de género a nivel municipal. En otro orden,

asistencia a las participantes de la Cámara de Diputados en la reunión con la Misión Internacional ART/PNUD El Salvador y MyDEL-ONU Mujeres en el país, en abril de 2012.

- Sobre Seguridad Ciudadana: Apoyo técnico continuo a la Comisión Permanente de Interior y Policía de la Cámara de Diputados, en el conocimiento de su agenda legislativa semanal; coordinación y acompañamiento a dicha comisión en la visita al Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INACIF; elaboración de informe opinión sobre el proyecto de ley sobre regulación de la seguridad privada; co-organización de la Conferencia Internacional de Seguridad y Defensa: Riesgos Globales 2011, con sede en FUNGLODE; elaboración de la ponencia del representante de la Cámara de Diputados ante la Conferencia Internacional de Seguridad y Defensa: Riesgos Globales 2011, con sede en FUNGLODE; coordinación de la socialización a los medios de comunicación del proceso de conocimiento y elaboración del informe final del proyecto de ley para el control y regulación de las armas de fuego en la República Dominicana; apoyo en la elaboración de la matriz regional Comunidad de Práctica Global de Rule of Law del PNUD en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Derechos Humanos; elaboración de modelo de informe de rendición de cuentas para la Comisión Permanente de Interior y Policía; asistencia técnica en el proceso de reforma policial, a través del Departamento de Naciones Unidas y su "Policy and Mediation Division" de DPA; conocimiento y opinión especializada al proyecto de ley orgánica de la Policía Nacional de República Dominicana; asistencia técnica para la elaboración de la ponencia del presidente de la Comisión Permanente de Interior y Policía en la presentación de los informes regionales sobre Seguridad Ciudadana y Justicia Penal Juvenil para la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; diseño, organización y coordinación del Seminario Internacional sobre Violencia Armada y Tráfico Ilícito Internacional, con sede en la Cámara de Diputados de la República Dominicana, y con el apoyo del Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe UNLIREC; apoyo técnico en la elaboración de la ponencia internacional sobre Desarrollo y Violencia Armada, para el diputado Víctor Bisonó, coordinador del país ante el Foro Anual de Acción Mundial de Parlamentarios-PGA, evento realizado en Sri Lanka; apoyo permanente en el análisis y estudio de los siguientes proyectos de ley: proyecto de ley para la creación de sistemas de emergencias 911, proyecto de regulación de cámaras de video-vigilancia y proyecto de ley que crea el Sistema de Seguridad Ciudadana; apoyo técnico a la sub-Comisión que estudia el proyecto de ley que crea el sistema de emergencia 911 y de denuncia ciudadana; apoyo técnico a la Comisión en la visita a las instalaciones de la Policía Nacional, Ministerio de Interior y Policía y Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC); organización del taller de socialización de la segunda etapa del proceso de estudio del mismo proyecto de ley con la mesa ampliada de instituciones del sector público y privado; organización y apoyo a la misión internacional de la Sub-Comisión para conocer las instalaciones y experiencias sobre el tema de emergencias y seguridad ciudadana en Mendoza, Argentina y Bogotá, Colombia, y elaboración del informe de la visita; elaboración de una propuesta para la ejecución de una estrategia en materia de cultura de paz para la Cáma-

ra de Diputados; elaboración del documento avances y desafíos de la Cámara de Diputados en su trabajo legislativo en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Derechos Humanos; coordinación e inicio del II Curso Virtual de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Centroamérica, organizado de manera conjunta entre el Área de Práctica de Prevención de Crisis y Recuperación Temprana y la Escuela virtual del PNUD, con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y prácticas que permitan a los estudiantes analizar las políticas de seguridad ciudadana existentes en la región, para agentes y funcionarios del área legislativa, especialmente de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa y de Coordinación de Comisiones y Diputados; diseño, organización y coordinación del conversatorio "Desafíos en el proceso de modernización institucional de la Policía Nacional: Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional", para las comisiones de Interior y Policía, Fuerzas Armadas, Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Especial de Seguridad Ciudadana, con la presencia del Dr. Esteban Germán Montenegro; realización del conversatorio: "El Reglamento de aplicación de la Ley General de Migración No.258-04, del 15 de agosto de 2004 y el Decreto No.631-11, del 19 de octubre de 2011, para las comisiones de Interior y Policía, Fuerzas Armadas, Asuntos de Equidad de Género, Asuntos Fronterizos, Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Especial de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de dar a conocer los puntos centrales, y profundizar en el análisis del marco jurídico que sustenta, regula y controla la migración en República Dominicana, con especial énfasis en el nuevo Reglamento de aplicación de la Ley General de Migración No.258-04, del 15 de agosto de 2004, con la participación del Director General de Migración, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Centro Pedro Francisco Bonó; asistencia a la Delegación de legisladores dominicanos que participaron en la 1era. Reunión de expertos sobre la Ley marco de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres; elaboración del plan de trabajo de la Comisión Permanente de Interior y Policía del año.

- En materia de Tecnologías de la Información y Comunicación: Soporte y seguimiento a la Misión del Centro Global para las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Parlamentos en el levantamiento de información sobre la plataforma tecnológica existente en la Cámara de Diputados y la realización del Taller de Planificación sobre las TIC en la Cámara de Diputados; apoyo al Departamentos de Tecnologías de la Información y Comunicación y de Planificación y Desarrollo Institucional en la revisión de documentos y preparación de informes sobre términos de referencia para licitaciones relacionadas con las TIC´s; elaboración de informe de evaluación del boceto de la página Web de la Cámara de Diputados presentado por la empresa contratada; elaboración de informe de evaluación de la propuesta de Site en Share Point para la Oficina de Acceso de la Información; opinión y aportes en la finalización de los trabajos de adecuación de rediseño de la página Web institucional; apoyo al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional en la elaboración, adecuación de los términos de referencia y respuesta a apreguntas formuladas por los oferentes del Concurso para la consultoría para la Actualización y Ampliación del Alcance Funcional del Actual Sistema de Información Legislativa - SIL - de la Cámara de Diputados; presentación de informe sobre el Sistema de Información Legislativa, según

levantamiento de información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Parlamentos Conectados: El Impacto de las Nuevas Tecnologías en la Transformación de la Rama Legislativa-Perfil de Experiencias Destacadas-; apoyo en la elaboración del Informe de Evaluación de las Propuestas del concurso para la contratación de la "Consultoría Técnica para la Actualización y Ampliación del Alcance Funcional del Actual Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.", en apoyo a los Departamentos de Tecnologías de la Información y Comunicación y el de Planificación y Desarrollo Institucional.

- En materia de compras y contrataciones, se efectuó una licitación bajo los estándares y normas internacionales del PNUD para la adquisición de vehículos de uso institucional de la Cámara de Diputados, en aras de obtener mayor eficiencia en el uso y valor de los recursos.
- En otro orden, redacción del proyecto de resolución que reafirma los valores democráticos de la Cámara de Diputados, e incluye en el calendario de celebración de la institución el Día Internacional de la Democracia en República Dominicana, aprobada el 15 de septiembre de 2011; asistencia técnica al Departamento de Relaciones Internacionales para la organización y funcionamiento de los Grupos de Amistad Interparlamentarios; redacción del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados de la República Dominicana se compromete a implementar un programa de alfabetización para jóvenes y adultos mayores de 15 años durante el Período Congresual 2010-1016 y contribuir con la labor del Ministerio de Educación; comentarios y sugerencia a la agenda preliminar de la primera sesión de Trabajo de la Comisión Inter-Parlamentaria de Seguridad y Justicia de FOPREL, realizada el 17 y 18 de febrero de 2012; informe anual de progreso Fondos DGTTF 2011; Informe para la revista Parliamentary Development Newsletter sobre las actividades de equidad de género y seguridad ciudadana, realizadas desde proyecto en la Cámara de Diputados durante el segundo semestre 2011 y primer trimestre 2012; nota de prensa Conversatorio sobre el Reglamento de la Ley de Migración; provisión de insumos al Informe Regional sobre Seguridad Ciudadana del PNUD; elaboración de la Presentación Componente de Seguridad Ciudadana para reunión con organismos cooperantes; observaciones a los Manuales de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Dossier de Capacitación para las transversalización del enfoque de género en el quehacer legislativo.

3.6.1.3. Con el Banco Mundial

El convenio de cooperación técnica firmado con el Banco Mundial en el año 2009, culminó con éxito, recientemente. En el último período legislativo se llevaron a cabo dos actividades de mucha trascendencia que comentamos a continuación:

Entre los meses de enero y febrero de 2012, se llevó a cabo el "Diplomado en Fiscalización y Control Político de la Gestión Gubernamental Dominicana", dirigido a diputados y técnicos de la institución, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales mediante el estudio y análisis de la función de fiscalización y control hacia la actuación de los otros poderes del Estado y su interacción con las demás funciones constitucionales parlamentarias, proporcionando de las herramientas necesarias para su eficiente realización, contribuyendo con ello al robustecimiento del Poder Legislativo como primer Poder del Estado y a la creación de un sistema democrático mucho más transparente, justo y legítimo.

El mismo fue impartido en los salones de comisiones, por el prestigioso Instituto Idea International, cuya sede principal se encuentra en Quebec, Canadá. Se dividió en 3 sesiones de 12 horas cada una, para un total de 36 horas de instrucción, de la siguiente manera: Sesión 1. Mecanismos constitucionales y legales para la fiscalización parlamentaria y control político a los funcionarios públicos; Sesión 2. Rendición de cuentas y transparencia en el gasto público; y Sesión 3. Buenas prácticas internacionales y plan de acción para la República Dominicana. En ese diplomado participaron también muy activamente varios miembros de la Cámara de Cuentas y algunos funcionarios del Senado de la República.

En ámbito del mejoramiento de los sistemas de información legislativa de la institución, los salones de comisiones fueron dotados de nuevas tecnologías.

Los equipos adquiridos fueron los siguientes:

- 8 computadoras personales,
- 7 cámaras robóticas para videoconferencia,
- 7 tablets, y
- 2 escáneres a color para documentos.

3.6.1.4. Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En octubre de 2011 se coordinó con el BID, a través de su Programa para la Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad en el Desarrollo – PRODEV-, un taller sobre la experiencia en el diseño de oficinas técnicas de apoyo al presupuesto en el Poder Legislativo en países de la región, con el objetivo de sensibilizar a las y los legisladores sobre la importancia de conformar y mantener en funcionamiento una oficina técnica de apoyo en el análisis, seguimiento y evaluación presupuestaria desde el Congreso Nacional.

En el mismo, se dio a conocer a los legisladores dominicanos, las experiencias de oficinas presupuestarias en parlamentos de la región, contando para esto con la participación de expertos de Brasil, Chile, México y el BID.

A raíz de esa actividad, fue valorada y posteriormente aprobada una asistencia técnica no reembolsable de ese organismo para el mejoramiento de la calidad de fiscalización de la Cámara de Diputados basada en la gestión por resultados, aumentar el mandato legal estipulado en la Constitución Dominicana y, la promoción hacia el público dominicano del papel del Congreso Nacional, fortaleciendo con esto sus facultades constitucionales de fiscalización y de control.

Los componentes sobre los cuales versará dicha asistencia técnica son: Fortalecimiento de la calidad de fiscalización de la Cámara de Diputados basada en la gestión por resultados, adecuación del marco legal a los mandatos estipulados en la Constitución dominicana y sensibilización y diseminación del papel fiscalizador del Congreso Nacional.

Las ejecutorias de este proyecto están previstas para dar inicio en el mes de septiembre de 2012 por un período no superior a los 30 meses.

IV

Acercamiento y conexión con el pueblo: hacia un Congreso más participativo

4.1. Participación ciudadana informada en el quehacer legislativo

Con el desarrollo de los programas implementados por el Centro de Representación, desde la Cámara de Diputados, se ha buscado que las y los diputados cuenten con el apoyo sobre la difusión de las funciones y atribuciones para las cuales fueron elegidos, proporcionando a las y los ciudadanos las informaciones, conceptos y herramientas que los orienten en torno al quehacer institucional y a desarrollar su capacidad para incidir de manera eficaz en el Congreso Nacional, al mismo tiempo que contribuimos al cambio de la percepción que tiene la ciudadanía sobre qué debe hacer un diputado, tanto en el seno de la institución, como en su ámbito comunitario.

En términos generales, hemos logrado que el Centro de Representación sea identificado por la ciudadanía, como un espacio de relacionamiento de sus organizaciones sociales, con las y los diputados, derivado del impacto positivo de la implementación de las estrategias, líneas de acción y proyectos con una connotación educativa.

4.1.1. Educación Ciudadana

Las acciones formativas ofertadas por la Cámara de Diputados a través del Centro de Representación se ejecutan atendiendo diferentes modalidades, como son: Diplomados, cursos, talleres, conferencias, seminarios, visitas educativas al Congreso Nacional (Cámara de Diputados, Salón de la Asamblea Nacional y parte del Senado), concursos educativos, entre otras, orientadas al fortalecimiento y formación de una plena y participativa cultura democrática; actividades que se realizan en la División de Educación Ciudadana, a través de sus unidades de Capacitación Ciudadana y de Visitas Guiadas.

Acciones formativas

En el Período Legislativo 2011-2012, al mes de mayo de 2012 se efectuaron un total de 161 acciones formativas, con la asistencia de 13,461 participantes de diferentes puntos del país, los cuales forman parte de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

La participación de las mujeres en estas actividades formativas fue de 7,133, para un 52.99%, y de los hombres fue de 6,328, para un 47.01%.

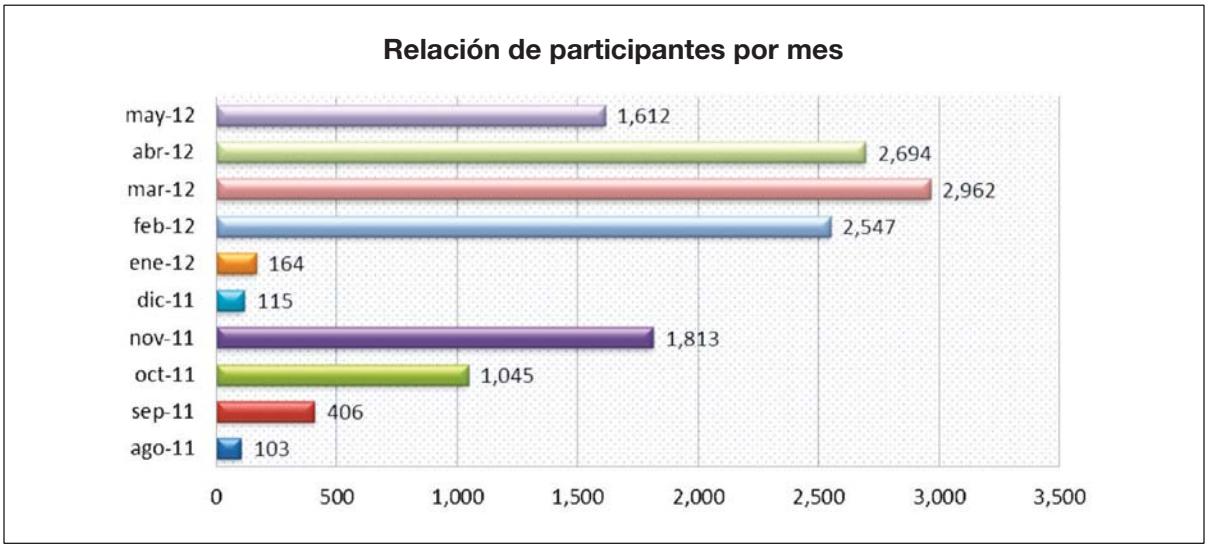

De las 161 acciones formativas realizadas durante este período, se promedian un total de unas 13 mensualmente, con un promedio de 1,090 participantes en cada una.

Las acciones formativas se han realizado en toda las regiones del país: en el Distrito Nacional; provincia Santo Domingo (Este, Los Alcarrizos, Norte y Oeste). En la zona Sur: San Cristóbal (Villa Altagracia, San Cristóbal y Haina); Peravia (Baní); Azua, Barahona (Barahona y Paraiso). En la zona Este: San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor y La Altagracia (Higüey). Y en la zona Norte: Monseñor Nouel (Bonao), La Vega, Santiago, María Trinidad Sánchez (Nagua), Dajabón, Duarte (San Francisco de Macorís), Samaná y Valverde (Mao y Esperanza).

La mayoría de los cursos regulares y permanentes que se realizaron fueron sobre "La Cámara de Diputados y sus Funciones", mostrando con ello a la ciudadanía la organización, funciones y servicios de la Cámara de Diputados, la democracia y la participación Ciudadana.

Además, apoyando las funciones de representación de los diputados, se desarrollaron acciones formativas sobre los siguientes temas:

- El Código Procesal Penal y sus modificaciones;
- El origen e importancia de la Constitución en la sociedad;
- El trámite legislativo en la Cámara de Diputados;
- Importancia de las Juntas de Vecinos. Fortalecimiento a partir de la Constitución y las leyes;
- Elaboración de proyectos e iniciativas de ley y la planificación estratégica;
- La Constitución vista a través del arte y el teatro;
- La Constitución, los símbolos patrios y los derechos;
- La reforma constitucional y el control constitucional;
- Las novedades y alcance del nuevo Código Civil;
- Derechos constitucionales e igualdad de los derechos de las mujeres;
- Los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución y las leyes;
- Los órganos constitucionales de control del Estado;
- Novedades y elementos esencias en la Constitución;

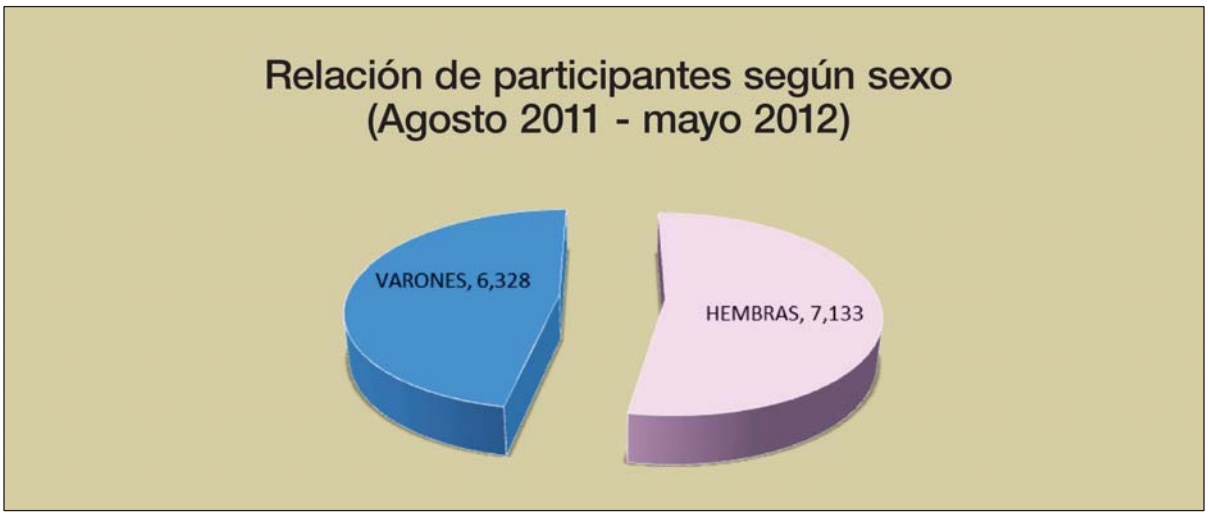

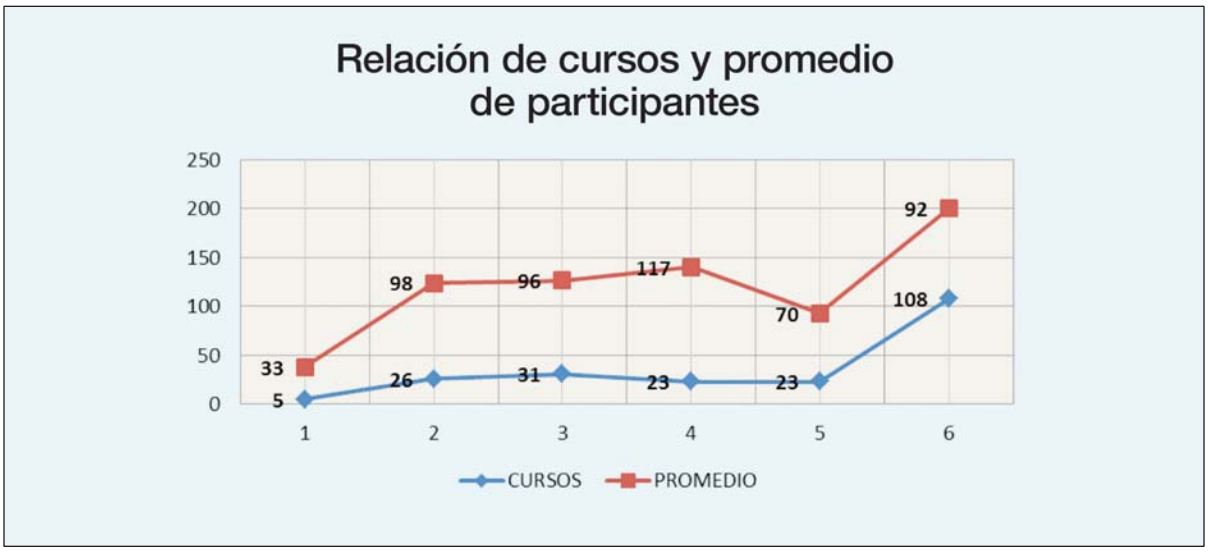

- Orden parlamentario, liderazgo juvenil y nuestra Constitución. Alcance y perspectivas;
- Pintemos nuestra Constitución y la democracia.

Los beneficiarios de las acciones formativas fueron organizaciones e instituciones de todo el país, dentro de lo que cabe destacar que fueron coordinadas 22 para organizaciones de la sociedad civil en diferentes puntos del país (i.e., Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) y Asociación de Comités de Amas de Casas, Inc. (ACACDISNA), Visión Social, Junta de Vecinos Gautier, Parroquia San José en San Pedro de Macorís, Club Cultural "El Cachón" en Barahona, entre otros).

Además, se realizó el diplomado "La Constitución y sus Mecanismos para la Fiscalización y Control de los Poderes del Estados", en el que participaron representantes y miembros de 56 instituciones y organizaciones de la so-

Distribución geográfica de las acciones formativas

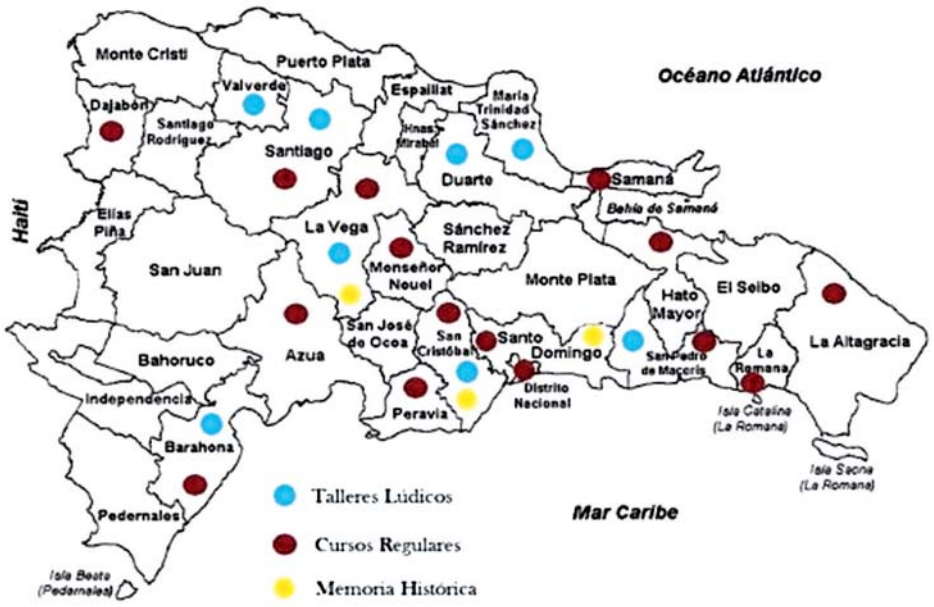

ciedad civil, tales como: Alianza por la Democracia; Asociación Alpha y Omega, Asociación de Jóvenes Evangélicos, Asociación de Servidores Públicos del Ministerio de Agricultura, Asociación Dominicana de Controladores Aéreos, Asociación Dominicana de Profesores, Casa de España, Club de Leones, Club Deportivo Cultural Ángeles, Colegio Dominicano de Ingeniero y Agrimensores, Colegio Dominicano de Abogados, Colegio Dominicano de Periodistas, etc.

De igual forma, participaron en las actividades organizadas por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados, estudiantes y profesores de 108 Centros educativos del país.

Acciones formativas especiales

Desde el Centro de Representación se desarrollaron los siguientes proyectos de acciones formativas especiales:

El programa dirigido a la Escuela Nacional Penitenciaria: Fueron impartidas 14 accionessobre "La Cámara de Diputados y sus Funciones", con la asistencia de 238 participantes, de los cuales, 184 fueron hombres y 53 mujeres, 77.64% y 22.36%, respectivamente, para un promediando de 17 participantes por curso.

Acción formativa en la ENAP.

También se realizaron 18 talleres lúdicos, espacios en los que los niños y niñas adquieren conocimientos sobre: la Constitución, los derechos, los valores y los símbolos patrios en forma amena y divertida, cumpliendo con el artículo 63 de la Constitución que manda en su numera 13) a enseñar su contenido en las escuelas para fomentar desde la infancia una cultura de derechos.

Estos talleres se realizaron en 8 provincias de diferentes regiones del país: Barahona, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, La Vega, María Trinidad Sánchez, Duarte, Santiago y Valverde. Y participaron 918 niños y niñas de 4to., 5to. y 6to. grado de la primaria, de 47 centros educativos diferentes, con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años, para un promedio de participación por taller de 51. El 59.59% fueron niñas y el restante 40.41% niños.

Diplomado

Con el objetivo de proveer las herramientas básicas para comprender las disposiciones e instituciones fundamentales de la nueva Constitución y el papel de la Cámara de Diputados, en el fortalecimiento de la democracia a los participantes, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, organizó el Diplomado "La Constitución y sus Mecanismos para la Fiscalización y Control de los Poderes del Estado", dirigido a las organizaciones, instituciones y representantes de la sociedad civil, en el cual participaron 140 ciudadanos escogidos de una base de datos de más de 5 mil candidatos registrados.

Entrega de certificados del Primer Diplomado "La Constitución y sus Mecanismos para la Fiscalización y Control de los Poderes del Estado".

Los principales temas abordados, fueron: la Cámara de Diputados y sus funciones; el Poder Judicial y el sistema de justicia; el sistema de libertades y los derechos fundamentales; el nuevo Código Civil; la conformación de las leyes y el trámite legislativo; los órganos constitucionales de control del Estado; reformas constitucionales y control constitucional; Derecho Constitucional e igualdad de derechos de la mujer en las leyes; y los mecanismos de participación de la ciudadanía.

4.1.2. Actividades relativas a la memoria histórica

Conmemoración del 167 aniversario de la Constitución

La Cámara de Diputados, como parte de su proyecto del rescate de la memoria histórica de la República Dominicana, y en el marco de la construcción de una nueva ciudadanía, al conmemorarse el 167 aniversario de proclamada la Constitución de la República Dominicana del 6 de noviembre de 1844, realizó en San Cristóbal, cuna de la primera Carta Magna del país, un conjunto de actividades, como parte de dicha conmemoración.

Las mismas consistieron en el depósito de una ofrenda floral, por los diputados de esa provincia, en el Monumento a los Constituyentes, y un significativo y emotivo acto de recordación de la suscripción del pacto social, para el bien de la democracia, que representó su firma. Asistieron además, funcionarios y empleados de la Cámara de Diputados, directores y técnicos del Ministerio de Educación, y estudiantes del nivel básico de San Cristóbal.

Asimismo, en la Escuela José María Alejandro Pichardo, de esa ciudad, se dejó iniciado el Taller Creativo "Pintemos la Constitución y la Democracia", en el cual 32 estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado, guiados y supervisados por 8 profesores de Artística, demostraron sus habilidades y destrezas en el arte, plasmando con pintura la forma de cómo ven e inter-

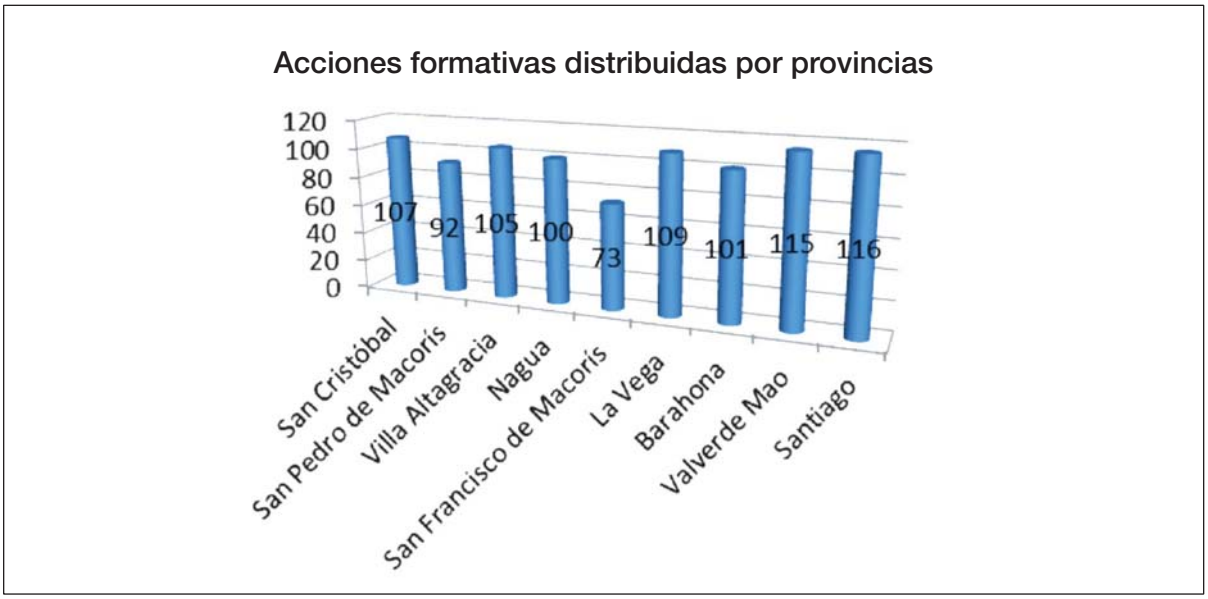

pretan la Constitución y la democracia, su significado y contenido, fomentado con esto la creatividad, el trabajo en equipo y la formación democrática de los niños y niñas participantes.

También, en la Escuela Nacional Penitenciaria, se realizó ese día el Curso-Taller sobre "Los Elementos Esenciales de la Constitución", dirigido a 150 agentes de vigilancia en el tratamiento penitenciario de esta institución y aspirantes a agentes; y también a 17 integrantes de su personal técnico y administrativo, para una participación total de 167 personas.

La otra actividad realizada fue la Conferencia dictada en el Auditorio el Menor del Instituto Politécnico Loyola, sobre "El Origen e Importancia de la Constitución en la Sociedad Dominicana" a cargo del Lic. Bernardo Adán de la Cruz, y que estaba dirigida a más de 300 participantes, compuesto por estudiantes de tercero y cuarto de bachillerato, profesores de Ciencias Sociales de la provincia San Cristóbal y miembros de la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela.

La actividades educativas realizadas en la Escuela Nacional Penitenciaria y en el Instituto Politécnico Loyola, fueron complementadas con sendas presentaciones artísticas, de carácter formativo, interpretadas por estudiantes del Liceo Felipe Pozo Linares (de Hato Dama), Liceo Marcos Castañez (Fe y Alegría) y de la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP).

Mediante drama, comedia, presentaciones de mimos y canciones, se realizó un recorrido por los principales hechos históricos, desde la creación de la Sociedad Secreta "La Trinitaria", pasando por la Independencia Nacional en 1844, hasta la proclamación de la Constitución.

Actividades del Izado de la Bandera Nacional en La Vega

Contribuyendo al rescate de la memoria histórica del país, quisimos resaltar en la ciudad de La Vega, el "Izamiento de la Bandera Nacional" el 4 de marzo de 1844, episodio de vital relevancia para la consolidación de la Proclamación de la Independencia Nacional. Coordinamos ese día, junto al Ministerio de Educación, una serie de eventos educativos y didáctivos que resaltaron esa fecha ante el público presente.

Palabras del diputado Nelson Guillén en ocasión de depositar ofrenda floral en el Monumento a los Constituyentes. Le acompañan los diputados de la provincia San Cristóbal, funcionarios y técnicos de la Cámara de Diputados y del Ministerio de Educación.

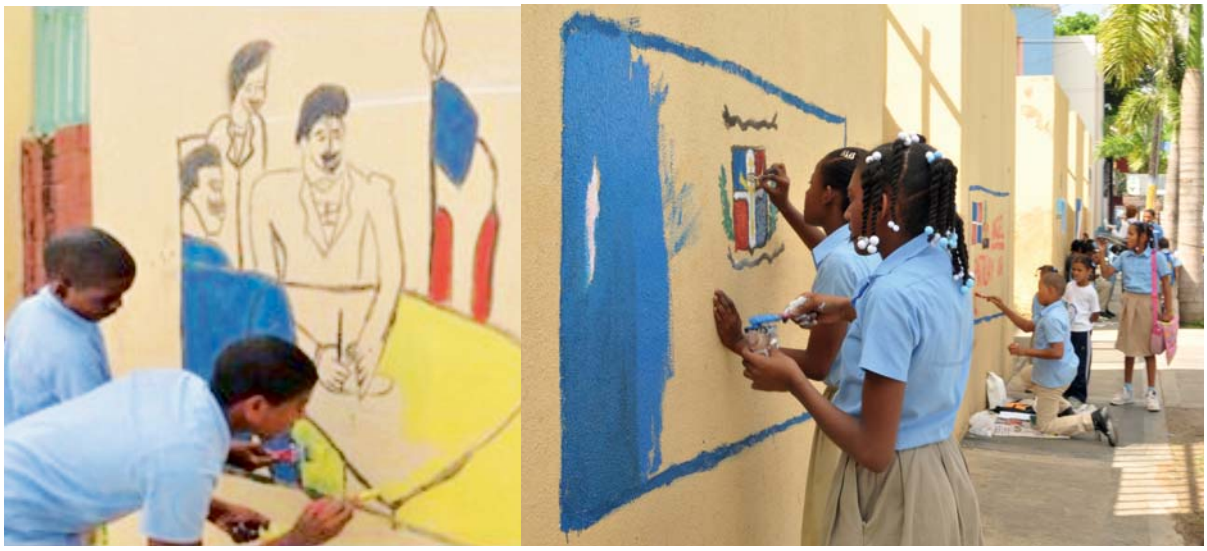

Estudiantes pintan en la pared exterior de la Escuela José María Alejandro Pichardo de la ciudad de San Cristóbal, la forma en que interpretan la Constitución y la democracia.

Acto de izamiento de la Bandera Nacional en La Vega.

Conmemoración del "Día del Soldado Democrático"

Desde que el Congreso Nacional instituyó el 19 de mayo como el Día del Soldado Democrático mediante la Ley No.154-08, en recordación al coronel constitucionalista y héroe de la guerra de abril del 1965, Rafael Tomás Fernández Domínguez, año tras año, la Cámara de Diputados ha tenido el honor de rendir tributo a este gran soldado en magnos eventos y con el apoyo siempre abierto de la Fundación Fernández Domínguez.

Este año se realizamos sendas actividades educativas en el Liceo "Belisario Peguero" del Campamento Duarte y en la Academia Militar del Caribe, lugares elegidos inspirados en su formación de corte castrense, con la finalidad de dejar en los corazones de los cientos de adolescentes y adultos de dichos centros, la idea clara y precisa de lo que representó Fernández Domínguez en nuestra historia.

Estudiantes en el acto sobre la vida del Coronel Fernández Domínguez.

Casi simultáneamente, en el recinto de la Academia Militar del Caribe, se desarrolló otra jornada educativa, con la presencia de la viuda del Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, la señora Arlette Fernández y dos de sus hijos.

4.2. Acercamiento a la ciudadanía

4.2.1. Visitas masivas al Congreso Nacional, reuniones con las comisiones y otras actividades

La Cámara de Diputados durante todo el Período 2011-2012 fue el punto focal escogido por diferentes sectores de la ciudadanía para expresar mediante movilizaciones masivas sus reclamos, donde el Centro de Representación de la institución fue el canal para que los diputados recibieran en comisión, según el tema, los documentos y propuestas de sus reclamantes.

A continuación reseñamos algunas de las visitas, reuniones y actividades de acercamiento con la ciudadanía:

- Representantes de la Fundación Comunitaria de Saneamiento Ambiental Guandules, La Ciénega, Guachupita y 27 de Febrero, Inc. -FUCOSAGUCIAGUA 27-, solicitaron a la Comisión Permanente de Medio Ambiente para solicitarles la reintroducción del proyecto de ley de residuos sólidos de la República Dominicana.
- Presentación del análisis de los efectos de la Resolución No.12-07 de la Junta Central Electoral, con relación a los partidos de nacimiento, por varias organizaciones de la sociedad civil a varias comisiones permanentes.
- Delegación del Centro de la Colonia China, Inc., solicitando la autorización de certificaciones para traducir al idioma Mandarín, en el proceso judicial, ya que no cuentan con traductores oficiales.
- Recibimiento de la delegación oficial de la Cámara de Representantes de Puerto Rico para dar apertura a los juegos amistosos de Softball en la Ligan de la Farándula.
- Representantes de la Fundación para la Promoción y el Respeto de los Derechos, solicitando apoyo para someter proyecto de ley de formación cívica y ética denominado cápsulas educativas en el marco de la Constitución y las leyes dominicanas.
- Comisión de la Federación de Estudiantes Dominicanos (FED) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para ser entrega de un documento solicitando el aumento a la asignación del presupuesto complementario en vista de que esa casa de estudios, así como la revisión de la Ley de Educación Superior.
- Asociación de Vendedores y Pescadores de Playa Bávaro, Punta Cana, Macao y Arena Gorda ASOVEPABAPUMA y ASOCOACO, quienes protestan por el desalojo de sus puestos de trabajo.
- Pastoral Juvenil para presenciar en las gradas del Hemiciclo el conocimiento del proyecto de ley que designa el día del dermatólogo.
- Coalición Educación Digna 4% para la Educación, para hacer entrega de una documentación solicitando visualizar sección del proyecto de ley de Presupuesto General del Estado 2012 para el conocimiento y discusión con todos los distintos sectores de la sociedad dominicana.
- FAPROUASD, ASODEMU y FED entregaron documentación demandando el 10% del aumento salarial para todos los servidores activos, jubilados y pensionados de esas organizaciones.
- Comisión de Articulación Nacional Campesina, Red Urbano Popular, Foro Ciudadano y Red de Organizaciones de Economías Solidarias (REDESOL), reclamando la aprobación de los proyectos de ley de vivienda, habitad y asentamiento humano, Instituto para la Reforma Agraria y de Economía Solidaria.

Diputado Demóstenes Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia, recibe documentación de la Comisión de Articulación Nacional Campesina, Red Urbano Popular, Foro Ciudadano y REDESOL.

- Red Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, RENADERD, solicitaron un encuentro para discutir con la Comisión Permanente de Derechos Humanos el anteproyecto de ley sobre igualdad de derechos de las personas con discapacidad.
- Firma de adhesión de la Cámara de Diputados al Frente Parlamentario contra el Hambre.
- Red Fronteriza Jano Siksé, para la defensa y Promoción de los Derechos Humanos, solicita la creación del Instituto de Desarrollo Cultural Fronterizo.
- Conferencia Magistral sobre los Derechos Humanos y la Lucha contra la Impunidad, dictada por la Diputada Victoria Donda, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la República de Argentina.
- Exposición de fotografías sobre la Tuberculosis, de casos palpables sobre la enfermedad, su prevensión, síntomas, forma de contagio y tratamiento.
- Seminario Encuentro con candidatos presidenciales de las elecciones del 20 de mayo, con el tema "La Igualdad real entre mujeres y hombre en los programas electorales".
- Protesta de Sindicalista: Ramón Pérez Figuereo y militantes protestantes de la Central Nacional de Transportistas Unificados CNTU. Quien entregó un documento dirigido al presidente Abel Martínez, en contra de la privatización de la OMSA, a empresas que no tengan experiencia al respecto.

4.2.2. Visitas guiadas

Uno de los vínculos fundamentales de la Cámara de Diputados con la ciudadanía es su programa de Visitas Guiadas, el cual ha logrado mantener en contacto a esta institución con diversos sectores de la Sociedad.

A través de este programa, se muestran las instalaciones del Palacio del Congreso Nacional, se ofrece información acerca de las atribuciones, funciones de la entidad y se muestra la colección permanente de arte de la Cámara de Diputados.

Durante este período legislativo se realizaron 180 visitas, atendiendo a 9,379 personas, distribuidos entre 50 entidades del sector público (18 escuelas, 20 liceos y 12 politécnicos) y 130 privadas (74 colegios, 9 universidades y 47 organizaciones).

Distribución visitas por categoría.
Agosto 2011-junio 2012

Categoría		Cantidad	Porcentaje
Centros Educativos	Privados	4,266	45.49%
	Públicos	3,373	35.96%
Universidades		285	3.04%
Sociedad civil		352	3.75%
Delegaciones internacionales		71	0.76%
Grupos distinguidos		1,032	11.00%
Total		9,379	100.00%

Visita guiada. Estudiantes en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados.

Distribución visitas por categoría. Agosto 2011-junio 2012

Meses		Colegios	Cant.	Liceos	Cant.	Escuelas	Cant.	Politécnicos	Cant.	Instituciones	Cant.	Universidades	Cant.	Total
2011	Agosto									1	55			55
	Septiembre	1	48	3	250			1	80	16	283			661
	Octubre	8	690			1	11	3	290	4	54			1,045
	Noviembre	6	460	2	88	4	225	2	200	7	180	1	20	1,173
	Diciembre	4	290	1	100					1	100	3	125	615
2012	Enero	7	252	3	46			1	73	2	14	1	15	400
	Febrero	26	1,208	2	143	7	337	1	81	3	254			2,023
	Marzo	9	681	6	457	3	143	2	160	6	203	4	125	1,769
	Abril	8	432	3	231			1	110	1	36			809
	Mayo	5	205			1	63	1	209	3	144			621
	Junio					2	76			3	132			208
	TOTAL	74	4,266	20	1,315	18	855	12	1,203	47	1,455	9	285	9,379

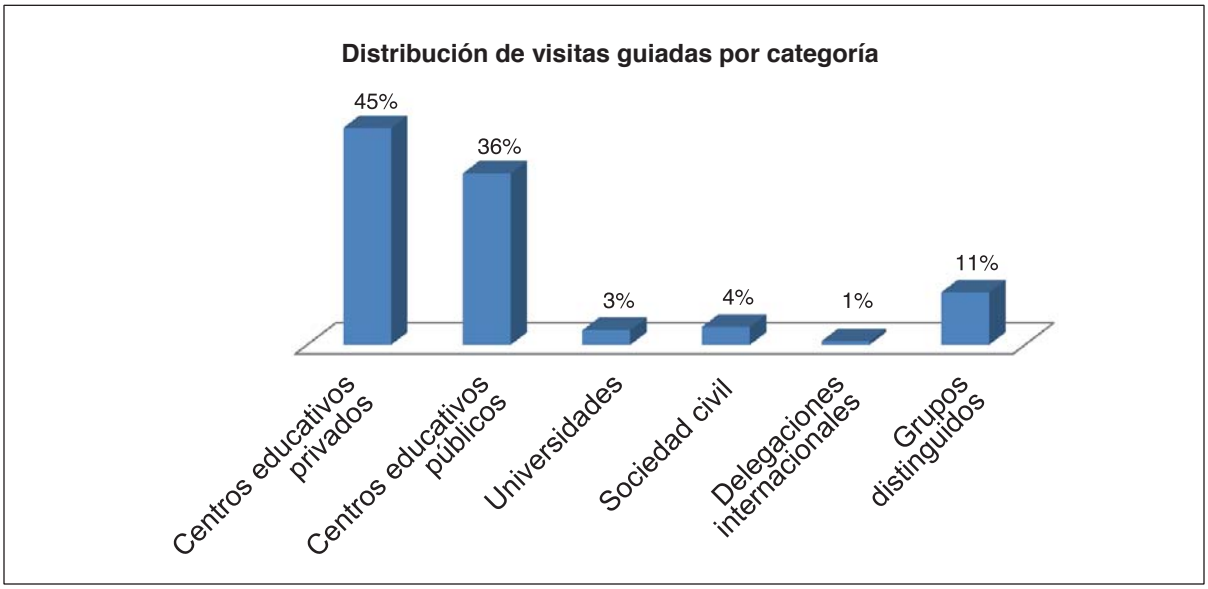

Visitas por categoría. Agosto 2011-junio 2012

La mayoría de visitas recibidas durante el período Agosto 2011-Junio 2012 corresponde a la categoría de centros educativos, específicamente a privados con un 45.49% y públicos 35.96% para un total de 81.45%.

El mes con mayor número de visitas corresponde a febrero de 2012, con un 21.57%, y el mes con menos visitas corresponde a agosto de 2011, con un 0.59% del total.

Distribución visitas guiadas por mes
Agosto 2011- mayo 2012

Mes	Cantidad	Porcentaje
Agosto	55	0.59%
Septiembre	661	7.05%
Octubre	1,045	11.14%
Noviembre	1,173	12.51%
Diciembre	615	6.56%
Enero	400	4.26%
Febrero	2,023	21.57%
Marzo	1,769	18.86%
Abril	809	8.63%
Mayo	621	6.62%
junio	208	2.22%
Total	9,379	100.00%

Distribución visitas según sexo.
Agosto 2011 - mayo 2012

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Masculino	4,067	43.36%
Femenino	5,312	56.64%
Total	9,379	100.00%

Distribución de visitas guiadas por mes
Agosto de 2011 - mayo de 2012
0.59%
7.05%
11.14%
12.51%
6.56%
4.26%
21.57%
18.86%
8.63%
6.62%
2.22%
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio

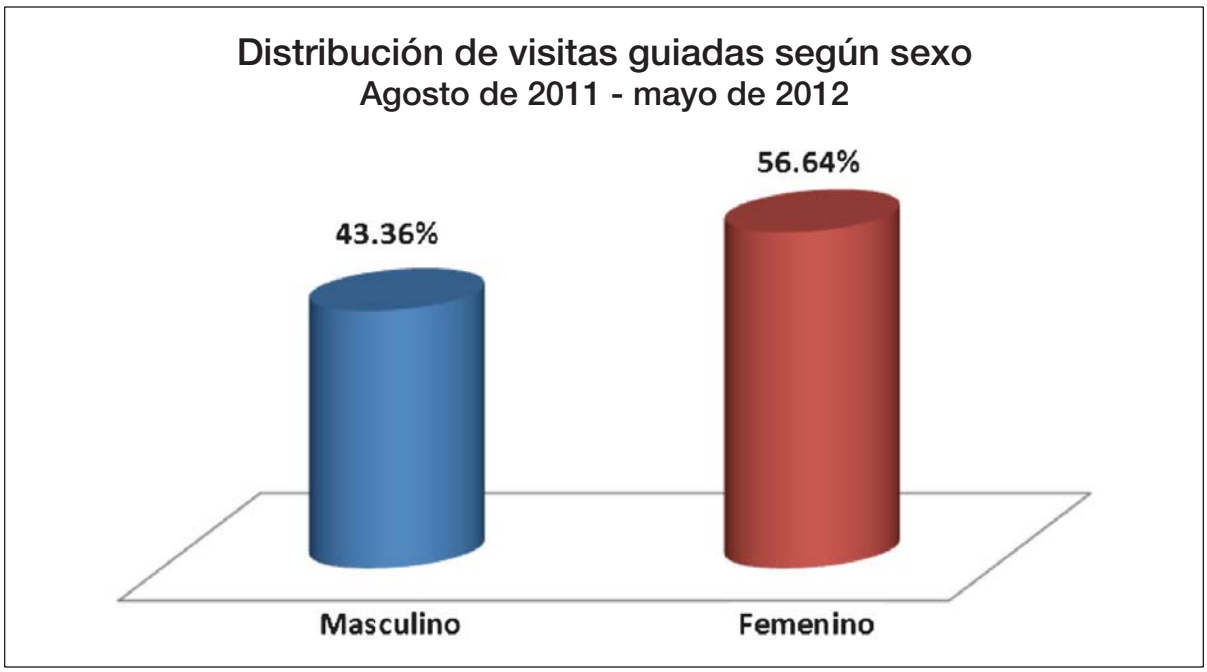
Distribución de visitas guiadas según sexo
Agosto de 2011 - mayo de 2012
43.36%
56.64%
Masculino
Femenino

La mayoría de las visitas recibidas durante el período agosto 2011 - mayo 2012 corresponde al género femenino con un 56.63%, frente a un 43.37% del género masculino.

4.2.3. Presentaciones de las agrupaciones artísticas de la Cámara de Diputados

En este período, el Ballet Folclórico y el Coro de la Cámara de Diputados han realizado varias presentaciones solicitadas por las y los diputados para la celebración de diferentes actividades en sus respectivas demarcaciones, así como por varias instituciones públicas y privadas.

Fueron realizadas un total de 21 presentaciones, de las cuales 18 fueron del Ballet y 3 del Coro.

Total de presentaciones artísticas		
Agrupación artística	Solicitante	Presentaciones
Ballet Folclórico	Diputados	8
	Cámara de Diputados	5
	Instituciones educativas	5
Coro		3
Total de presentaciones		21

V

ANEXOS

1. 1. Descripción de los proyectos decididos por el Pleno: 16 de agosto de 2011 - 25 de julio de 2012

Del 16 de agosto de 2011 al 25 de julio de 2012, la Cámara de Diputados ha aprobado setenta y dos (70) proyectos de ley; cuarenta y dos (42) resoluciones que aprueban convenios internacionales; ciento treinta (130) resoluciones internas; tres cientos treinta y cinco (335) resoluciones bicamerales que aprueban contratos de ventas, donaciones o permutas suscritos entre el Estado dominicano y particulares, cuatro (4) resoluciones bicamerales, y una (1) terna, para un total de quinientos ochenta y dos (582) iniciativas aprobadas. Asimismo, ha rechazado cinco (5) proyectos de ley y cinco (5) resoluciones internas; para un total de diez (10) iniciativas rechazadas. Total de quinientos noventa y dos (592) iniciativas conocidas.

LEYES

CONMEMORATIVA

- LEY NO.118-12, del 22 de marzo de 2012, que establece el 1° de octubre como Día Nacional del Mercadólogo. La mercadotecnia como ciencia del ámbito social, administrativo y económico, es una herramienta de primer orden para competir con éxito en los mercados nacionales y extranjeros, además es una aliada en el desarrollo de las economías de los pueblos, fomentadora y creadora de riquezas. Presentado por los diputados Demóstenes Willian Martínez Hernández y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona-PLD. Aprobado el 27 de septiembre de 2011.

ECONÓMICAS

- LEY NO.294-11, del 25 de octubre de 2011, del Presupuesto General del Estado para el año 2012. El Presupuesto de Ingresos del Gobierno Central para el ejercicio presupuestario 2012, en la cantidad de RD$351,738,868,215.00, que incluye un monto de donaciones por RD$4,950,257,150. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 20 de octubre de 2011.
- LEY NO.297-11, del 15 de noviembre de 2011, para la implementación del aumento de los recursos del capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).En la ley anual de Presupuesto General del Estado para el año 2011 no se aprobó la apropiación necesaria para el pago de la cuota correspondiente a dicho ejercicio para el aumento de los recursos del capital ordinario ni para la contribución para el Fondo de Operaciones Especiales del BID por lo que es necesario la

autorización y aprobación de la respectiva suscripción y contribución por el monto total y plan de pago de las mismas. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 8 de noviembre de 2011.

- **Ley No.2-12**, del 25 de enero de 2012, que modifica el artículo 4 de la Ley No.353-11, del 2 de diciembre de 2011. Especializa un monto de RD$1,440,000,000.00 de los bonos emitidos por dicha ley para ser dedicados al sector arrocero por concepto de comercialización y manejo del inventario excedente. Dichos bonos especiales se denominaran bonos pignoración y exportación arrocera. Procedente del Senado de la República. Aprobado del 12 de enero de 2012.
- **Ley No.121-12**, del 20 de abril de 2012, que modifica la Ley No.193-11, del 27 de julio de 2011, mediante la cual se autoriza al Ministerio de Hacienda a la emisión de títulos valores internos de deuda pública. Es interés del Congreso Nacional acoger el llamado de diversos sectores de la economía que procuran que se cumpla con los reclamos de pago realizados en el pasado a las entidades descentralizadas y autónomas, luego de que estos reclamos cumplan con los requerimientos legales, la Ley No.193-11 que autoriza al Ministerio de Hacienda a emitir, a través de la Dirección General de Crédito Público, Títulos Valores Internos de Deuda Pública Administrativa, no se previó la inclusión de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras que forman parte del Sector Público No Financiero. Procedente del Senado de la República. Aprobado el 24 de noviembre de 2011.

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

- **Ley No.1-12**, del 25 de enero de 2012, Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030. La Estrategia de Desarrollo definirá la imagen-objetivo del país a largo plazo y los principios compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos económicos y sociales tomando en cuenta la viabilidad social, económica y política y que para ello se identificarán los problemas prioritarios que deben ser resueltos y las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia de su instrumentación. Será el resultado de un proceso de concertación. Los avances logrados en la consecución de la imagen-objetivo serán evaluados cada diez años con la participación de los actores. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 12 de enero de 2012.

RESOLUCIONES BICAMERALES

DESIGNACIÓN

- **Res. No.120-12**, del 20 de abril de 2012, que aprueba la designación del señor, ingeniero Juan Bautista Gómez como presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y Superintendente de Electricidad, y del señor Diógenes Rodríguez como miembro del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 20 de marzo de 2012.

RESOLUCIONES BICAMERALES QUE APRUEBAN CONTRATOS DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES Y CONVENIOS, ACUERDOS Y UN INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS

- **Res. No.237-11**, del 3 octubre de 2011, que aprueba el contrato de ejecución de obra registro No.105-2010, suscrito el 10 de agosto de 2010, entre el Estado dominicano y la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S. A., valorado en setenta y un millones quinientos treinta y ocho mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América con 70/100 (US$71,538,760.70), para los trabajos de urgencia para la reconstrucción de la carretera El Río-Jarabacoa. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.
- **Res. No.238-11**, del 3 de octubre de 2011, que aprueba el contrato de financiamiento No.11.2.0203.1, suscrito el 29 de junio de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), por un monto de cincuenta millones de dólares estadounidenses (US$50,000,000.00), destinado exclusivamente al financiamiento del cien por ciento (100%) del valor de los materiales, equipos y servicios para el proyecto de reconstrucción de la autopista El Río-Jarabacoa. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.
- **Res. No.239-11**, del 3 de octubre de 2011, que aprueba el contrato de financiamiento No.11.2.0324.1, del 29 de junio de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), con la intervención de la Constructora Norberto Odebrecht, S. A., por un monto total de cincuenta millones de dólares estadounidenses (US$50,000,000.00), para ser utilizados en financiamiento del 100% del valor de los materiales, equipos y servicios, destinados al proyecto de reforma y ampliación del acueducto Hermanas Mirabal en la República Dominicana. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.
- **Res. No.240-11**, del 3 de octubre de 2011, que aprueba el contrato de ejecución de obra registrado con el No.84-2010, suscrito el 15 de julio de 2010, entre el Estado dominicano y el Consorcio Carretera Bávaro-Sabana de la Mar, valorado en doscientos sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos catorce con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$265,349,314.96), para el diseño, construcción y financiamiento de la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Bávaro-Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar y la construcción de una terminal portuaria en Sabana de la Mar. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.
- **Res. No.241-11**, del 3 octubre de 2011, que aprueba el contrato de financiamiento No.11.2.0398.1, suscrito el 29 de junio de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), por un monto total de ciento ochenta y cinco millones de dólares estadounidenses (US$185,000,000.00), destinados exclusivamente al financiamiento del cien por ciento (100%), del valor de los bienes y servicios para el proyecto de reconstrucción de la autopista Bávaro-Uvero Alto-Miches-Sabana de la Mar, así como la construcción de la terminal portuaria de Sabana de la Mar. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.
- **Res. No.3-12**, del 25 de enero de 2012, que aprueba el convenio de préstamo No.8097-DO, del 18 de noviembre de 2011, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Recons-

trucción y Fomento (BIRF), por un monto de setenta millones de dólares (US$70,000,000.00), para ser utilizados en el programa de desempeño y rendición de cuentas para políticas de desarrollo de los sectores sociales. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 12 de enero de 2012.

- Res. No.4-12, del 25 de enero de 2012, que aprueba el contrato de préstamo NO.2546/OC-DR, suscrito el 12 de octubre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de veinte millones de dólares (US$20,000,000.00), para el programa de apoyo al sistema nacional de empleo. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 12 de enero de 2012.
- Res. No.6-12, del 2 de febrero de 2012, aprobatoria de adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre la utilización de las comunicaciones electrónicas en los contratos internacionales, preparada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y aprobada por la Asamblea General el 23 de noviembre de 2005. Procedente del Poder Ejecutivo, vía Senado de la República. Aprobado de 11 de enero de 2012.
- Res. No.7-12, del 2 de febrero de 2012, mediante la cual se aprueba el Convenio de Cooperación que celebran los países de América Latina y el Caribe, para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), del 31 de mayo de 1978, suscrito por la República Dominicana el 26 de marzo de 2009. Este convenio tendrá como objetivos la cooperación regional en la investigación, experimentación, producción y difusión de materiales audiovisuales; la formación y capacitación de materiales y documentación audiovisuales; y las demás que convengan a los Estados Miembros. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 11 de enero de 2012.
- Res. No.77-12, del 10 de febrero de 2012, del acuerdo suscrito entre el gobierno de la República Dominicana e Itermón-Oxfam, suscrito el 22 de septiembre de 2010, por medio del cual el Gobierno dominicano reconoce a Intermón-Oxfam como Organismo No Gubernamental que gestionará todos los programas de cooperación de Oxfam Internacional en República Dominicana. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 11 de enero de 2012.
- Res. No.119-12, del 19 de abril de 2012, que aprueba el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, celebrado en Kyoto el 18 de mayo de 1973, el cual tiene por objeto promover y cumplir conforme a las disposiciones del convenio, con las normas, normas transitorias y prácticas recomendadas establecidas. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 17 de abril de 2012.
- Res. No.158-12, del 11 de julio de 2012, que aprueba el Convenio sobre la Cibercriminalidad, suscrito en Budapest, el 23 de noviembre de 2001, el cual persigue intensificar la cooperación con los otros Estados Partes; así como, entre éstos y la industria privada en la lucha contra la cibercriminalidad, protegiendo los intereses legítimos vinculados al desarrollo de las tecnologías de la información; igualmente este Convenio persigue llevar a cabo una apolítica penal común, destinada a prevenir la criminalidad en el ciberespacio, y, en particular, hacerlo mediante la adopción de una legislación apropiada y la mejora de la cooperación internacional. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 29 de mayo de 2012.
- Res.159-12, del 11 de julio de 2012, que aprueba el protocolo de fecha 6 de octubre de 1999 y sus anexos, relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres del convenio de fecha 24 de marzo de 1983, para la protección y el desarrollo del medio marino de la región del

Gran Caribe. El protocolo tiene por objeto la protección y el desarrollo del medio marino de la región del Caribe, al adoptar medidas para aplicar el presente protocolo, las partes contaminantes deberán respetar plenamente la soberanía, de los derechos soberanos y la jurisdicción de otros estados de conformidad con el derecho internacional. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 11 de enero de 2012.

- Res. No.160-12, del 11 de junio de 2012, que aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, aprobada en fecha 19 de octubre de 2005, hecha en París en fecha 18 de noviembre de 2005. La finalidad de la presente convención, en el marco de la estrategia y el programa de actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el ámbito de la educación física y el deporte, es promover la prevención del dopaje en el deporte y la lucha contra éste, con miras a su eliminación. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Res. No.161-12, del 11 de julio de 2012, que aprueba el Convenio de Cooperación entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Ecuador, suscrito el 26 de octubre de 2010, en apoyo a la reconstrucción de la República de Haití. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 17 de abril de 2012.
- Res. No.162-12, del 25 de julio de 2012, que aprueba el Acuerdo del 22 de junio de 2010, por el cual se modifica por segunda vez el Acuerdo de Asociación entre los estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, y modificado por primera vez en Luxemburgo el 25 de junio de 2005. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 29 de mayo de 2012.

RESOLUCIONES INTERNAS

AGROPECUARIA

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados decidió realizar un estudio que evalúe el cumplimiento del capítulo agropecuario en el Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) y en base a los resultados solicitar al Poder Ejecutivo la revisión de dicho Tratado. La desaparición de numerosos productores como resultado de la competencia desleal y de tratos comerciales desequilibrados, puede provocar la desarticulación del aparato productivo con efectos adversos en el aumento de la pobreza, el desempleo, la migración urbano-rural y la inestabilidad social y política; en la actualidad, en otras naciones de la región está gestándose un importante movimiento de parlamentarios para reclamar la renegociación del capítulo agropecuario, con el objetivo de preservar algunos rubros agropecuarios sensibles, en razón del impacto negativo que ha tenido dicho trato en sus zonas rurales, producto de las desventajas competitivas resultantes del Tratado Comercial. Presentada por los diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán-FNP; Miguel Ángel Peguero Méndez-PPC; Guadalupe Valdez San Pedro-APD; Gustavo Antonio Sánchez García, Manuel Elpidio Báez Mejía, José Luis Cosme Mercedes, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rafael Antonio Abel Lora, Bárbara Yvelice Abreu Grullón y Lupe Núñez Rosario-PLD; José Francisco López Chávez, Eugenio Cedeño Areché, Víctor Osvaldo Gómez Casanova-PRD; Máximo Castro, Guido Cabrera Martínez y Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC. Aprobado el 6 de septiembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que se elaboren los reglamentos de aplicación de la Ley No.157-09, de fecha 7 de abril de 2009, sobre el Seguro Agropecuario de la República Dominicana. Esta ley establece un plazo de sesenta días a partir de la fecha de su promulgación para que el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), dicte los reglamentos de aplicación de la misma, se hace necesario la entrada en vigencia de los reglamentos de la Ley No.157-09, a los fines de hacer efectiva su aplicación y lograr alcanzar sus objetivos. Presentada por los diputados José Gabriel Jáquez Vásquez, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, David Herrera Díaz y Ramón Arcángel Santana Ramírez-PRD; Juan Andrés Comprés Brito, Marino Hernández Alberto, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Mancebo Melo, Adalberto Esteban Rosa Hernández y Ricardo de Jesús Contreras Medina-PLD, y Máximo Castro Silverio-PRSC. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados saluda la conformación del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre-Capítulo República Dominicana. El Frente Parlamentario contra el Hambre surge de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre promovida por la oficina regional de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 que trata del esfuerzo de países comprometidos con la urgente necesidad de abatir el hambre, para disminuir los niveles de inseguridad alimentaria-nutricional, hambre y de desnutrición en la región. Este es un espacio plural y multipartidario, para delinear legislaciones y políticas públicas que pongan en discusión los problemas más acuciantes para nuestro país y la región. Presentada por los diputados Guadalupe Valdéz San Pedro-APD; Hamlet Amado Sánchez Melo, Marino Hernández Alberto, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Rafael Antonio Abel Lora, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Juana Mercedes Vicente Moronta, Ángela Pozo, Rafael Méndez, Francisco Antonio Matos Mancebo, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Adalberto Esteban Rosa Hernández, Juan Suazo Marte, Francisco Arturo Bautista Medina, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Henry Modesto Merán Gil, Évelin Andújar Matos, Bárbara Yvelice Abreu Grullón, Plutarco Pérez, José Alberto Vásquez Fernández, José Luis Cosme Mercedes, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor Valdemar Suárez Díaz-PLD; Lucía Argentina Alba López, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Eugenio Cedeño Areché, José Gabriel Jáquez Vásquez, José Francisco López Chávez, Altagracia Herrera, María Amparo de Dios Martínez-PRD; María Mercedes Fernández Cruz-PRSC; Pelegrín Horacio Castillo Semán-FNP; Luis Romeo Jiménez Caminero-BIS; Juan Hubiere del Rosario-MIUCA. Aprobada el 28 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República intervenir de manera directa a los fines de impedir que la familia Bravo Severino, materialice el desalojo de los asentamientos realizados a través del Instituto Agrario Dominicano, en el proyecto AC-234 de la comunicad de Arroyo Rico, municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. Es necesario que las autoridades competentes vayan en auxilio de hombres y mujeres que hoy son amenazados por un grupo de civiles armados apoyados también por un ayudante civil de la presidencia de la República, llamado Juan Eladio Castillo, quien es hermano del abogado persiguiente

o que pretende ejecutar el desalojo, procedente de Higüey. El gobierno dominicano debe declarar de utilidad pública la porción de terrenos que ocupan los campesinos del proyecto AC-234 de la comunidad de Arroyo Rico, municipio de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor, a los fines de que los ocupantes no sean molestados, ya que entraron de manera legal por asentamiento que hizo el Estado dominicano a través del Instituto Agrario Dominicano. Presentada por el diputado Santiago Vilorio Lizardo-PLD. Aprobada el 23 de noviembre de 2011.

- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se expresa preocupación por las consecuencias sociales y económicas que está provocando en los municipios ribereños de las provincias de Baoruco e Independencia, ante el indetenible crecimiento del lago Enriquillo y la magnitud de los daños a la agricultura y la pecuaria local. La realidad social y económica provocada por la crecida del lago Enriquillo se tiende a agravar por su indetenible crecimiento, dejando sin fuentes de sostenimiento económico y alimentario a centenares de familias que subsistían del cultivo y la crianza de animales en los predios aledaños. Asimismo, como consecuencia de la situación creada en Haití con el terremoto, la epidemia del cólera y la penetración del lago haitiano Azuei, que ha llegado a afectar a locales de oficinas públicas y comercio en el municipio de Jimaní. Presentada por los diputados Rafael Méndez y Pablo Inocencio Santana Díaz-PLD; Eugenio María Méndez Ramírez-PRD; Miguel Ángel Peguero Méndez-PPC. Aprobada el 11 de enero de 2012.
- Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al señor Ricardo Jacobo, director del INESPRE, a pagar la deuda contraída por esa institución con las Asociaciones de Productores y Productoras Independientes de Habichuela del Valle de San Juan. Presentada por el diputado David Herrera Díaz-PRD. Aprobada el 11 de enero de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita la intervención del Instituto Agrario Dominicano (IAD), Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y Banco Agrícola de la República Dominicana, para la rehabilitación del proyecto agrario AC-86, Maguá-Cañita y la instalación de la oficina del Instituto Agrario Dominicano (IAD) en el distrito municipal Elupina Cordero, Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 30 de mayo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Agricultura y al Banco Agrícola de la República Dominicana auxiliar, en la renegociación de la deuda y ampliación del crédito, a los productores agropecuarios de la provincia de San José de Ocoa afectados por el paso de la tormenta tropical Irene, para generar las facilidades necesarias y posibles a los fines de poder enfrentar la situación de desastre de la provincia, que de continuar incidirá gravemente sobre la producción agrícola y sostenibilidad alimentaria del país. Presentada por el diputado Francisco Antonio Mancebo Melo-PLD. Aprobada el 12 de junio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le solicita instruir a la Procuraduría General de la República y al Consejo Nacional de Drogas, para que procedan a traspasar al Instituto Agrario Dominicano (IAD) los terrenos que le fueron decomisados al señor Quirino Ernesto Paulino Castillo, ubicados en las provincias San Juan y Elías Piña, a fin de realizar asentamientos agrarios. Presentada por los diputados Henry Modesto Merán Gil, Roberto Pérez Lebrón y Francisco Arturo Bautista Medina-PLD; David Herrera Díaz, y Eufracia Santiago Merán-PRD. Aprobada 25 de julio de 2012.

CONGRESUAL

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados establece un procedimiento especial para conocer en forma conjunta los contratos relativos a transferencias de viviendas del Estado dominicano, que se encuentran en condición de depositados en la Cámara de Diputados al 22 de agosto de 2011. Presentada por el diputado Abel Atahualpa Martínez Durán-PLD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita conformar una Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de encarar el grave problema del auge de la delincuencia, la violencia y la inseguridad ciudadana que afecta gravemente en estos momentos a la sociedad dominicana. El auge de la delincuencia, la violencia, la criminalidad, el narcotráfico, el sicariato y la inseguridad ciudadana que en sentido general está afectando gravemente en estos momentos a la sociedad dominicana, se ha convertido en el principal dolor de cabeza de la familia dominicana. Presentada por el diputado Víctor Osvaldo Gómez Casanova-PRD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados dispone la elaboración del Plan Estratégico de la Cámara de Diputados y define los componentes de la misión, visión y valores institucionales. La definición de la misión, visión y valores institucionales de la Cámara de Diputados es parte esencial de un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el Congreso Nacional está llamado a conocer, discutir y aprobar el proyecto de ley que establecerá la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana. Dentro de esta estrategia se enmarcaría la visión del país que queremos para dentro de veinte años dentro de los ejes centrales que debe contener dicha Estrategia Nacional de Desarrollo se encuentra, la de propugnar por un Estado con instituciones eficientes y transparentes. Presentado por el diputado Abel Atahualpa Martínez Durán-PLD. Aprobada el 6 de octubre de 2011.
- Resolución de la Cámara de Diputados que solicita la conformación de una Comisión Mixta formada por los miembros de las comisiones permanentes de Asuntos Marítimos y de Agricultura, para buscar una salida en base al diálogo al conflicto presentado entre el sector productivo del banano y los concesionarios del Puerto de Manzanillo. Presentada por los diputados Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Ángela Pozo, Gregorio Reyes Castillo, Nancy Altagracia Santos Peralta, Rafael Antonio Abel Lora, Bárbara Yvelice Abreu Grullón, Adalberto Esteban Rosa Hernández, Manuel Antonio Díaz Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Roberto Pérez Lebrón, Henry Modesto Merán Gil, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Juan José Rosario Rosario, Francisco Antonio Matos Mancebo, Gustavo Antonio Sánchez García–PLD; José Francisco López Chavez, Severina Gil Carreras, Ramón Antonio Fernández Martínez, Bernardo Alemán Rodríguez-PRD; Máximo Castro Silverio, Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC. Aprobado el 9 de noviembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados gestiona la asignación de una frecuencia de radio y una de televisión con alcance nacional para difundir sus actividades. Los medios de comunicación pautan y norman la opinión pública en la sociedad, por lo que la Cámara de Diputados, en aras de fortalecer la transparencia de sus actividades y acercar la acción legislativa a la sociedad, creará programas de radio y televisión, medios de difusión público, social, educativo y cultural, con el propósito de establecer información verídica, objetiva y plural, con la participación de sus

distintos representantes. Presentada por el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía-PLD. Aprobada el 13 de diciembre de 2011.

- Terna mediante la cual la Cámara de Diputados elige como diputada a la señora María Aracelis Duarte Duarte, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0647551-0, en sustitución del diputado Pablo Adón Guzmán, fallecido. Presentada por el organismo superior del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en virtud de lo que dispone el artículo 77 de la Constitución. Aprobada el 5 de junio de 2012.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita la creación de una comisión que investigue sobre la instalación ilegal de un peaje que están colocando en la sección El Catey, del municipio de Sánchez, provincia Samaná. La Comisión creada realizó la investigación y presentó un informe al Pleno en el cual indica que ciertamente este peaje fue instalado en la entrada que conduce a la sección de El Catey, pero se dejó libre para los usuarios de esa vía, por lo que no son afectados con el pago del peaje los moradores de esa comunidad. Al consultar con el Ministro de Obras Públicas, Víctor Díaz Rúa, sobre el particular informó lo mismo que fue verificado por la comisión, lo que fue informado al Pleno mediante informe para su conocimiento y trámites legislativos correspondientes. Presentada por el diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz-PLD. Aprobada el 30 de mayo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Honorable Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial investigar y rendir un informe al Hemiciclo de esta Cámara, de las causas que provocaron el incendio de la construcción del edificio que alojará las instalaciones del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), en el municipio Santo Domingo Norte, en el cual murieron nueve (9) personas y hubo varios heridos. La Comisión realizó la investigación y presentó un informe al Pleno en el cual indica que:
  1. El incendio del 25 de noviembre pasado no se originó como consecuencia de una explosión, fue originado por un material llamado Poliuretano, que es altamente inflamable y estaba siendo utilizado como aislante del calor, para mantener la temperatura fría, con la finalidad de conservar los medicamentos que se almacenarían en ese lugar.
  2. La muerte de las nueve (9) personas fue producto de la inhalación de los gases tóxicos que se desprendieron del poliuretano, lo que ocasionó que las personas que se encontraban en el interior perdieran la visión para llegar a la única salida que existía en ese momento cuando se produjo del incendio. Presentada por el diputado Julio Encarnación-PRD. Aprobada el 5 de junio de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita e instruye a la Comisión Permanente de Salud de esta Honorable Cámara investigar la denuncia de que el fármaco o medicamento conocido como Soladek, su consumo es perjudicial para la salud humana. La Comisión procedió a realizar la investigación y presentó al Pleno un informe con las precisiones siguientes:
  1. En el año 2011 la FDA de los Estado Unidos emitió una alerta sobre el consumo del Soladek por su alta concentración en vitamina A y D;
  2. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social emitió un comunicado alertando a la población de cuidarse de la automedicación;

3. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social junto con las empresas que distribuían el producto de Soladek procedieron a retirarlo del mercado de manera voluntaria;
4. Hasta la fecha no ha habido en el país reporte adverso al uso de este medicamento. Presentada por el diputado Julio Encarnación-PRD. Aprobada el 31 de mayo de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados insta a la Comisión Permanente de Agricultura de esta Honorable Cámara a mediar entre los distintos sectores que inciden en la producción y comercialización de la carne de pollo. Presentada por los diputados al Congreso, señores José Gabriel Jáquez Vásquez, Lucía Argentina Alba López de Alba, María Amparo de Dios Martínez, Francisco Antonio Santos Sosa, Hugo Rafael Núñez Almonte, Elpidio Infante Galán, José Ignacio Ramón Paliza Nouel, José Francisco López Chávez, Altagracia Herrera de Brito, Juan José Morales Cisneros, Esther Mirelys Minyety, Ruddy González y Carlos Gabriel García Candelario-PRD; Juan José Rosario Rosario, Lupe Núñez Rosario, Juan Andrés Comprés Brito, Afif Nazario Rizek Camilo, Francisco Antonio Mancebo Melo, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Matos Mancebo, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Félix Antonio Castillo Rodríguez, José Alberto Vásquez Fernández, Gustavo Antonio Sánchez García, Olfalida Almonte Santos, Ricardo de Jesús Contreras Medina y Rafael Antonio Abel Lora-PLD; Máximo Castro Silverio y Guido Cabrera Martínez-PRSC.

  La Comisión Permanente de Agricultura de esta Honorable Cámara luego de escuchar los planteamientos de los diversos sectores consultados e involucrados, acogió la moción de que la carne de pollo blanca se venda al consumidor en el precio tope de cuarenta y seis pesos (RD$46.00) la libra en puestos y colmados. Esto quedó establecido en el acuerdo que dio origen al "Sistema Nacional de Fiscalización y Monitoreo", el cual permitirá verificar y ajustar el costo del alimento cada treinta días.

  En términos generales, el sistema pactado establece que partir de la fecha los productores de pollos vendrán la libra a veintiocho pesos con cincuenta centavos (RD$28.50) a los distribuidores 1 (aquellas personas o empresas que lo comercializan vivo y que lo adquieren directamente en las granjas); a su vez, estos venderán la libra a treinta y un pesos con cincuenta centavos (RD$31.50) a los distribuidores 2 (detallistas), quienes la venderán a cuarenta y dos pesos con 00/100 (RD$42.00) y la categoría 3 (que abarca los colmados y picadores) a cuarenta y seis (RD$46.00). Por igual, los mataderos industriales la venderán a cincuenta pesos con 50/100 (RD$50.50) y los supermercados a cincuenta y cinco con 60/100 (RD$55.60).

CONMEMORATIVA

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reafirma su compromiso de promoción y difusión de los valores democráticos con motivo a la celebración del Día Internacional de la Democracia. El objetivo de esta celebración es abrir y fomentar el diálogo sistemático sobre la construcción de sociedades democráticas, los factores de éxito y de fracaso en los procesos de democratización e incentivar los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias en el mundo. Presentada por los diputados Manuel Elpidio Báez Mejía y Abel Atahualpa Martínez Durán-PLD. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados celebra los 62 años de la publicación del poema "Hay un país en el mundo", del poeta nacional Pedro Mir. Obra del inmortal don Pedro

Mir, en homenaje de recomendación al poder de su poética para forjar una conciencia estética y humanista, de indiscutible espíritu nacional y universalista y en reconocimiento de los atributos literarios y altos valores que encarnan sus versos. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD. Aprobada el 9 de noviembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados saluda la constitución de la comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Treinta y tres presidentes y representantes de gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos los días 22 y 23 de febrero de 2010, en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en Riviera Maya, México, acordaron la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), nuevo bloque regional que tendrá como principios el respeto al sistema democrático, la preservación de las riquezas naturales, el sostenimiento económico y la defensa de la soberanía de todos sus países. El propósito de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región está contemplado en el artículo 26 de la Constitución, que determina que la República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, en consecuencia promoverá y favorecerá la integración con las naciones de América. Presentada por el diputado Rafael Méndez-PLD. Aprobada el 19 de diciembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados felicita calurosamente a la magistrada Olga Venecia Herrera Carbuccia por su reciente elección como jueza de la Corte Penal Internacional. La magistrada reúne todos los requisitos de competencia, experiencia, honorabilidad e integridad necesarios para ostentar la posición para la que muy merecidamente ha sido elegida, con el apoyo de todos los poderes del Estado dominicano y de los países partes de la Corte Penal Internacional que dieron su voto a favor de la candidatura dominicana. Presentada por las diputadas Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona-PLD, y los diputados Víctor Orlando Bisonó Haza, Omar Eugenio de Marchena González-PRSC, y Cristian Paredes Aponte-PRD. Aprobado el 19 de diciembre de 2011.

CULTURA

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados saluda la restauración y puesta en valor del monumento a Fray Antón de Montesinos. Este monumento levantado frente al Mar Caribe en la ciudad de Santo Domingo, honra al egregio monje dominico Fray Antón de Montesinos e inmortaliza aquel hecho histórico donde se expuso la más decorosa pieza oratoria en defensa de los aborígenes, debe ser considerado, por tanto, de alto interés nacional, por lo que se hace un llamado a las instituciones nacionales encargadas de conservar y salvaguardar el patrimonio monumental que velen por el cumplimiento de sus funciones, a fin de evitar que monumentos de la dimensión histórica, artística y cultural como éste, sufran las consecuencias del abandono, degradación o privación de sus funciones y significaciones simbólicas. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que imparta instrucciones al Ministerio de Cultura para el mantenimiento, administración y protección del monumento a la Restauración en Capotillo, municipio Loma de Cabrera, provincia Dajabón. El Monumento a la Restauración constituye un símbolo de libertad erigido en honor a los héroes de la Restauración de la República, es una estructura que se construyó durante el período de gobierno de 1982-1986, cuyo objetivo es honrar la memoria de los héroes de la Restauración en el escenario

donde se realizó esta gran gesta libertadora del pueblo dominicano. Actualmente se puede observar el estado de abandono y deterioro en que se encuentra la estructura de dicho monumento, de donde se han sustraído hasta las letras con las que se escribieron los gloriosos nombres de los principales héroes de la gesta restauradora. Presentada por el diputado Gregorio Reyes Castillo-PRD, y Carmen Mirelys Uceta Vélez, diputada durante el período 2006-2010. Aprobada el 13 de diciembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la creación de un centro cultural en el municipio Santo Domingo Norte y la construcción de un edificio que aloje sus actividades culturales y científicas. Presentado por los diputados Virgilio Merán Valenzuela, Julio Encarnación y Ramón Durán Paredes-PRD; Rubén Darío Maldonado Díaz, Pedro Billilo Mota, Carlos Marién Elías Guzmán y René Polanco-PLD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, declarar de utilidad pública la edificación y los terrenos que antes ocupaban el Centro Regional Universitario (CURSO-UASD), de la provincia de Barahona, a los fines de que sean dispuestos dichos bienes para la instalación de una escuela regional de bellas artes. Presentado por el diputado Fabio Ernesto Vargas Matos-PRD. Aprobada el 31 de mayo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados felicita al municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez, en ocasión de celebrar los 100 años del merengue San Antonio y extiende una cálida y fraternal congratulación a todos los habitantes, hombres y mujeres, oriundos del municipio de Monción, y a las instituciones, que en estos 100 años de la canción que los identifica, han estado vinculadas, de manera directa, al desarrollo y engrandecimiento de su pueblo y su cultura. Este merengue es de la autoría del músico folklórico dominicano Francisco Antonio (Ñico) Lora Cabrera, (1880-1971), ha sido interpretado por diferentes músicos criollos, y considerado por los munícipes de Monción como himno de ese poblado. Presentada por los diputados Nancy Altagracia Santos Peralta-PLD, y Ramón Antonio Fernández Martínez-PRD). Aprobada el 13 de junio de 2012.

DEPORTE

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministro de Deportes y Recreación, la remodelación y acondicionamiento del multiuso de Tamboril, así como su equipamiento. Cada día aumenta y se agudiza el estado de abandono del multiuso de Tamboril cuyas condiciones deplorables no permite su aprovechamiento, el multiuso beneficia a los sectores Los Polanco, Felipe Durán, barrio Libertad y Domingo Alegre, entre otros, y es el único espacio de este municipio disponible para realizar grandes actividades deportivas, culturales y sociales. El rescate de esta obra deportiva mejorará gradualmente las condiciones de vida de nuestra juventud. Presentado por el diputado Francisco Antonio Santos Sosa-PRD. Aprobada el 6 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Poder Ejecutivo que ordene a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado terminar el multiuso del municipio San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís. Este municipio no cuenta con una infraestructura amplia y techada para la realización de actividades deportivas y culturales, los jóvenes tienen que buscar alternativas para realizar torneos de voleibol, baloncesto y otros deportes, quedando

a expensas de los fenómenos del clima. Sin embargo, hace más de ocho años que fue iniciada la construcción de un multiuso pero aún no ha sido terminada. Presentada por el diputado Leoncio Teódulo Sandoval López-PLD. Aprobada el 5 de junio de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al Ministro de Deportes la reconstrucción y terminación de todas las instalaciones deportivas del municipio Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. La reconstrucción de los estadios, canchas y todas las instalaciones deportivas de dicho municipio tienen más veinte años sin ser reparadas. Asimismo, es necesaria la culminación del multiuso de este municipio. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 12 de junio de 2012.

ECONÓMICA

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara la identificación y el respaldo a la propuesta del honorable señor presidente, doctor Leonel Fernández Reyna, sobre el pacto internacional contra la especulación financiera del petróleo y los alimentos. El doctor Leonel Fernández Reyna ha asumido y emprendido un compromiso que abarca y trasciende nuestras fronteras, y puesto de manifiesto en la Carta Abierta que publicara en el periódico francés "Le Monde", en fecha 1.° de marzo de 2011, en la que propugna por "reducir los desequilibrios macroeconómicos globales, fortalecer la regulación financiera y luchar contra la especulación en los productos básicos en general y en los productos alimenticios en particular". Presentada por el diputado Abel Atahualpa Martínez Durán-PLD. Aprobada el 13 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo declarar de utilidad pública los terrenos comprendidos en el título No.80-8309, de la parcela No.159-1, distrito catastral No.12, Distrito Nacional, ubicados en el municipio Los Alcarrizos, sector Valle Encantado, sección La Boruga. Este sector se ha desarrollado y organizado magníficamente, tanto así que cuenta con junta de vecinos, clubes de madres, escuela pública, colegios privados, consultorios médicos, ferreterías, colmados y algunas pequeñas y medianas empresas. El ayuntamiento de Los Alcarrizos ha invertido millones de pesos en aceras, contenes, arreglo de calles y cañadas, para que esa población viva en un sector digno. Presentada por la diputada María Margarita Sánchez-PRD. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados invita a comparecer al Superintendente de Bancos, a la Directora de PRO-CONSUMIDOR y al Presidente de la Asociación de Bancos Comerciales para que emitan sus consideraciones sobre la norma y previsión de las tarjetas de crédito. La situación actual de las tarjetas de crédito se ve agravada por la inexistencia de una normativa legal específica, clara, equitativa y de orden público que regule todo el sistema de las tarjetas de crédito, garantizando los derechos del emisor o proveedor sin que se tornen en abusos contra el usuario. Presentada por los diputados Francisco Antonio Matos Mancebo, Noris Elizabeth Medina Medina, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Isaías Peña Villalona, Ángel Esteban Ramírez Taveras, Aridio Antonio Reyes, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Catalina Paredes Pinales, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Leoncio Teódulo Sandoval López, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Aquilino Serrata Uceta, Frank Alberto Soto Roa, Juana Mercedes Vicente Moronta, Josefina Tamárez, Elvin Antonio Fulgencio, José Antonio Fabián Bertré,

Rafael Méndez, Mariano Montero Vallejo, Henry Modesto Merán Gil, Jesús Martínez Alberti, Alfredo Martínez, Francisco Antonio Matos Mancebo, Tulio Jiménez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Milcíades Marino Franjul Pimentel-PLD; Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guido Cabrera Martínez, Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón Rogelio Genao Durán, Máximo Castro Silverio, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Eugenio de Marchena González-PRSC; Francisco Antonio Santos Sosa, Altagracia Herrera, María Amparo de Dios Martínez, Juan Maldonado Castro, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Aníbal Rosario Ramírez, José Isidro Rosario Vásquez, María Cándida Sánchez Mora, Virgilio Merán Valenzuela, Ana Miledy Cuevas, Julio Encarnación, Carlos Gabriel García Candelario, Néstor Julio Cruz Pichardo, Severina Gil Carreras, Víctor Osvaldo Gómez Casanova, Ramón Durán Paredes, Cristian Encarnación, Fabio Ernesto Vargas Matos–PRD; Luis Romeo Jiménez Caminero-BIS, Miguel Ángel Peguero Méndez-PPC. Aprobada el 27 de septiembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de diputados solicita al Estado dominicano asumir la solución del conflicto que mantiene la empresa Haina International Terminals, S. A. (HIT) con el Bloque de Sindicatos de Trabajadores Portuarios de Haina. La Constitución de la República consagra en su artículo 62 el derecho al trabajo, así como la libertad sindical, con la protección y asistencia del Estado. Presentado por los diputados Pedro Carreras Santana-PRD; Catalina Paredes Pinales, Josefina Tamárez-PLD. Aprobada el 6 de octubre de 2011.
- Resolución de la Cámara de Diputados solicita al Director General de Impuestos Internos (DGII) dejar sin efecto la Norma General No.13-2011, del 5 de septiembre de 2011, que obliga a las entidades de intermediación financiera a retener el 1% de los intereses que perciben las empresas por sus depósitos bancarios. La Asociación de Bancos Comerciales (ABA) y la Liga de Asociaciones de Ahorros y Préstamos de la República Dominicana, han expresado públicamente que ésta representa una seria amenaza para el desarrollo del sector bancario de nuestro país y para la economía nacional, y que su implementación llevaría a la manifiesta ilegalidad a todo el sistema financiero, poniendo en riesgo la seguridad financiera y económica de la Nación. Presentada por el diputado Víctor Osvaldo Gómez Casanova-PRD. Aprobado el 8 de noviembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a las autoridades competentes suspender las licencias para la operación de las plantas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), otorgado a las empresas Santana Gas y Máximo Gas, en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago. Las plantas de gas que se pretenden instalar violan todas las leyes y normas establecidas por los ministerios de Industria y Comercio, así como de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otros organismos del Estado. Presentada por la diputada Lucía Argentina Alba López-PRD. Aprobada el 9 de noviembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, la creación del reglamento de aplicación de la Ley No.488-08, del 19 de diciembre de 2008, y que se integre a CODOPYME, como vocal especial, al Comité Nacional de Salarios. Presentado por el diputado Pablo Adón Guzmán-PRD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados exhorta continuar el Programa de Investigación Científico-Geológico Caribe Norte. En el año 2009 se efectuó la primera parte del Programa Caribe Norte para la exploración geológica del territorio nacional y la zona económica exclusiva de la zona sur de la República, impulsado dentro de la Cooperación Española y la Universidad Complutense de Madrid con las autoridades nacionales, en especial, con la Dirección General de

Minería y el Servicio Geológico Nacional, que arrojó valiosos resultados, tanto a los fines de evaluación del riesgo sísmico, como de las posibilidades de prospección de hidrocarburos. Presentada por los diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán-FNP; Máximo Castro Silverio-PRSC; Miguel Ángel Peguero Méndez-PPC; Luis Romeo Jiménez Caminero-Bis; Víctor Valdemar Suárez Díaz-PLD; Guadalupe Valdez San Pedro-APD; Cristian Paredes Aponte, María Amparo de Dios Martínez, Ruddy González y Rosendo Arsenio Borges Rodríguez-PRD. Aprobada el 5 de junio de 2012.

EDUCACIÓN

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita la creación de una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el municipio de Moca, provincia Espaillat. En el municipio de Moca y su entorno están dadas las condiciones necesarias para el establecimiento de un centro de educación superior estatal, por contar con todos los servicios para el normal desarrollo de dicha actividad educativa; además de disponer de importantes centros industriales, agroindustriales y de servicios, así como de parques de zonas francas industriales, que permitirían la ejecución de un amplio programa de pasantía. Asimismo, la apertura de la extensión en el municipio de Moca, provincia Espaillat, beneficiaría a las provincias de La Vega y Hermanas Mirabal. Presentada por los diputados Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Bernardo Sánchez Rosario-PRD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez-PRSC; Ramón Noé Camacho Santos y Pedro Dionicio Flores Grullón-PLD. Aprobada el 6 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministro de las Fuerzas Armadas para la instalación de una escuela vocacional de esa institución en el municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. Esto ayudaría a los jóvenes y adultos de la zona con escasos recursos económicos a insertarse en el mercado laboral. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 6 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a las autoridades del Ministerio de Educación elevar el nivel del liceo matutino Profesora Mercedes Peña, ubicado en el municipio de Licey al Medio, provincia Santiago, de modalidad general a modalidad técnica. Los estudiantes de educación del nivel medio, modalidad general, sólo tienen como destino la universidad, a la cual ingresa una minoría, y de éstos, pocos terminan la educación superior, razón por la cual es necesario que la nación dominicana capacite laboralmente a los jóvenes, ampliando la implementación de la Modalidad Técnica-Profesional, a fin de elevar la capacidad productiva y competitiva del estudiantado. Presentada por la diputada María Amparo de Dios Martínez-PRD. Aprobada el 14 de septiembre de 2011.
- Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al honorable presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministro de las Fuerzas Armadas para la instalación de una escuela vocacional de esa institución en la provincia de Azua. Un alto porcentaje de los estudiantes que terminan el bachillerato no pueden acceder a las universidades, por lo que resulta imperioso la instalación de un centro vocacional, en la provincia Azua no existe un centro que eduque y ayude a los jóvenes de escasos recursos económicos a tener una formación técnica vocacional para que puedan realizar la base para sus estudios universitarios y en un futuro insertarse en el mercado laboral formando parte de una sociedad en valores. Presentado por los diputados Julio Alberto Brito Peña-PLD y Ruddy González-PRD. Aprobado el 11 enero de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, ordenar a la ministra de Educación, licenciada Josefina Pimentel, programar en su agenda la construcción de un liceo, cuya modalidad sea la Técnico-Profesional, en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. Para la población estudiantil se hace necesaria la construcción de un liceo secundario bajo la modalidad de liceo Técnico-Profesional, proyecto ideado por las Hermanas de la Inmaculada Concepción, ya retiradas, pues los estudiantes carecen de los recursos económicos necesarios para ingresar a las universidades. Presentada por el diputado Sergio Julio Muñoz Morales-PRD. Aprobada el 30 de mayo de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados invita a la Ministra de Educación para que explique a la Comisión Permanente de Educación las razones que han impedido la permanencia de los libros de textos por el plazo establecido en la Ley General de Educación No.66-97, del 9 de abril de 1997, modificada por la Ley No.222-07, del 15 de agosto de 2007. Que disponen que los textos básicos o complementarios u obras de consultas una vez aprobados, permanecen inalterables y plenamente vigentes por un período no menor de cuatro años. Presentada por el diputado Teodoro Ursino Reyes-PLD. Aprobada el 31 de mayo de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Educación designar con el nombre de "Profesor Alberto Byas" el recién construido liceo ubicado en la carretera Santa Fe, sector Campo de Tiro, San Pedro de Macorís. Presentada por los diputados, señores Juana Mercedes Vicente Moronta, Leoncio Teódulo Sandoval López, Franklin Ysaías Peña Villalona y Radhamés Camacho Cuevas-PLD; y Nelson de Jesús Arroyo Perdomo-PRD. Aprobada el 17 de julio de 2012.

ELECTORAL

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral eliminar el pago por concepto de la primera cédula de identidad y electoral a los dominicanos en el exterior. Actualmente la diáspora dominicana se encuentra afectada por la crisis económica global, lo que ha impedido que miles de dominicanos y dominicanas puedan adquirir la cédula de identidad y electoral, esta situación los impedirá de ejercer el supremo derecho de elegir y ser elegidos como establece nuestra Constitución. Presentada por la diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano-PLD. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral la creación de una oficialía civil en el distrito municipal El Carril, provincia San Cristóbal. La instalación de una oficialía del estado civil contribuiría a la descentralización y aceleración del proceso de desarrollo del distrito El Carril, que en los últimos años ha experimentado un gran crecimiento poblacional y un desarrollo comercial que amerita la instalación de una oficialía del estado civil. Presentada por el diputado Pedro Carreras Santana-PRD. Aprobada el 5 de octubre de 2011.

ENERGÍA

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados convoca a todos los sectores de la sociedad dominicana a la mesa del diálogo, para debatir el problema energético en nuestro país. Para la elaboración de un plan conjunto de corto, mediano y largo plazos que solucione definitivamente el problema del suministro energético en el país, se pueden buscar alternativas que coadyuven a la conjuración del déficit energético requerido por el país creando la infraestructura que garantice

el servicio que demanda la sociedad. Presentada por los diputados Alfredo Martínez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Tulio Jiménez Díaz, Pablo Inocencio Santana Díaz, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Evelin Andújar Matos, Pedro Enrique de Óleo Veras, Gustavo Antonio Sánchez García, Josefina Tamárez, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Elías Rafael Serulle Tavárez, Manuel Orlando Espinosa Medina, Altagracia Mercedes González González, Teodoro Ursino Reyes y José Nelson Guillén Valdéz-PLD; Juan Hubiere del Rosario-MIUCA; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez González, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Néstor Julio Cruz Pichardo, Carlos Gabriel García Candelario, José Altagracia González Sánchez, Julio Encarnación, Cristian Encarnación, Ramón Durán Paredes, Ana Miledy Cuevas y Sergio Julio Muñoz Morales–PRD; Luis Romeo Jiménez Caminero-BIS; Máximo Castro, Ramón Rogelio Genao Durán y Víctor Orlando Bisonó Haza-PRSC. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.

- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, licenciado Celso Marranzini, la electrificación de los caminos vecinales Los Hidalgos, Las Garitas y Los Chichiguaos, pertenecientes al municipio de Sánchez, provincia Samaná. Estas comunidades cuentan con una población que manifiesta la necesidad de recibir el servicio de electricidad y no cuentan con los recursos económicos para cubrir tal gasto, la plusvalía que obtendrán las comunidades con las nuevas inversiones eléctricas, aumentará la inversión en el municipio. Presentado por el diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz-PLD. Aprobada el 23 de noviembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, para que previo los estudios pertinentes, incluya el municipio de Sánchez al circuito privilegiado veinticuatro horas, ya que sus habitantes cumplen con los pagos establecidos en las contrataciones de servicios de energía eléctrica. Una de las formas de sobrevivencia del municipio de Sánchez es la pesca, que junto al turismo requieren del servicio básico de energía para lograr un efectivo desarrollo de su economía. Presentada por el diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz-PLD. Aprobada el 23 de noviembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, para que solicite a la directora general de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), licenciada Thelma Eusebio, la electrificación de los barrios Bella Vista y El Sano, del municipio de El Valle, provincia Hato Mayor. Resulta chocante que barrios como éstos no tengan las instalaciones eléctricas en pleno siglo XXI, ya que con ellas gozarán de una mejor calidad de vida. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 13 de diciembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, para que solicite a la directora general de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), licenciada Thelma Eusebio, la electrificación de los barrios La Yagüita y El Almendro, del municipio Sabana de la Mar,

provincia Hato Mayor. Los barrios La Yagüita y El Almendro cuentan con una población de miles de habitantes, los cuales tienen la necesidad de que el Estado dominicano, a través de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), acuda en su auxilio, ya que los ciudadanos que viven allí son personas pobres y no pueden instalar dicha energía con sus propios recursos. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 11 de enero de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, que solicite a la directora de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), licenciada Thelma Eusebio, la electrificación de los parajes El Coco, Buenos Días, El Cerro, Rincón Largo, El Bote y La Loma, del distrito municipal Mata Palacio, provincia Hato Mayor. Este distrito municipal cuenta con una población de miles de habitantes, los cuales tienen la necesidad de que el Estado dominicano, a través UERS, acuda en su auxilio ya que los ciudadanos que viven allí son personas de escasos recursos y no pueden instalar dicha energía. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 6 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, que solicite a la directora de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), licenciada Thelma Eusebio, la electrificación de los barrios San José, La Franja, La China II y Villa Vilorio, del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor. Resulta chocante que en pleno siglo XXI barrios del municipio de Hato Mayor, no tengan las instalaciones eléctricas, ya que si estuvieran estas instalaciones gozaran de una mejor calidad de vida. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 13 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, que solicite a la directora de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), licenciada Thelma Eusebio, la electrificación de los barrios, Buenos Aires, La Javilla, La Escuela y Los Solares, del poblado de Los Hatillos, así como el paraje San Valerio, de la sección Paso Cibao, distrito municipal Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. Es un clamor popular de todos los residentes en estos sectores, su electrificación. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 20 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, para que previo los estudios pertinentes incluya los municipios Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal, en el circuito privilegiado veinticuatro horas. De acuerdo a los datos del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), el año pasado el municipio de Haina aportó al sistema eléctrico unos 2,086,000,000 Kwh, que al precio de US$0.19 del mercado spot al día, representan unos US$396,340,000.00, de los cuales la generación a carbón fue responsable del 93% de esa producción, lo que constituye una buena razón para que se incluyan estos municipios

de la provincia San Cristóbal, en el circuito privilegiado veinticuatro horas. Presentada por los diputados Pedro Carreras Santana, Ramón Durán Paredes, José Miguel Cabrera y Juan José Morales Cisneros-PRD; Tulio Jiménez Díaz, Catalina Paredes Pinales, Josefina Tamárez y Manuel Orlando Espinosa Medina-PLD. Aprobada el 20 de marzo de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Celso Marranzini, la interconexión del distrito municipal Elupina Cordero, al circuito eléctrico de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobado el 20 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al licenciado Celso Marranzini, vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), que solicite a la directora de la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana, licenciada Thelma Eusebio, la electrificación de los parajes Los Manantiales, Los Cocos, Libonao, La Lima y Las Cañas, de la sección Don López, municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. Cuentan con una población de miles de habitantes, los cuales tienen la necesidad de que el Estado dominicano, a través de la UERS, acuda en su auxilio, y le sea instalada la energía. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.

INTERIOR Y POLICÍA

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Interior y Policía la reconstrucción y/o remodelación del cuartel policial de la provincia San José de Ocoa, como una acción del programa Barrio Seguro. Para el año 2002 la provincia San José de Ocoa contaba con una población de 62,368 habitantes, el cuartel policial de la provincia San José de Ocoa no posee las condiciones mínimas para albergar dignamente a quienes son privados de su libertad. Presentada por la diputada Esther Mirelys Minyety-PRD. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita para el entorno del Faro a Colón, al Jefe de la Policía Nacional, seguridad; a la EDEESTE, alumbrado, y al Ayuntamiento Santo Domingo Este, aseo. El Faro a Colón es un Monumento Nacional visitado diariamente por una gran cantidad de personas, nacionales y extranjeras, sirve de atractivo turístico; su entorno, de unos cuatro kilómetros cuadrados, es utilizado como el principal centro de ejercitación del municipio Santo Domingo Este, por lo que se hace necesaria una protección permanente por parte de efectivos policiales, buena iluminación y el aseo constante en su entorno por las diferentes instituciones encargadas de dichos servicios. Presentado por el diputado Néstor Julio Cruz Pichardo-PRD. Aprobado el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Interior y Policía, como parte del programa de seguridad ciudadana, la construcción de un destacamento policial en la comunidad Villa Cerro, municipio de Higüey, provincia La Altagracia, así como su equipamiento y asignación de agentes por parte de la jefatura de la Policía Nacional. Villa Cerro está sufriendo los embates inclementes de la delincuencia por la falta de vigilancia policial, y dicho destacamento contribuirá significativamente a disminuir la criminalidad existente en esta comunidad. Presentada por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo-PLD. Aprobado el 11 de enero de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la integración de una Comisión Especial para la depuración y saneamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Control de Drogas y demás organismos de seguridad e inteligencia de la Nación. La relación entre corrupción, narcotráfico y el crimen organizado, se presenta en el marco de las vinculaciones que buscan estas organizaciones con autoridades militares y policiales, directamente, para lograr sus objetivos finales, esta situación nos lleva a preguntarnos sobre la exacta magnitud, modalidades y escenarios en las altas esferas del poder militar y policial y su vinculación con estas organizaciones criminales. Es necesario sanear nuestros cuerpos armados y policiales que han sido permeados por el narcotráfico y el crimen organizado. Presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC. Aprobada el 20 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Interior y Policía y al Jefe de la Policía Nacional elevar el departamento policial de San Cristóbal a la categoría de dirección regional y mejorar las condiciones en que operan los agentes de esa institución. El departamento policial de San Cristóbal no cuenta con el número de agentes que demanda una de las provincias más habitadas del país, ni posee una planta física decente que pueda acoger con comodidad a sus miembros, que carecen de laboratorios, de sistema de informática, de unidades patrulleras, de medios de comunicación efectivos y de armas modernas que le permitan enfrentar con eficiencia a los delincuentes y salvaguardar así las vidas y las propiedades de los hombres, mujeres y niños que habitan en esta provincia, se ha convertido en escenario de los autores de acciones criminales, motivado por factores como la migración, originada por su cercanía a la capital, la explosión demográfica y la falta de oportunidad para sus habitantes. Presentada por el diputado José Nelson Guillén Valdez–PLD. Aprobada el 17 de abril de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Jefe de la Policía Nacional que traslade y construya el destacamento de Villa Mella, y lo convierta en el destacamento general del municipio Santo Domingo Norte. Su ubicación no es la más apropiada, al lado de la policlínica, este destacamento está en total deterioro y carece de los equipos necesarios para afrontar a la delincuencia, además, la densidad poblacional del municipio Santo Domingo Norte ha aumentado considerablemente, lo cual hace necesario la eficientización del patrullaje policial y de los múltiples servicios que ofrece la Policía Nacional. Presentada por el diputado Ramón Durán Paredes-PRD. Aprobada el 26 de junio de 2012.

MEDIO AMBIENTE

- Resolución mediante la cual al Cámara de Diputados solicita al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el saneamiento del río Isabela. Este río constituye un patrimonio natural del país, y dada la importancia que reviste la existencia de los afluentes acuíferos que circundan la demarcación del municipio de Santo Domingo Norte, se pueden apreciar los altos niveles de contaminación que contiene el río Isabela, esto ha traído como consecuencia que han muerto casi todas las especies marinas y aves que cohabitaban en el entorno del referido río, a la vez, el grado de contaminación ha impedido que los deportes acuáticos que se realizaban continúen y urge la necesidad del saneamiento de los ríos Isabela, Ozama y Haina, como forma de garantizar la flora y fauna del área. Presentada por el diputado Julio Encarnación-PRD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, impartir instrucciones al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fines de hacer obligatorio el uso del filtro o catalizador en los vehículos. La falta o el mal estado del catalizador o convertidor catalítico de los automóviles contribuye al desarrollo de enfermedades pulmonares en general. Por eso, se hace necesaria y urgente la obligatoriedad del uso del catalizador, debido a que sirve como filtro de los gases nocivos que expulsan los motores de combustión. Presentada por los diputados Esther Mirelys Minyety, Ana Miledy Cuevas, Juan José Morales Cisneros, Elpidio Infante Galán y Eugenio María Méndez Ramírez-PRD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara a las comunidades de los municipios de Bajos de Haina y Nigua y del distrito municipal El Carril en estado de alerta por la emisión de contaminantes al aire. Según el inventario de emisiones contaminantes peligrosas, levantado en la zona industrial en el 2004, se pudieron identificar 84 sustancias peligrosas, de las cuales 65 son tóxicos de importancia, por ello es urgente y necesario investigar la realidad de la existencia de contaminantes en el aire, suelo y agua que afectan estas comunidades. Presentada por los diputados Pedro Carreras Santana, Cristian Encarnación, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Fabio Ernesto Vargas Matos, María Cándida Sánchez Mora, Juan José Morales Cisneros, Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, Ruddy González, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, David Herrera Díaz, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, José Francisco López Chávez, Ramón Durán Paredes, Olmedo Caba Romano, Ana Miledy Cuevas, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt y Aníbal Rosario Ramírez-PRD, y Alejandro Jerez Espinal-PLD. Aprobada el 6 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo la inclusión en el Presupuesto General del Estado para el año 2012, de la partida correspondiente a la implementación de un plan de reasentamiento participativo de la población del sector La Puya de Arroyo Hondo, destinada para la construcción y mejoramiento de viviendas, el saneamiento de las cañadas primarias y secundarias, el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos domésticos. Este presenta diversas formas de contaminación ambiental de naturaleza física-estructural, por las condiciones del suelo y el exceso poblacional del asentamiento, lo cual pone en peligro la vida de sus habitantes; el Ayuntamiento del Distrito Nacional, por mandato de la Ley Municipal, debe incluir en su presupuesto de inversión las obras físicas priorizadas en las jornadas de Planificación y Presupuesto Participativo. Presentada por los diputados Digna Reynoso-PRD y Víctor Orlando Bisonó Haza-PRSC. Aprobada el 28 de septiembre de 2011.

MINISTERIO PÚBLICO

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que ordene de urgencia incluir el Centro Carcelario Santa Cruz de Barahona, como nuevo modelo penitenciario, e instruir al Procurador General de la República y al Director de Prisiones, para que ejecuten las medidas necesarias para tales fines. La cárcel de Santa Cruz de Barahona fue construida para una población de 108 reclusos y en la actualidad se encuentran recluidos 737, y es necesario dotar los establecimientos con las celdas, dormitorios, servicios higiénicos, patios, comedores, talleres, bibliotecas y demás dependencias para que los reclusos

puedan recibir el tratamiento adecuado para su rehabilitación. Presentada por la diputada Noris Elizabeth Medina Medina-PLD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados demanda un trato justo, sin discriminación de ningún género, para la comunidad dominicana establecida en Puerto Rico. Dadas las prácticas discriminatorias ejecutadas por la policía del Estado libre asociado de Puerto Rico contra los ciudadanos de origen dominicano como han revelado amnistía internacional y el departamento de justicia de los Estados Unidos en sus respectivos informes sobre los derechos civiles de la población en esa isla. Presentado por el diputado Carlos Gabriel García Candelario-PRD. Aprobado el 13 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Procurador General de la República a los fines de construir un centro penitenciario en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, bajo el nuevo modelo penitenciario. La provincia Sánchez Ramírez dispone de una cárcel pública que fue construida en el año 1932 con una capacidad máxima para 186 internos y actualmente se encuentran recluidos 459, por lo cual se deduce el hacinamiento y falta de condiciones mínimas. Las personas privadas de libertad tienen derecho a que en el establecimiento penitenciario haya un ambiente de higiene, tratamiento, alimentación y alojamiento en sentido general que le permitan conservar y mejorar la salud física y mental. Presentada por el diputado Alejandro Jerez Espinal-PLD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al honorable procurador general de la República, doctor Radhamés Jiménez Peña, la construcción de una cárcel pública bajo el nuevo modelo penitenciario, en el municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. Cualquier persona que violente la ley dentro del distrito judicial Hato Mayor, tiene que purgar su pena en la cárcel pública "General Pedro Santana" de la provincia El Seibo, cárcel esta que tiene una sobrepoblación de un 400% por encima de su capacidad. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 21 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, dar prioridad a los inicios de los trabajos de construcción de las nuevas cárceles que asumirán el nuevo modelo penitenciario en la provincia Santo Domingo, para así reubicar a los internos de la cárcel de La Victoria y cerrar definitivamente dicho centro penitenciario, ya que el mismo está sobrepoblado y los internos que allí radican, viven en hacinamiento, en condiciones inhumanas, y en vez de regenerarse salen degenerados. Presentada por los diputados Alexis Isaac Jiménez González, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Julio Encarnación, Cristian Encarnación, María Luisa Guzmán Calderón, José Altagracia González Sánchez, José Francisco A A Santana Suriel, Sonya de las Mercedes Abreu Villanueva, Luis Rafael Sánchez Rosario, Ramón Durán Paredes, Aníbal Rosario Ramírez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Pablo Adón Guzmán-PRD; Ysabel de la Cruz Javier, René Polanco Vidal, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Rubén Darío Maldonado Díaz, Adalgisa Fátima Pujols, Elvin Antonio Fulgencio, Miguel Eduardo Espinal Muñóz, Getrude Ramírez Cabral, Aquilino Serrata Uceta, Radhamés Fortuna Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Eduardo Hidalgo Abréu, Pedro Billilo Mota, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Frank Alberto Soto Roa, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ramón Antonio Cabrera Cabrera–PLD; Luis Romeo Jiménez Caminero–BIS; Omar Eugenio de Marchena González-PRSC. Aprobada el 6 de octubre de 2011.

OBRAS PÚBLICAS

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la construcción del palacio de justicia de la provincia Santo Domingo, en su municipio cabecera Santo Domingo Este. Esta provincia es la de mayor cantidad de habitantes, es donde más casos se registran en casi todas las materias del ámbito jurídico y esta situación ha provocado que la justicia sea lenta. Presentada por el diputado Alexis Isaac Jiménez González-PRD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que se instale una oficina que brinde el servicio de expedición de licencias de conducir vehículos de motor, con asiento en Barahona. El costo de expedición de una licencia de vehículo de motor se cuadruplica cuando los ciudadanos de la región tienen que trasladarse a la provincia de Azua o a Santo Domingo. La puesta en funcionamiento de esta oficina contribuye a generar empleos y de esta forma a paliar el estado de pobreza que existe en la región. Presentada por el diputado Fabio Ernesto Vargas Matos-PRD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones que instruya al Director General de Tránsito Terrestre para la instalación de una oficina de expedición de licencias de conducir vehículos de motor, en la ciudad Concepción de La Vega, provincia La Vega. La falta de una oficina de expedición de licencias de conducir vehículos de motor, le ocasiona pérdida de tiempo, dinero y desasosiego a los ciudadanos de la provincia La Vega, es una necesidad en aras de contribuir a la paz y el bienestar de los ciudadanos veganos. Presentada por el diputado Guillermo Radhamés Ramos García-PRD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, impartir instrucciones al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2012, la terminación de los proyectos habitacionales (multifamiliares), de los municipios Hato Mayor y Sabana de la Mar, y la reconstrucción de las calles de los municipios Hato Mayor, Sabana de la Mar y El Valle, de la provincia Hato Mayor. En el año 1993 el gobierno ordenó la construcción de proyectos habitacionales en estos municipios, los cuales no han sido concluidos. Asimismo, ser incluidos en la agenda de asfaltado nacional, contribuirá a la superación y desarrollo de dichas comunidades. Presentada por los diputados Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Pedro José Ignacio Ramón Paliza Nouel, Graciela Fermín Nuesi, David Herrera Díaz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara y Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt-PRD, y Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC. Aprobada el 31 de agosto de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, la reconstrucción y ampliación del acueducto que abastece al municipio Hato Mayor y al distrito municipal de Yerba Buena, así como del sistema sanitario y la planta de tratamiento de aguas negras de dichas comunidades, de la provincia Hato Mayor. Este acueducto está obsoleto y no es suficiente para abastecer por lo que los habitantes de más de dieciséis sectores no reciben el servicio, además, el sistema sanitario del municipio Hato Mayor, construido en el año 1982, colap-

só y las aguas negras están provocando el contagio de peligrosas enfermedades. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 6 de septiembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República ordenar a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, disponer los fondos necesarios para la terminación de los trabajos de reconstrucción y restauración del templo de la Iglesia Evangélica Dominicana en el municipio de Santa Bárbara de Samaná. Fue fundado en el año 1824 donado por el gobierno inglés, debido a su antigüedad, este templo se ha visto sometido a un estado de deterioro. Por su importancia para los feligreses y el pueblo debe ser restaurado y conservado, además, el mismo ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación. Presentada por el diputado Juan José Morales Cisneros-PRD. Aprobada el 6 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que instruya al Ministerio de Obras Públicas y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para que del presupuesto del año en curso, implemente un plan de emergencia tendente a ejecutar una serie de obras de infraestructuras prioritarias, en favor de la población del municipio Jamao al Norte, de la provincia Espaillat, entre las que se destacan: carreteras, caminos vecinales, acueducto, pavimentación de calles, redes eléctricas y saneamiento de cañadas y otros similares, debido a la poca asignación de recursos que perciben las autoridades locales, por cuanto las mismas tendrían un mayor efecto multiplicador en la economía y la creación de empleos de esa comunidad. Presentada por los diputados Olfalida Almonte Santos, Ramón Noé Camacho Santos y Carlos María García Gómez-PLD. Aprobada el 6 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un muelle en el distrito municipal de Boca de Yuma, provincia La Altagracia. Esta construcción es una de las mayores aspiraciones de los habitantes de esta zona y consecuentemente de todo el municipio San Rafael de Yuma, que es poseedora de las condiciones naturales, para la instalación de un muelle que sirva para el embarque de turistas nacionales y extranjeros, lo que dinamizará la economía de la zona. Presentada por el diputado Juan Julio Campos Ventura-PLD. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que tome las medidas necesarias para solucionar la incomunicación vial de varias comunidades en distintos municipios de la provincia de Azua. Los estragos del huracán Irene ocasionaron la incomunicación vial en comunidades donde se produce el mayor porcentaje de productos agrícolas de la provincia, lo que trae consigo falta de abastecimiento de alimentos en los mercados de todos los municipios de Azua y de la ciudad de Santo Domingo, ocasionando pérdidas de las cosechas y bajas económicas a los comerciantes. Presentado por el diputado Víctor Hipólito Sánchez Féliz-PLD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para que reinicie la reconstrucción y ampliación del alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de aguas negras del municipio de Monte Plata, provincia Monte Plata. Desde hace más de 15 años está detenida la construcción de la planta de tratamiento del alcantarillado sanitario del municipio Monte Plata donde, cuando llueve, las aguas negras se desbordan por los registros de dicho alcantarillado y los sanitarios de las casas de esta ciudad, dejando hedores, el medio ambiente contaminado y a las personas vulnerables a la

transmisión de hongos, parásitos, virus y enfermedades como el cólera. Presentada por el diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina-PLD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y la red de impulsión del sistema de alcantarillado sanitario para los municipios de Sabana de la Mar y El Valle, de la provincia Hato Mayor. El tratamiento de aguas residuales es necesario para la prevención de la contaminación ambiental y del agua, y la protección de la salud pública. Éstas albergan virus, protozoos y bacterias, microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas tales como: el cólera, hepatitis, disentería, gastroenteritis, entre otras. Presentada por el diputado José Alberto Vásquez Fernández–PLD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción de un acueducto en la comunidad de Los Hatillos, distrito municipal de Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. La comunidad de Los Hatillos es la cabecera del distrito municipal de Guayabo Dulce, donde viven miles de ciudadanos y ciudadanas, los cuales llevan alrededor de ocho años sin tener una fuente de agua que abastezca dicha comunidad. Los habitantes pasan miles de inconvenientes para adquirirla lo que es agobiante, inhumano y está divorciado a la realidad de un moderno. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Obras Públicas que dé instrucciones a la Dirección General de Tránsito Terrestre para reponer el semáforo de la intersección de la avenida George Washington esquina Alma Mater del Distrito Nacional. Los estudiantes universitarios de Nigua, Haina, El Carril, Palenque y San Cristóbal se desmontan en esta esquina cuando van a asistir a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y corren el riesgo de ser atropellados por un vehículo de motor debido a la falta de este semáforo. Presentada por el diputado Manuel Orlando Espinosa Medina-PLD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) hacer el levantamiento para la elaboración del presupuesto de costos para la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de Los Tres Brazos. La planta de tratamiento de aguas residuales fue construida en 1980, en los últimos 15 años esta planta no ha funcionado, lo que ha dado lugar a su inaudita conversión en un criadero de mosquitos, ratas y otras alimañas que han provocado un estado de insalubridad para los habitantes. Presentada por el diputado José Francisco A A Santana Suriel-PRD. Aprobada el 20 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un sistema de embarcaderos en la playa de Bayahíbe, provincia La Altagracia. Es hoy una de las zonas de embarque y desembarque de turistas con mayor movimiento del país, la cual genera el traslado de un gran número de turistas que son llevados a bucear, nadar y pescar en diferentes excursiones, se hace necesario disponer de los controles adecuados que regulen el anclaje de las embarcaciones que ofrecen los servicios de transportación comercial turística desde la playa Bayahíbe, estableciendo un sistema seguro y organizado para estas actividades al tiempo de organizar el transporte y trasiego de combustibles y mercancías a las embarcaciones. Presentada por los diputados Juan Julio Campos Ventura, Hamlet Amado Sánchez Melo-PLD; Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa y Guido Cabrera Martínez-PRSC. Aprobada el 21 de septiembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández, la reconstrucción y pavimentación de las calles y vías de comunicación del municipio Santo Domingo Norte. Las calles, carreteras y caminos vecinales del municipio Santo Domingo Norte se encuentran en pésimas condiciones para el tránsito vehicular y de transeúntes, en esas condiciones, cada día es más difícil transitar provocando grandes pérdidas económicas entre comerciantes, productores campesinos y buhoneros, que se ven obligados a transportar sus productos confrontando serios problemas de tránsito. Presentada por el diputado Ramón Durán Paredes-PRD. Aprobada el 21 de septiembre de 2011.
- Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República Dominicana, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la terminación de la carretera del sector Cruz de Isalguez, del municipio de Licey al Medio, provincia Santiago. Esta carretera produciría un impacto económico en esa zona que es potencialmente rica en la avicultura, porcicultura, agricultura y la metalmecánica, donde existe un desplazamiento constante de vehículos pesados con transporte de carga, al igual que vehículos privados y de turistas con visitas al aeropuerto, y este aeropuerto representa el lugar de mayor concentración turística en toda la región del Cibao. Presentada por la diputada Lucía Argentina Alba López –PRD. Aprobada el 21 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), ingeniero Mariano Germán, la construcción de un acueducto para el municipio de Sánchez, provincia Samaná. Según el Censo de 2002 el municipio de Sánchez tiene una población total de 26,505 habitantes, en la actualidad cuenta con un servicio precario e irregular del servicio de agua potable, aunque cuenta con los ríos Santa Capuza y La Fuente, con la capacidad de suplir los servicios de agua potable domiciliaria a las diferentes comunidades del referido municipio. Presentada por el diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz-PLD. Aprobada el 6 marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le solicita al Director General del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en colaboración con los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales, la canalización de los arroyos Las Vacas y El Helechar, del municipio Sabana Larga, provincia San José de Ocoa. Las condiciones de riesgo de la comunidad de Sabana Larga se han visto agravadas por la fragilidad ambiental del área, las prácticas agropecuarias inadecuadas, la construcción de viviendas e infraestructuras físicas en sitios peligrosos y con especificaciones técnicas poco favorables a la geografía, exponiendo la zona a mayores desastres. Presentada por la diputada Esther Mirelys Minyety-PRD. Aprobada el 20 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir, con carácter de urgencia, al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que consigne una partida en el Presupuesto General del Estado para el año 2013, para la reparación y adecuación de la carretera que comunica los municipios La Romana y Guaymate, de la provincia La Romana. Presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC. Aprobada el 20 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que se construya un puente sobre el río Camú, que comunique al municipio Fantino, provincia Sánchez

Ramírez, con el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Presentada por el diputado Marino Hernández Alberto-PLD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado la construcción, reconstrucción y terminación de todas las instalaciones deportivas de la provincia Monseñor Nouel. Los jóvenes y los deportistas de Monseñor Nouel, anhelan tener un estadio municipal de béisbol, una pista de atletismo y un campo de fútbol, un estadio de softball y la terminación del multiuso iniciado en el año 2002, las asociaciones deportivas, ligas y clubes organizados y legalmente constituidos en la provincia han visto frustradas sus esperanzas de tener instalaciones deportivas modestas que permitan competir dignamente y en igualdad de condiciones con otras provincias del país. Presentada por la diputada Evangelina Baciliza Sosa Vásquez-PRD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le recomienda al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones instruir a la Dirección General de Tránsito Terrestre, para que instale una oficina que brinde el servicio de expedición de todas las categorías de licencias de conducir en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. Esta provincia registra el 4.° parque vehicular más grande del país, los habitantes deben trasladarse a la provincia La Romana o a Santo Domingo para gestionar sus licencias de conducir, lo que eleva considerablemente el costo para adquirir dicho documento, además la instalación de la misma va a estimular a que una gran cantidad de conductores que no poseen el documento, puedan regularizar su situación de acuerdo a la ley de tránsito de vehículos. Presentada por el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo-PLD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la república, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya sea incluida en el Presupuesto General del Estado para el año 2013, una partida para la construcción del sistema cloacal de los municipios Licey al Medio y Tamboril, de la provincia Santiago, con sus respectivos distritos municipales. Presentada por la diputada Lucía Argentina Alba López-PRD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones iniciar los trabajos de reconstrucción de los tramos carreteros El Seibo-Pedro Sánchez y Pedro Sánchez-Miches, en vista de que está contemplada una partida de RD$1,504,850.00 en el Presupuesto General del Estado para el año 2012. Estas obras dinamizarían la economía de las provincias El Seibo, La Altagracia, Hato Mayor y sus zonas aledañas y requieren ser agilizadas, ya que las vías de acceso inducen las inversiones nacionales y extranjeras. Presentada por el diputado Juan Maldonado Castro-PRD. Aprobada el 30 de mayo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, impartir instrucciones al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para declarar prioritaria la construcción de un puente paralelo al puente General Gregorio Luperón (La Barquita), de la provincia Santo Domingo. Este puente fue construido en el año 1978, con una vida útil de aproximadamente 20 años, sin que desde su construcción se le haya realizado alguna reparación. La infraestructura compuesta por vigas de metal, está corroída, además, la estrechez de dicho puente provoca largos y prolongados taponamientos en ambas direcciones. Presentado por los diputados Rubén Darío Maldonado Díaz, Carlos Marién Elías Guzmán, Pedro Billilo Mota, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, y René Polanco Vidal (Diputado Durante El Período 2006-2010-PLD; Virgilio Merán Valenzuela, Julio En-

carnación, Ramón Durán Paredes, José Francisco A A Santana Suriel y Jorge Frías-PRD. Aprobada el 30 de mayo de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y al Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se construya, lo antes posible, un puente peatonal en el cruce de las avenidas Hermanas Mirabal y Mirador Norte, frente al Politécnico Militar San Miguel Arcángel, sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. El diseño de las avenidas incluye los llamados puentes peatonales, muchos de los cuales han sido ignorados por los constructores; en este cruce se producen a diario accidentes de tránsito con pérdidas de vida y daños a la integridad física, que resultan saldos muy lamentables para la comunidad. Presentada por el diputado Carlos Marién Elías Guzmán-PLD. Aprobada el 30 de mayo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones incluir en el Presupuesto Complementario del año 2012 la reconstrucción de la carretera Hato Mayor-Yerba Buena-La Sierra y la construcción del puente sobre el río Higuamo, del distrito municipal Yerba Buena, provincia Hato Mayor. Esta carretera es de suma importancia para penetrar a estos lugares y transportar las cosechas, frutos y transeúntes. En el aspecto turístico, los que viajan por ella podrían conocer la Cueva Fun Fun y subir a la loma de Peña Alta, una de las más elevadas de esa región. Presentada por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobada el 5 de junio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), ingeniero Mariano Germán, la construcción de un acueducto en la sección de Juana Vicenta, del municipio de Samaná, provincia Samaná, que abastecerá las comunidades de Majagualito, Coyote, Tierra Blanca, El Cuerno, Rancho Español, Arroyo Chico, La Hormiga y La Javilla. Esta sección no posee el servicio básico de agua potable, lo que conlleva que sus habitantes se abastezcan en lugares insalubres, trayendo consigo enfermedades. Presentada por el diputado Miguel Ángel Jazmín de la Cruz-PLD. Aprobada el 5 de junio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al honorable señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para que se proceda a la instalación de una planta de tratamiento de agua para el acueducto que abastece de agua el municipio Partido, provincia Dajabón. El acueducto que suministra el servicio de agua en esa población no cuenta con una planta de tratamiento que garantice la calidad del agua que consume la comunidad, y de no tomar las medidas de lugar, las consecuencias pueden ser peores para sus habitantes. Diputada Severina Gil Cabrera-PRD. Aprobada el 13 de junio 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir a la Oficina de ingenieros Supervisores de Obras del Estado y/o al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que incluya en el Plan Nacional de Asfalto para el año 2013, la construcción y asfaltado de las calles del municipio Licey al Medio y su distrito municipal Las Palomas, provincia Santiago. Presentada por la diputada Lucía Argentina Alba López-PRD. Aprobada el 13 de junio de 2012.

RECONOCIMIENTOS

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento meritorio al licenciado Frank Rainieri, presidente del grupo Punta Cana, por su destacada y emprendedora labor como empresario del sector turístico. A través de sus empresas ha dotado a la provincia La Altagracia de una pujante economía, convirtiéndose en la provincia con la tasa más baja de desempleo, además de mantener su apoyo constante en las áreas de educación, salud, deportes y medioambiente, con la construcción del Politécnico Ann y Ted Kheel, clínica rural, cancha, parque y la Fundación Ecológica Punta Cana, la cual preserva el medio ambiente. Presentada por el diputado Juan Julio Campos Ventura-PLD. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a las hermanas de la Inmaculada Concepción, por promover los valores y principios para el desarrollo, la salud y promoción humana del municipio de Yamasá, provincia Monte Plata. Durante esos 60 años esta congregación ha desplegado en la comunidad sus mayores esfuerzos a favor del desarrollo de la educación, la salud y la promoción humana. Presentada por el diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina-PLD. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), por sus servicios y aportes en beneficio del comercio y la industria de la provincia Santiago. Se ha dedicado al fortalecimiento de puntos esenciales de nuestra Nación, como educación, salud y deporte, logrando la construcción de escuelas, canchas, hospitales, también realiza constantes operativos médicos en favor de comunidades necesitadas, y contribuye al desarrollo y bienestar de todos los sectores productivos de la región y del país. Presentada por los diputados Víctor Valdemar Suárez Díaz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Víctor Enrique Mencía García, Adalberto Esteban Rosa Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Altagracia Mercedes González González, Francisco Antonio Matos Mancebo-PLD; Marino Antonio Collante Gómez, Ramón Rogelio Genao Durán, Máximo Castro Silverio-PRSC; Ruddy González, Carlos Borromeo Terrero Reyes, Antonio Bernabel Colón, María Amparo de Dios Martínez, Francisco Antonio Santos Sosa, José Geovanny Tejada Reynoso, José Gabriel Jáquez Vásquez, María Luisa Guzmán Calderón-PRD; Pelegrín Horacio Castillo Semán-FNP; Luis Romero Jiménez Caminero-Bis, y Miguel Ángel Peguero Méndez-PPC. Aprobada el 21 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un digno y merecido reconocimiento al insigne médico dominicano Humberto José Rafael Cantisano Arias. El doctor Cantisano Arias constituye un ejemplo para toda la sociedad, ya que a sus 83 años de edad da muestras de servicio médico, honestidad, trabajo y sensibilidad social desde las cátedras de Deontología Médica e Historia de la Medicina que actualmente ocupa en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Presentada por los diputados Juan Carlos Quiñones Minaya, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Adalberto Esteban Rosa Hernández, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Víctor Valdemar Suárez Díaz, José Antonio Fabián Bertre, Adalgisa Fátima Pujols, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ramón Noé Camacho Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Elías Rafael Serulle

Tavárez, Abel Atahualpa Martínez Durán, Francisco Antonio Matos Mancebo, Demóstenes Willian Martínez Hernández–PLD; Cristian Paredes Aponte, María Amparo de Dios Martínez, José Gabriel Jáquez Vásquez, Elpidio Infante Galán, José Geovanny Tejada Reynoso, Pedro Alejandro Aguirre Hernández-PRD; Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Víctor Orlando Bisonó Haza-PRSC. Aprobada el 5 de octubre de 2011.

- Resolución mediante la Cámara de Diputados otorga un reconocimiento al destacado productor de televisión Yaqui Núñez del Risco. Forma parte de la historia de la comunicación dominicana por su labor de comunicador, productor, presentador y maestro de ceremonias por más de medio siglo, destacándose en programas como Nosotros a las ocho, El show del mediodía, Otra vez con Yaqui, de noche, Diario vivir, En hora buena con Yaqui, El tiempo pasa, Global y local, Aquí Yaqui y Buen provecho, entre otros. Presentada por los diputados Juan José Rosario Rosario, Ángela Pozo, Adalberto Esteban Rosa Hernández, Afif Nazario Rizek Camilo, Juan Suazo Marte, Aridio Antonio Reyes, Aquilino Serrata Uceta, Frank Alberto Soto Roa, Nancy Altagracia Santos Peralta, Lupe Núñez Rosario–PLD; Olmedo Caba Romano, Virgilio Manuel González Vásquez, María Cándida Sánchez Mora-PRD. Aprobada el 5 de octubre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara huésped de honor al excelentísimo señor presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, con motivo de su honrosa visita a nuestro país, respondiendo a una invitación del Gobierno dominicano. El pueblo palestino ahora más organizado y representado por su presidente Mahmoud Abbas, está dando todas las muestras de buscar una paz definitiva con respecto a ambas partes y la creación de ambos estados. Con su visita a nuestro país, el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina inició un recorrido mundial para conseguir que Palestina sea el Estado 194 del mundo y pueda encaminarse a la consecución de una merecida y añorada paz. Presentada por los diputados Albert Elías Atallah Laján, Olmedo Caba Romano, Néstor Julio Cruz Pichardo, Ana Miledy Cuevas, José Miguel Cabrera, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Ramón Durán Paredes, Pedro Carreras Santana, Virgilio Manuel González Vásquez, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Ramón Antonio Bueno Patiño, Leivin Esenobel Guerrero-PRD; Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Miverva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Hipólito Sánchez Féliz, Juan Andrés Comprés Brito, Francisco Arturo Bautista Medina, Pedro Billilo Mota, José Antonio Fabián Bertre, Demóstenes Willian Martínez Hernández-PLD; Juan Hubiere del Rosario-MIUCA. Aprobado el 6 de octubre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce la labor del Comité Provincial de Puertoplateños en los Estados Unidos de América. Desde su fundación, en junio de 2005, es una institución progresista que promueve continuamente la vida de los hijos de la Novia del Atlántico residentes en Estados Unidos de Norteamérica y en Canadá, con su iniciativa se ha convertido en modelo para la comunidad dominicana residente en el exterior, donde se alienta el orgullo de ser dominicano y se transmiten a las nuevas generaciones los valores culturales tradicionales de la República Dominicana. Presentada por el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía-PLD. Aprobado el 6 de octubre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga pergaminos de reconocimiento a los y las siguientes poetas dominicanos(as): Raúl Bartolomé, José Enrique García, Enrique Eusebio, Marivell Contreras, Mariano Lebrón Saviñón, Juan Freddy Armando, Taty Hernández Durán y Manuel García Cartagena, y póstumos a Héctor J. Díaz, Delia Mercedes Weber Pérez y Rafael Mejía

Sánchez (Bienvenido Mejía). El 21 de octubre de cada año nuestro país, República Dominicana, se llena de regocijo por la celebración del Día Nacional del Poeta, fecha del natalicio de la poeta Salomé Ureña. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD. Aprobada el 8 de noviembre de 2011.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a los empresarios José Luis Corripio, Juan Ramón Gómez Díaz, José Armando Bermúdez, Pedro (Pepe) Bonilla y José Miguel Bonetti, por sus valiosos aportes a la televisión dominicana, permitiéndole al país contar con una plataforma televisiva que se encuentra entre las primeras de América Latina. Presentada por el diputado Carlos Gabriel García Candelario-PRD. Aprobada el 23 de noviembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al pelotero Robinson José Cano Mercedes por su labor y entrega como profesional en las Grandes Ligas. Presentada por los diputados Franklín Ysaías Peña Villalona, Leoncio Teódulo Sandoval López, Plutarco Pérez, Víctor Hipólito Sánchez Féliz, Lupe Núñez Rosario, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ángel Esteban Ramírez Taveras, Aridio Antonio Reyes, Getrude Ramírez Cabral, Alfredo Martínez, Aquilino Serrata Uceta, Juan Carlos Quiñones Minaya, Henry Modesto Merán Gil, Roberto Pérez Lebrón, Mariano Montero Vallejo, Josefina Tamárez, Catalina Paredes Pinales, José Alberto Vásquez Fernández, Hamlet Amado Sánchez Melo, Nancy Altagracia Santos Peralta y Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez-PLD; Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC; Virgilio Merán Valenzuela, Alexis Isaac Jiménez González, Eugenio María Méndez Ramírez, Juan José Morales Cisneros, Sergio Julio Muñoz Morales, José Ignacio Ramón Paliza Nouel, José Francisco López Chávez, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, José Gabriel Jáquez Vásquez, Elpidio Infante Galán y Esther Mirelys Minyety-PRD. Aprobada el 12 de enero de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la señora Alma Arlette Fernández Saba y le otorga un pergamino de reconocimiento, por preservar viva la memoria histórica del Héroe Nacional Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, a través de la fundación que lleva su nombre. La señora Alma Arlette Fernández Saba ha llevado a cabo una actividad incansable de cuarenta y cinco años, en defensa de las libertades públicas y los derechos humanos, tanto desde el ámbito del periodismo y la literatura, como el de la difusión en círculos sociales y académicos de la figura de su difunto esposo, el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, con el objetivo de hacer persistir en la memoria colectiva los altos valores encarnados por su figura, traza una línea en el ámbito de la educación histórica y cívica nacional, proponiendo un modelo pedagógico singular de información, iniciativas y actividades que exaltan la figura de un héroe nacional reconocido por su labor en favor de la patria. Presentada por el diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz-PLD. Aprobada el 27 de marzo de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a los señores Karim Marino Mella Nazir, Iván Ernesto Gómez Carrasco y Federico Alejandro Jovine Rijo, por promover los valores y principios con el montañismo y la proeza de haber escalado el monte Everest, la montaña más alta del Planeta. El montañismo es una actividad deportiva que demanda y exige condiciones físicas aptas para su realización. Además, es considerado como un deporte de alto rendimiento y contacto directo con la naturaleza; ellos han desarrollado actividades de montaña, promoviendo entre los jóvenes expediciones al Pico Duarte, nuestra principal cumbre, y han subido a las montañas más altas de cada continente. Presentada por el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía-PLD. Aprobada el 12 de junio de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a los deportistas Gabriel Mercedes y Jhohanny Jean Bartermi, medallistas de oro en taekwondo durante los Juegos Panamericanos 2011, celebrados en Guadalajara, México. La delegación dominicana tuvo una participación destacada en estos juegos, gracias a éstos dos atletas. Presentada por los diputados Juan Suazo Marte y Ricardo de Jesús Contreras Medina-PLD; Juan Hubiere del Rosario-MIUCA, y Altagracia Herrera de Brito-PRD. Aprobada el 12 de junio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga un reconocimiento a la doctora Kathleen Martínez Berry, dominicana destacada en el extranjero por sus investigaciones arqueológicas en Egipto, por ser la primera mujer latina que dirige una misión arqueológica en Egipto y contribuir a los datos históricos faltantes en la historia de la humanidad, motivo de orgullo y regocijo de la Nación dominicana. Con su hallazgo, ha realizado hasta el momento significativos aportes, entre los cuales están una estatua de granito sin cabeza de un rey de la Era Ptolemaica que tiene más de 2,000 años, que podría tratarse del rey Ptolomeo IV; además, dicha estatua lleva el collar y falda tradicionales de un monarca, así como vasijas, otros objetos y artefactos antiguos. Presentada por los diputados Karen Lisbeth Ricardo Corniel y José Nelson Guillén Valdez-PLD. Aprobada el 13 de junio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (ALAVER), de la provincia La Vega. Por la labor desarrollada a través de los programas sociales que se ejecutan en la provincia y sus importantes aportes al desarrollo de las comunidades y el progreso en las condiciones de vida de sus habitantes. Presentada por los diputados Elpidio Infante Galán, Guillermo Radhamés Ramos García y Hugo Rafael Núñez Almonte-PRD; Aridio Antonio Reyes, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Bárbara Yvelice Abréu Grullón-PLD; Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC. Aprobada el 26 de junio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Rafael A. Acra Diep, nefrólogo pediatra, por su actitud solidaria y conducta profesional de altos valores morales, intelectuales y comunitarios en la sociedad dominicana. Propuesta por los diputados Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Rogelio Genao Durán, Guido Cabrera Martínez y Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa–PRCS; Albert Elías Atallah Lajan, Cristian Paredes Aponte, Carlos Borromeo Terrero Reyes-PRD; Juan Carlos Quiñonez Minaya, Juan José Rosario Rosario, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ángela Pozo, Juana Mercedes Vicente Moronta y Mario José Esteban Hidalgo Beato-PLD. Aprobada el 17 de julio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a los señores J. Hidalgo Ferreras Bonseñor, Luis Miguel Reyes, Moisés Vargas y Jesús Jiménez de León, por sus valiosos aportes a la consolidación y fomento de las fechas patrias y los mejores valores culturales del pueblo dominicano en el extranjero. Presentada por la diputada Lucía Medina Sánchez-PLD. Aprobada el 25 julio 2012.

SALUD

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social que incluya en su anteproyecto de presupuesto para el año 2012 la remodelación y equipamiento del hospital San José, del municipio y provincia San José de Ocoa. Este centro carece de salas de emergencia, subcentros de enfermería y especialistas en todas las ramas de la me-

dicina, es necesario abastecer al centro hospitalario de equipos electrónicos modernos, a los fines de incrementar el nivel de salud de los ocoeños con ingresos bajos. Presentada por los diputados Esther Mirelys Minyety, Ana Miledy Cuevas, Elpidio Infante Galán y Eugenio María Méndez Ramírez-PRD, y Francisco Antonio Mancebo Melo-PLD. Aprobada el 31 de agosto de 2011.

- Resolución aprobada por la Cámara de Diputados mediante la cual se apoya la campaña de lucha contra el cáncer de mamas y exhorta a todas las mujeres dominicanas a realizarse el estudio de mamografía. Esta iniciativa tiene la finalidad de concientizar y promover el estudio de mamografía por ser la mejor medida de prevención de esta terrible enfermedad que hace posible establecer un diagnóstico que puede permitir la detección del cáncer a tiempo, y que a su vez esta práctica se constituye en la mejor acción para que las pacientes afectadas puedan iniciar de inmediato el tratamiento médico correspondiente ayudando a superar y curarse definitivamente de este mal. Presentada por los diputados Víctor Osvaldo Gómez Casanova, Sonya de las Mercedes Abréu Villanueva, María Luisa Guzmán Calderón, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Lucía Argentina Alba López, María Amparo de Dios Martínez, Ana Miledy Cuevas, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Graciela Fermín Nuesi, María Cándida Sánchez Mora, Evangelina Baciliza Sosa Vásquez, Eufracia Santiago Merán, Altagracia Herrera de Brito-PRD; Evelin Andújar Matos, Josefina Tamárez, Catalina Paredes Pinales, Adalgisa Fátima Pujols, Getrude Ramírez Cabral, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Altagracia Mercedes González González, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nancy Altagracia Santos Peralta, Noris Elizabeth Medina Medina, Mirian Altagracia Cabral Pérez-PLD, y María Mercedes Fernández Cruz-PRSC. Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ejecutar las acciones, medidas y procedimientos que sean necesarios para que todas las clínicas y hospitales del país tengan una ambulancia para prestar servicio a los pacientes. La carencia de este medio de transporte para emergencias clínicas ha generado numerosas muertes de pacientes en todo el país. La Ley General de Salud No.42-01, faculta y autoriza a este Ministerio establecer requisitos para que los centros de salud (clínicas y hospitales) brinden dichos servicios. Presentada por el señor Alfonso Crisóstomo Vásquez-PLD (diputado durante el período legislativo 2006-2010). Aprobada el 15 de septiembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, que instruya al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, asumir de urgencia la remodelación del hospital municipal materno infantil de Villa Mella y su transformación en una unidad de atención primaria. Debido al aumento poblacional de dicha sección, es necesaria la construcción de una moderna Unidad de Atención Primaria, donde funciona el Hospital Municipal Materno Infantil de Villa Mella, para satisfacer las demandas de atención médica que allí se presentan. Presentada por los diputados Ramón Durán Paredes, Julio Encarnación y Virgilio Merán Valenzuela-PRD; René Polanco Vidal, Carlos Marién Elías Guzmán, Pedro Billilo Mota y Rubén Darío Maldonado Díaz-PLD. Aprobada el 13 de diciembre de 2011.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que se construya lo antes posible un Hospital Materno Infantil en la provincia Santiago. La construcción de un hospital materno infantil que atienda la demanda de la población de la región Norte del país es una necesidad ya que los hospitales generales que existen, por el cúmulo de otro tipo de pacientes, no pueden atender a mujeres que requieren consulta ginecológica, aten-

ción de parto, y prestar las atenciones y el cuidado a los recién nacidos. Presentada por los diputados Carlos Borromeo Terrero Reyes, Antonio Bernabel Colón Cruz, Francisco Antonio Santos Sosa, José Geovanny Tejada Reynoso, José Gabriel Jáquez Vásquez, María Amparo de Dios Martínez, Lucía Argentina Alba López y Fabio Ernesto Vargas Matos-PRD; Máximo Castro Silverio-PRSC; Víctor Valdemar Suárez Díaz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Altagracia Mercedes González González, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Víctor Enrique Mencía García y Nancy Altagracia Santos Peralta-PLD. Aprobada el 6 de marzo de 2012.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita establecer los servicios de atención psicológica y psiquiátrica a las familias dominicanas como forma de proteger la integridad, desarrollo y preservación de la salud física, emocional y mental de sus miembros. El Estado debe establecer estos servicios de manera gratuita, a través de los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de la Mujer y de la Juventud, como forma de proteger la integridad, desarrollo y preservación de la salud física, emocional y mental de sus miembros. Presentada por la diputada Esther Mirelys Minyety-PRD. Aprobada el 17 de julio de 2012.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita la creación de un fondo especial que garantice la atención y tratamiento de niños, niñas y adolescente de escasos recursos económicos con enfermedades graves o crónicas. Presentada por el diputado David Herrera Díaz-PRD. Aprobada el 25 de julio de 2012

SEGURIDAD SOCIAL

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) la instalación de una estancia infantil en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. La Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001, dispone que el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), dependencia del CNSS, es el órgano encargado del procedimiento para la creación, diseño, construcción, habilitación, equipamiento y operación de las instancias infantiles. En esta comunidad funcionan parques industriales donde laboran cientos de madres, quienes se ven obligadas a dejar a sus hijos sin la debida atención. Presentado por el diputado Pedro Carreras Santana-PRD. Aprobada el 3 de julio de 2012.

SOLIDARIDAD

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados condena la destitución del presidente del Paraguay, Fernando Lugo, electo en los comicios ejemplarmente democráticos del año 2008, y le da un voto de solidaridad e insta a la Organización de los Estados Americanos (OEA) a aplicar las sanciones previstas por la Carta Democrática Interamericana en casos como el ocurrido en Paraguay, en razón de que constituye un desconocimiento y un golpe artero a los principios sustentados por ese estatuto interamericano. Esta destitución constituye un hecho grave, perturbador y amenazante para el proceso de apertura político-social y de consolidación de la democracia en toda América. Presentada por los diputados Abel Atahualpa Martínez Durán, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Gustavo Antonio Sánchez García, Mirian Altagracia Cabral Pérez, José Nelson Guillén Valdez, Evelin Andújar Matos, Olfalida Almonte Santos, René Polanco Vidal, Carlos Marién Elías Guzmán, Jesús Martínez Alberti, Ysabel de la Cruz Javier, Getrude Ramírez Cabral, Ángela Pozo, Rafael Antonio Abel Lora, Bárbara Yvelice Abréu Grullón, Teodoro Ursino Reyes, Demóstenes Wi-

lliam Martínez Hernández y Radhamés Camacho Cuevas-PLD; Cristian Paredes Aponte, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez y Ana Miledy Cuevas-PRD; Luis Romeo de San Martín de Porre Jiménez Caminero-BIS. Aprobada el 3 de julio de 2012.

RESOLUCIONES BICAMERALES

INFORME CÁMARA DE CUENTAS

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba el informe de la Cámara de Cuentas de la República sobre la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas generales del Estado, correspondiente al Presupuesto General del Estado para el año 2010. La Cámara de Diputados acepta el estado de recaudación e inversión de las rentas, así como la rendición de cuentas generales del Estado del año 2010 y el dictamen ofrecido por la Cámara de Cuentas. Asimismo, acoge el informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, a fin de dar el seguimiento correspondiente a los hallazgos señalados en el informe de la Cámara de Cuentas. Procedente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Aprobado el 6 de octubre de 2011.

DESIGNACIÓN

- Resolución que aprueba la designación del licenciado Diego José García Ovalles, como Miembro de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP). Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 19 de junio de 2012.

RECONOCIMIENTO

- Resolución de carácter bicameral que reconoce al presidente Leonel Fernández por haber logrado la aprobación a unanimidad de la resolución A/C.2/66/L.7, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, relacionada con la especulación excesiva en los mercados financieros internacionales y la extrema volatilidad de los precios de los alimentos y productos básicos conexos. El Presidente Leonel Fernández promovió durante el año 2008 la necesidad de un consenso para enfrentar la especulación de los alimentos y los hidrocarburos, de igual forma durante el 2009, continuó insistiendo, con sus planteamientos, en otros escenarios internacionales, en los años 2010 y 2011, prosiguió denunciando ante la Cumbre sobre los Objetivos del Milenio en Nueva York, y ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Ginebra, Suiza, respectivamente, el impacto de la especulación excesiva y la manipulación de los mercados y sus efectos nocivos en la pobreza y la desigualdad social. Gracias al liderazgo internacional del Presidente Fernández se evidenció y valoró positivamente con el reconocimiento y adhesión de los jefes de Estado, de Gobierno y Monarquías representados en la ONU, quienes calificaron como valiente, positiva y necesaria, su iniciativa, expresando su apoyo y compromiso con el "Pacto Internacional Contra la Especulación Financiera de los Alimentos". Procedente del Senado de la República. Aprobada el 12 de enero de 2012.

PROYECTOS DE LEY

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Proyecto de Ley Orgánica de Administración Pública. Tiene por objeto concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado. Presentado por el diputado Abel Atahualpa Martínez Durán-PLD. Aprobado el 17 de abril de 2012.

AGRICULTURA

- Proyecto de ley del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF). Tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), con la finalidad de desarrollar las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario y forestal, en procura de lograr un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, competitividad, equidad y seguridad alimentaria, mediante la articulación de esfuerzos y coordinación de acciones de todas las instituciones y organizaciones que trabajan en la producción de conocimientos y tecnologías en el sector. Presentado por los diputados Juan Andrés Comprés Brito, Francisco Antonio Mancebo Melo, Marino Hernández Alberto y Nancy Altagracia Santos Peralta-PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez, David Herrera Díaz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Ramón Arcángel Santana Ramírez y Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt-PRD; Máximo Castro Silverio-PRSC. Aprobado el 3 de julio de 2012. 03153-2010-2016-CD

CONMEMORATIVA

- Proyecto de ley que establece el día 26 de septiembre de cada año como "Día de Prevención del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana". Es una campaña multinacional diseñada para crear conciencia y mejorar el nivel de educación con relación a la reproducción y la salud sexual con el objetivo de concienciar a nuestra adolescencia de las causas y consecuencias que conlleva un embarazo a edades tempranas, pretendiendo con esto elevar los niveles de salud sexual reproductiva de la juventud dominicana. Presentado por la diputada Juana Mercedes Vicente Moronta-PLD. Aprobado el 20 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 8 de junio de cada año como "Día Nacional del Dermatólogo". El desarrollo de la dermatología dominicana ha alcanzado logros significativos, con los avances mundiales del siglo XXI, los antecedentes históricos nacionales avalan a la clase dermatológica como uno de los subsectores de la medicina más organizados en el país, por más de 50 años. Procedente del Senado de la República. Aprobado el 4 de octubre de 2011. (Devuelto al Senado).
- Proyecto de ley que declara el merengue como "Patrimonio Nacional Cultural Intangible del Estado Dominicano". El merengue es el ritmo musical por excelencia que identifica el país ante el mundo, es imprescindible la preservación y promoción de la música nacional a fin de asegurar su desarrollo y permanencia. Presentado por el diputado Víctor Hipólito Sánchez Féliz-PLD. Aprobado el 22 de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 23 de julio de cada año "Día Nacional de la Lectura". El 23 de julio del año 2011 la República Dominicana pasó a la historia universal, cuando cinco es-

tudiantes de la provincia Valverde leyeron por 365 horas continuas, ese día la comunidad nacional e internacional, fundamentalmente el sector juventud, difundió por las redes sociales este acontecimiento, impactando a lectores de todas las latitudes, particularmente a los jóvenes latinoamericanos. Ese evento, patrocinado por el Ministerio de la Juventud, debe recordarse cada año, como fruto y referente cultural, con fines de promover el hábito de lectura. Presentado por los diputados Ángela Pozo, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Juan José Rosario Rosario, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Juan Suazo Marte, Radhamés Camacho Cuevas, Ángel Esteban Ramírez Taveras, Guadalupe Valdez San Pedro, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Olfalida Almonte Santos, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Rafael Méndez Trinidad, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Gustavo Antonio Sánchez García, René Polanco Vidal y Frank Alberto Soto Roa-PLD; José Francisco López Chávez-PRD, y Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC. Aprobado el 29 de noviembre de 2011.

- Proyecto de ley mediante el cual se instituye el 21 de noviembre de cada año, como "Día Nacional del Humorista", en honor al fenecido Freddy Reinaldo Antonio Beras-Goico y los humoristas dominicanos. Por más de cinco décadas el humor ha trascendido a los niveles más altos de las expresiones artísticas del país, obteniendo un encasillado en los reconocimientos de los afamados "Premios Casandra". El humor tomó su mayor connotación con la presencia en la radio y la pantalla chica de la República Dominicana del humorista Freddy Beras-Goico, desde principio de la década del sesenta. Presentado por la diputada María Amparo de Dios Martínez-PRD. Aprobado el 19 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley que declara el 9 de febrero como "Día Nacional de la Solidaridad Estudiantil". Desde la década de 1950 hasta nuestros días, valientes adolescentes y jóvenes revolucionarios dieron muestras y testimonios de su fe y compromiso patriótico, conmoviendo la conciencia nacional y dejando un legado que hoy nos sirve de emblema y paradigma para las presentes y futuras generaciones. El movimiento estudiantil dominicano ha sido parte esencial del desarrollo y consolidación de nuestro proceso democrático; protagonista, en diferentes escenarios, de acontecimientos que contribuyeron a consolidar la lucha por la libertad, la soberanía y la democracia en el país, sellando con la sangre de centenares de mártires y con la vida de muchos de ellos, la institucionalidad que hoy vivimos. Procedente del Senado de la República. Devuelto al Senado con modificaciones. Aprobado el 10 de enero de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 16 de abril de cada año "Día Nacional del Cardiólogo". El mayor reconocimiento que podemos rendir a tan loable esfuerzo hecho por los cardiólogos es incentivándolos a que continúen haciendo esfuerzos para salvar vidas y declarando el 16 de abril de cada año, Día Nacional del Cardiólogo, en razón de que el 16 de abril del año 1962, fue fundada la Sociedad Dominicana de Cardiología, la cual constituye un día memorable para los profesionales de la cardiología en la República Dominicana. Presentado por el diputado Julio Encarnación-PRD. Aprobado el 17 de abril de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual se declara el 17 de agosto de cada año como "Día Nacional del Autor". Establecer un Día Nacional del Autor contribuirá a estimular las diversas manifestaciones y expresiones científicas, artísticas y populares, y apoyar los esfuerzos de personas e instituciones que desarrollan planes y actividades culturales. El 17 de agosto es la fecha más propicia, en virtud de que fue en ella cuando, en el año 1883, se interpretó por primera vez el Himno Nacional, escri-

to por Emilio Prud'Homme y musicalizado por José Reyes. Procedente del Senado de la República y devuelto con modificaciones. Aprobado el 5 de junio de 2012.

- Proyecto de ley mediante el cual se designa el 25 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Atleta con Condiciones Especiales". La comunidad de los atletas con condiciones especiales por su perseverancia en las prácticas de las disciplinas deportivas se han hecho merecedores del reconocimiento de la sociedad dominicana; por lo cual es necesario designar este día, como forma de promover el respete y la valoración de quienes se encuentran en esta condición. Presentada los diputados Rafael Tobías Crespo Pérez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Kenia Milagros Mejía Mercedes-PLD; Héctor Darío Féliz Féliz, María Luisa Guzmán Calderón, Rosendo Arsenio Borges Rodríguez-PRD; Máximo Castro Siverio-PRSC. Aprobada el 25 julio 2012.

CULTURA

- Proyecto de ley mediante el cual se traspasa el edificio del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel al Ministerio de Cultura para convertirlo en Palacio de Bellas Artes. Es una urgente necesidad crear un espacio donde la juventud de la provincia Monseñor Nouel pueda desarrollar su talento y arte en sus diferentes expresiones y de esta manera contribuir con el progreso moral, espiritual y material del pueblo dominicano. En los momentos actuales, próximo al local donde funciona el Palacio de Justicia están ubicados varios centros educativos y la biblioteca municipal, lo cual constituye un peligro para los niños que reciben docencia en ese lugar. Presentado por los diputados José Antonio Fabián Bertré-PLD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez-PRD; María Mercedes Fernández Cruz-PRSC. Aprobado el 13 de diciembre de 2011.

DESIGNACIÓN DE NOMBRE

- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Parque Nacional Cotubanamá", al Parque Nacional del Este. Cotubanamá es uno de los caciques indígenas de mayor trascendencia de América, sus hechos así lo acreditan, ya que la sola acción de haber resistido durante tres años de combate a un ejército de cuatrocientos hombres armados con lanzas, espadas, arcabuces y atavíos propios de la guerra, en esa época, siempre defendió el derecho a la vida de los habitantes de su cacicazgo. Presentado por el diputado Juan Julio Campos Ventura-PLD. Aprobado el 6 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Manolo Tavárez Justo", la carretera que une San José de Las Matas con el distrito municipal El Rubio perteneciente a la provincia de Santiago. Tavárez Justo fue ejemplo de dignidad y coraje en su lucha para que la República Dominicana se encaminara hacia una democracia plena junto a sus compañeros en la loma de Las Manaclas, en San José de las Matas donde se habrían alzado para exigir la vuelta a la constitucionalidad. Presentado por el diputado Marino Antonio Collante Gómez-PRSC. Aprobado el 6 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Profesora Hilda Casado" la escuela primaria rural del distrito municipal de El Pinar, municipio y provincia de San José de Ocoa. Esta gran mujer colaboró con la formación de la mayoría de los profesores y estudiantes de la comunidad El Pinar, San José de Ocoa, y siempre fue solidaria con aquellas personas que necesitaban de su ayuda. Desplegó una labor encomiable a favor de los niños y jóvenes de esta comunidad. Pre-

sentado por los diputados Esther Mirelys Minyety-PRD, y Francisco Antonio Mancebo Melo-PLD. Aprobado el 15 de septiembre de 2011.

- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de la "Profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón" (Doña Minga), la escuela primaria rural de Pontezuela, provincia Santiago. Doña Minga comenzó a trabajar a partir del año 1943, en el patio de su casa, alfabetizando niños hasta el tercer curso de básica y adultos de hasta 50 años de edad. Presentado por el diputado Francisco Antonio Santos Sosa-PRD. Aprobado el 20 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley que cambia el nombre de la avenida doctor Morillo por "Alexis Jáquez", en el municipio de San José de Las Matas, provincia Santiago. El señor Alexis Jáquez fue uno de los principales fundadores de la Cooperativa San José, Inc., plasmó los conocimientos adquiridos sobre cooperativismo en acciones que se constituyeron en medios eficaces para el desarrollo económico, cultural y democrático de su pueblo natal, implementando una serie de medidas cuyos objetivos principales eran satisfacer las necesidades y propiciar el mejoramiento de los habitantes de San José de las Matas. Procedente del Senado de la República. Devuelto al Senado con modificaciones. Aprobado el 22 de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Hermanas de la Inmaculada Concepción" el hospital del municipio Yamasá, provincia Monte Plata. El 24 de septiembre de 2011 se cumplió el 60 aniversario de la llegada al municipio Yamasá de la congregación religiosa de Canadá Hermanas de la Inmaculada Concepción, y una de las primeras acciones de la congregación al pisar suelo del municipio Yamasá fue fundar una clínica que, de manera gratuita, brindó excelentes servicios de salud a los grupos poblacionales más desposeídos, dando muestra de su visión de ayudar a los más necesitados. La clínica se mantiene funcionando todavía y gracias a los esfuerzos de la congregación y de altruistas profesionales de la salud, brinda encomiables y desinteresados servicios de consultas, de auxilios, diagnósticos, de tratamiento y de suministro de medicamentos. Presentado por el diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina-PLD. Aprobado el 22 de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "doctor Rafael Morillo Burgos" el hospital de San José de Las Matas, situado en el municipio del mismo nombre, en la provincia Santiago. El doctor Rafael Morillo Burgos dedicó 51 años de su vida al ejercicio de la medicina, en el municipio San José de las Matas, en la provincia Santiago, lugar donde fungió como único médico durante los primeros 18 años de su estadía, sirvió con amor y entrega desmedidos, de manera afable y bondadosa, sin distinción de ninguna índole. Procedente del Senado de la República. Aprobado el 24 de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Silvano Quezada", el multiuso de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor. El lanzador Silvano Quezada nació en el municipio Sabana de la Mar el 13 de septiembre de 1939, y murió el 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo. Fue uno de los mejores lanzadores de su tiempo, con la marca de 358 salidas, y estableció el récord de más participaciones en el béisbol local, en el año 1991, fue elevado al Salón de la Fama de los Inmortales en el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano por su meritoria labor como atleta consagrado, siempre dispuesto a lanzar aunque tuviera pocos días de descanso, por lo que le llamaban "El Brazo de Goma". Además, considerado el más consistente relevista de todos los tiempos, fue un hombre afable, ciudadano ejemplar, siempre tuvo una conducta correcta dentro y fuera del juego, lo que representa un orgullo para todos los sabanalamarinos y del pueblo dominicano.

Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobado el 24 de noviembre de 2011.

- Proyecto de ley que designa con el nombre "Dr. Antonio Méndez" el tramo de la avenida que nace en el Centro Universitario Regional de Barahona comprendido entre las calles 30 de Mayo y Apolinar Perdomo, de la ciudad Barahona. El doctor Antonio Méndez, fue un destacado ciudadano barahonero, profesional prestigioso, padre abnegado, munícipe solidario, ejemplo digno de irrenunciable patriotismo y prominente propulsor del municipio de Barahona en los ámbitos deportivo, cultural, educativo, medio ambiente, clubes de servicio, gremios profesionales y otros. Devuelto al Senado con modificaciones. Aprobado el 15 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Profesor Wenceslao Peguero Beras", la escuela básica de Manchado, del municipio de Hato Mayor, provincia Hato Mayor. El profesor Wenceslao Peguero Beras fue un gran orientador y colaborador en la formación de la mayoría de los profesores y estudiantes de la comunidad de Manchado, y solidario también con las personas que lo solicitaban sin importar la raza, color, partido, ni religión. Coeducador y político de este pueblo que sirvió de inspiración al desarrollo de nuestra comunidad. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobado el 15 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Profesora Celeste Hamilton" a la escuela básica del sector Baitoita de la ciudad de Barahona. Orientadora académica de millares de ciudadanos y ciudadanas de Barahona, la profesora Celeste Providencia Hamilton Polanco tuvo una destacada participación en el arte y en jornadas cívicas que le definieron como una personalidad de brillante e inmaculada imagen pública en la sociedad barahonera. Procedente del Senado de la República. Devuelto al Senado con modificaciones. Aprobado el 19 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Dr. Ángel Ramón Contreras Mejía", el hospital del municipio Monte Plata, provincia Monte Plata. El doctor Contreras Mejía ha sido un gran investigador y estudioso, ha escrito artículos sobre temas científicos referentes a su profesión de médico y ha dedicado una atención especial y un marcado entusiasmo al tema de la cardiología, área de la medicina a la cual dedica sus mayores esfuerzos. El doctor Contreras Mejía se ha caracterizado por sus cualidades humanas, altruismo y generosidad, principalmente con las personas de escasos recursos económicos, por lo que es merecedor de ser recordado como alguien que se consagró a la medicina en cuerpo y alma, en provecho de su provincia, Monte Plata. Presentado por la diputada Altagracia Herrera-PRD. Aprobado el 19 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Ludovina Chalas de Rodríguez", la escuela primaria del paraje Mango Limpio, sección Trinidad, municipio Bayaguana, provincia Monte Plata. La profesora Ludovina Chalas de Rodríguez (1931-2005) nació en el municipio de El Valle, provincia Hato Mayor, y llegó a la comunidad Mango Limpio en 1954; como no había escuela instaló una en su casa. Comenzó a impartir un programa de alfabetización de adultos creado por la entonces Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Fue una gran mujer, desinteresada, honesta, inspiradora, gran educadora que alfabetizó a muchos niños, hombres y mujeres. También colaboró con los moradores de esta comunidad en el programa para la erradicación de la malaria. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano-PRD. Aprobado el 5 de junio de 2012.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo)", la carretera Presidente Vincent, que une los municipios San Fernando de Montecristi y Dajabón. El señor

Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo) héroe nacional, nacido en la ciudad de Montecristi el 2 de enero de 1931, luchó en contra de la dictadura Trujillista, formando el movimiento 14 de Junio, por el cual fue perseguido y torturado en la cárcel La 40. Luego del derrocamiento del Presidente Juan Bosch en 1963, fue perseguido y obligado a vivir en la clandestinidad. Encabezó el 28 de noviembre una insurrección armada rural, y fue asesinado el 21 de diciembre del mismo año en Las Manaclas, del municipio San José de las Matas, provincia Santiago. Luchador por la democracia y la libertad, forjador de ideales patrióticos genuinos, que lo sitúan como uno de los hombres más grandes del proceso post-trujillista en la nación dominicana. Procedente del Senado de la República. Aprobada el 13 de junio de 2012.

- Proyecto de ley mediante el cual se designa al palacio de justicia de la provincia María Trinidad Sánchez con el nombre de "Dr. Héctor Antonio Quiñones Marty", por ser un ejemplo del ejercicio decoroso del derecho dominicano. Oriundo de la provincia María Trinidad Sánchez, en donde se destacó con su trabajo como un gran jurista. Ciudadano ejemplar, que dedicó más de treinta años de su vida al servicio público en el palacio de justicia de Nagua; fue designado por el Senado de la República, en 1991, como juez de primera instancia, y confirmado reiteradamente en los períodos 1978-1982, 1982-1986, 1986-1990 y 1990-1994, luego ratificado por la Suprema Corte de Justicia hasta la fecha de su jubilación en el 2001, designar dicha edificación con su nombre, honrará su memoria. Presentado por el diputado José Luis Cosme Mercedes-PLD. Aprobada el 13 de junio de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Profesor César Cáceres Castillo", el liceo de Los Hatillos, distrito municipal Guayabo Dulce, provincia Hato Mayor. El profesor César Cáceres Castillo fue ayudante docente de la escuela hogar José Martí de Santo Domingo a los 17 años en el 1951, y se desempeñó como docente y en el área administrativa en escuelas, liceos, colegios privados hasta 1999, en Hato Mayor. Poeta y escritor, extraordinario hombre de bien, excelente profesor, buen consejero, hombre honesto, un buen pastor, intelectual, hombre querido por su pueblo, impulsó el desarrollo de la comunidad con la enseñanza de jóvenes que hoy son los grandes hombres y mujeres de esta sociedad, que están diseminados en todo el territorio nacional y en el extranjero. Presentado por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo-PRD. Aprobada el 19 de junio de 2012.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Profesor Wenceslao Peguero Beras", la escuela básica de Manchado, del municipio Hato Mayor, provincia Hato Mayor. El profesor Wenceslao Peguero Beras fue maestro en Guayabo Dulce y Yerba Buena y director de la escuela primaria Paso Cibao en Hato Mayor. También, en La Romana, maestro en el colegio Sagrado Corazón de Jesús, en el nivel segundario en el área de matemáticas y supervisor de núcleo de catorce escuelas, incluyendo la escuela de la Isla Saona. Procedente del Senado de la República. Aprobada el 11 de julio de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Profesor Leoncio Ramos" el Palacio de Justicia de la ciudad de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. El licenciado Leoncio Ramos fue un ilustre abogado y profesor de derecho dominicano, consagrado al estudio de la ciencia Criminológica de República Dominicana y defensor de la institucionalidad de la justicia y del estado de derecho, lo cual le convierten en figura cimera del Derecho de nuestro país. Por sus capacidades intelectual y profesional, alcanzó funciones y cargos públicos de primerísimo orden, entre los que se destacan: Juez de Primera Instancia y Procurador de la Corte de Apelación, en La Vega, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Juez de la Corte de Apelación de Santo Domingo, Juez de la Suprema

Corte de Justicia, Juez del Tribunal de Tierras, Senador de la República por la provincia de Santiago. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD. Aprobada el 17 de julio de 2012.

- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Profesor Garibaldi Rafael Almonte Lluberes", el Polideportivo del municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez. Es el fundador de la Asociación de Baloncesto de la provincia Sánchez Ramírez, del Club Deportivo 5 de Octubre de Cotuí, del Club de Baloncesto Juan Sánchez Ramírez, de los clubes de voleibol, ajedrez y un notable dirigente de la Asociación de Clubes de la provincia Sánchez Ramírez. Presentada por el diputado Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC. Aprobada el 25 julio 2012.

ECONÓMICAS

- Proyecto de ley que destina al Ministerio de Educación, la suma de RD$4,300,000,000.00, y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la suma de RD$400,000,000.00. El Gobierno reconoce que la inversión en la educación, la ciencia y la tecnología deberá ser creciente y sostenida, en correspondencia con el nivel de crecimiento de la economía, y como uno de los principales ejes estratégicos del desarrollo económico y social. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 15 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley que autoriza al Ministerio de Hacienda a otorgar la aprobación al Banco de Reservas de la República Dominicana (BanReservas), para que conceda al Ayuntamiento del Distrito Nacional, un financiamiento por un monto de RD$300,000,000.00, para ser utilizados en el fortalecimiento del sistema de aseo de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. En los últimos años se ha experimentado un aumento sustancial de la generación de residuos sólidos en el Distrito Nacional, que alcanza la cifra promedio de dos mil cien (2,100) toneladas diarias, el aumento del tonelaje de residuos sólidos, sumado al aumento paulatino de los precios de los insumos, ha elevado significativamente los costos de operación del servicio de aseo del Distrito Nacional. Procedente del Senado de la República. Aprobado el 24 de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley que autoriza a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega, CORAAVEGA, a concertar un financiamiento en el Banco de Reservas de la República Dominicana para la compra de un edificio para sus oficinas corporativas en la ciudad de La Vega. CORAAVEGA tiene como objeto la administración, operación y mantenimiento de los acueductos y sistemas de alcantarillado de todos los municipios que componen la provincia de La Vega y sus áreas de influencia. La entrega de la administración, operación y mantenimiento de esos acueductos trajo como consecuencia que CORAAVEGA se viera precisada a poner en funcionamiento todas las áreas y departamentos esenciales en una institución pública de esa naturaleza, es decir, se vio precisada a crear los departamentos administrativos, financieros, contables, operativos, comerciales y de servicios. Procedente del Senado de la República. Aprobado el 24 de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley que autoriza al Ministerio de Hacienda a colocar, a través de la Dirección General de Crédito Público, Títulos Valores de Deuda Pública Interna, por un monto de RD$18,363,385,917.00. La emisión y colocación de Títulos Valores constituye una de las modalidades más comunes de obtener créditos para el Estado y corresponde al Poder Ejecutivo realizar la emisión y colocación de Títulos Valores, siempre que previamente se haya cumplido con el mandato constitucional al respecto resulta altamente beneficioso para el país el desarrollo del mercado interno de deuda por medio de Títulos Valores, tanto primarios como secundarios, tarea que ha sido reconocida por las

agencias calificadoras de riesgo del país. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 15 de diciembre de 2011.

- Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta un monto no mayor de RD$1,000,000,000.00, distribuidos entre las entidades del Estado descentralizadas y autónomas no financieras, así como a los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional, juntas de distritos municipales y la Liga Municipal Dominicana, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados, y que autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a convertir un préstamo de corto plazo (línea de crédito) a largo plazo, de (US$210,000,000.00) que mantiene el Ministerio de Hacienda con esa entidad bancaria. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 15 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley que modifica la Ley No.297-10, del 24 de diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2011. Procedente del Poder Ejecutivo, Vía el Senado de la República. Aprobado el 19 de diciembre de 2011.
- Proyecto de ley sobre Regulación Salarial. Tiene como objetivo establecer las disposiciones de carácter general con las cuales se efectúe un orden salarial en las instituciones del Estado, definiendo los componentes de las remuneraciones y estableciendo el régimen de prohibiciones, incompatibilidades conflictos de intereses y sanciones para todos los cargos del sector público dominicano. Presentado por el diputado Abel Atahualpa Martínez Durán-PLD. Aprobado el 12 de enero de 2012.
- Proyecto de ley que exonera del pago de impuestos de importación las cámaras digitales videos grabadoras para ser utilizadas en los sistemas de seguridad en hogares y negocios privados. El auge de la delincuencia mantiene en una permanente preocupación a todas las sociedades del planeta lo que ha aumentado la intranquilidad de las familias en cuanto la preservación de la integridad física y moral se refiere. Sin embargo, las reglamentaciones legales para castigar el crimen por sí solas no son suficientes, ya que una es consecuencia de la otra, se hace necesario que los estados inviertan en facilidades a la ciudadanía para que sea más factible instalar su propia seguridad. (Fusionadas las iniciativas 02709-2010-2016-CD, procedente del Senado, y 02044-2010-2016-CD. Sustentada por los diputados Manuel Orlando Espinosa Medina, René Polanco Vidal, Manuel Elpidio Báez, Pedro Enrique de Óleo Veras y Miguel Ángel Jazmín de la Cruz-PLD, y Rosendo Arsenio Borges Rodríguez-PRD). Devuelto al Senado con modificaciones. Aprobada el 20 de marzo de 2012.
- Proyecto de ley que modifica la Ley 193-11, del 27 de julio de 2011 y sus modificaciones, de bonos para pago de Deuda Administrativa. Esta modificación tiene como finalidad que los títulos valores internos de deuda pública administrativa, por la suma de siete mil millones de pesos (RD$7,000,000,000.00) emitidos bajo esta ley, y sus modificaciones, sean utilizados por el Ministerio de Hacienda para cancelar el saldo de la deuda administrativa generada hasta el 31 de diciembre de 2011, por el Gobierno Central y las entidades descentralizadas y autónomas no financieras, incluyendo el Banco Agrícola de la República Dominicana. Procedente del Senado de la República. Aprobado el 17 de abril de 2012.
- Proyecto de ley del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Es una obligación fundamental del Estado dominicano reconocer y garantizar a las personas el derecho a disponer de bienes y servicios públicos y privados de óptima calidad, así como formular y aplicar controles

reglamentarios efectivos sobre la producción local y los bienes importados, unificando los esfuerzos e iniciativas de las instituciones públicas y privadas vinculadas directa o indirectamente con los procesos de evaluación de la conformidad o certificación de la calidad, mediante la Resolución No.2-95, del 20 de enero de 1995. La República Dominicana ratificó el Tratado de Marrakech por el cual se estableció la Organización Mundial del Comercio (OMC) y por consecuencia ratificó los diversos Acuerdos Multilaterales convenidos en la Ronda Uruguay, especialmente los Acuerdos sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Procedente del Senado de la República. Devuelto al Senado con modificaciones. Aprobado el 19 de diciembre de 2011. Perimido. Aprobado el 19 de junio de 2012.

- Proyecto de ley que modifica la Ley No.294-11, del 25 de octubre de 2011, de Presupuesto General del Estado para el año 2012. Mediante esta ley se aprueba el incremento de las fuentes financieras del Presupuesto General del Estado de la gestión 2012 por veinte mil ciento cincuenta millones de pesos (RD$20,150,000,000.00), a ser financiados con bonos domésticos denominados en dólares, para ser destinados, mediante modificación presupuestaria respectiva, a las Empresas Eléctricas Estatales, detallado en el artículo 6, que dispone la modificación de Gastos del Presupuesto General del Estado para el ejercicio Presupuestario 2012 en setenta y un mil cuatrocientos sesenta y un millones, seiscientos ochenta mil ochocientos un pesos con 00/100 (RD$71,461,680,801.00). Procedente del Poder Ejecutivo, Vía el Senado de la República. Aprobado el 17 de julio de 2012.
- Proyecto de ley que autoriza al Ministerio de Hacienda a la emisión de Títulos Valores Internos de Deuda Pública por un monto de quinientos millones de dólares estadounidenses (US$500,000,000.00), equivalentes a veinte mil ciento cincuenta millones pesos dominicanos (RD$20,150,000,000.00). Procedente del Poder Ejecutivo, Vía el Senado de la República. Aprobado el 17 de julio de 2012.

EDUCACIÓN

- Proyecto de ley de exequátur. El Estado dominicano está en la obligación de establecer y regular las condiciones que deben llenarse para obtener un título de educación superior en el país y las autoridades que han de expedirlo, así como de velar por el normal y correcto funcionamiento del ejercicio profesional en todo el territorio nacional. En materia de exequátur existe una dispersión de leyes en el país, y es necesario disponer de un solo instrumento legislativo que facilite su conocimiento y aplicación en el seno de la sociedad dominicana. Debido al incremento del número de nuevas carreras con título de grado, se hace necesario ampliar o diversificar las instituciones oficiales responsables de tramitar la solicitud de expedición de decreto de exequátur, así como establecer los requisitos para sustentar los expedientes ante las instituciones oficiales remisoras. Presentado por el diputado José Altagracia González Sánchez-PRD. Aprobado el 13 de diciembre de 2011.

INDUSTRIA Y COMERCIO

- Proyecto de ley de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional. Su objetivo es promover el uso de vehículos que no contaminen el medio ambiente, y reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionada por las emisiones de los vehículos de motor que funcionan con combustibles fósiles. Presentada por los diputados, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Afif Nazario Rizek Camilo, Juan Andrés Comprés Brito, y Teodoro Ursino Reyes-PLD. Aprobada el 19 de junio de 2012.

INTERIOR Y POLICÍA

- Proyecto de ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos, armas blancas y otros materiales relacionados. Tiene como objetivo prevenir y reducir la violencia con armas de fuego, en particular las consecuencias letales de su uso, mediante el establecimiento de un régimen jurídico para fijar las normas y requisitos para normar, controlar y regular la fabricación, importación, comercialización, tenencia y porte de armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados; establecer el régimen para la emisión, renovación, penalización y suspensión de las diferentes licencias relacionadas con armas de fuego, municiones y sus accesorios; y regular los talleres de reparación y mantenimiento de armas de fuego; clubes de tiro y caza, colecciones y coleccionistas de armas de fuego y la tenencia de armas de fuego y municiones de los servicios de vigilancia y seguridad privada, y la comercialización en el mercado nacional por almacenes o tiendas de armas de fuego y municiones, y definir las circunstancias y situaciones para combatir la fabricación y el tráfico ilícitos de armas, municiones, explosivos y sus accesorios, y los requisitos del proceso para la adquisición, inscripción, venta, transporte, intermediación, modificación y almacenaje de armas; recarga y fabricación de municiones y de otros materiales relacionados en cualquiera de sus presentaciones y las materias primas para elaborar los productos y actividades regulados. Presentado por los diputados Víctor Orlando Bisonó Haza, Marino Antonio Collante Gómez y Pedro Tomás Botello Solimán-PRSC; Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD, Hugo Rafael Núñez Almonte, Albert Elías Atallah Laján y Cristian Paredes Aponte-PRD. Aprobado el 12 de enero de 2012. Reintroducida. Aprobado el 17 de abril de 2012.

JUSTICIA

- Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia No.25-91, del 15 de octubre de 1991, modificada por la Ley No.156-97, del 10 de julio de 1997. El paso de uno de los jueces de la Suprema Corte de Justicia al Consejo del Poder Judicial, y su cese en las funciones jurisdiccionales, causa que una de las Salas de la Suprema Corte de Justicia quede incompleta, lo cual dificulta la toma de decisiones de conformidad a los quórums establecidos por la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 27 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley del Código Civil Reformado de la República Dominicana. El Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No.104-97, de fecha 27 de febrero de 1997, designó una comisión encargada de la revisión y actualización de dicho Código. Esta comisión recomendó la modificación del mismo, tomando como fuente esencial previsiones modernas del Código Civil Francés, gran parte de las cuales procedió a traducir, adaptar e introducir en el anteproyecto de ley que preparó, por considerar que las mismas respondían, en la coyuntura actual. Presentado por los diputados Teodoro Ursino Reyes y Víctor Valdemar Suárez Díaz-PLD. Aprobado el 1.o de noviembre de 2011.
- Proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley No.136-03, del 7 de agosto del año 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. La responsabilidad del joven o adolescente está fundada en la convicción de la comprensión de ilicitud del hecho. Actualmente son muchos los hechos cometidos por jóvenes o adolescentes de 15 a 18 años, donde puede determinarse sin dificultad que obró la voluntad y el discernimiento en la comisión de la infracción, se debe establecer una política penal de menores o juvenil que defienda la utilización de medidas de mediación-reparación para la delincuencia leve

o de escasa gravedad y la remisión de la delincuencia grave al sistema de justicia penal para adultos. Presentado por el diputado Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC. Aprobado el 22 de noviembre de 2011.

- Proyecto de ley que modifica la Ley No.76-02, del 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal Penal Dominicano. La República Dominicana procura, aumentando la eficacia de la persecución penal, contribuir a la erradicación de la cultura de impunidad que prevalece en nuestra sociedad, cuyos representantes reclaman que se enfrente de manera más contundente los hechos delictivos. Es una responsabilidad de los legisladores participar en la definición de las líneas que gobiernan la política criminal del Estado, de la cual forma parte sustancial la normativa procesal penal, que es un punto fundamental para garantizar la eficacia de la persecución del delito. Presentado por los diputados Víctor Valdemar Suárez Díaz y Teodoro Ursino Reyes-PLD; Ruddy González-PRD; Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC, y Luis Romeo Jiménez Caminero-BIS. Aprobado el 29 de noviembre de 2011.

MEDIO AMBIENTE

- Proyecto de ley de protección animal y tenencia responsable. En nuestro país se constatan con inusitada frecuencia situaciones de abuso y crueldad contra animales, especialmente la que ocurre en la vía y espacios públicos, no sólo daña a los animales, sino que estimula patrones de violencia y además crea una imagen negativa, pero existen instituciones privadas de protección animal, dispuestas a velar en todo momento por el cumplimiento de esa ley. Presentado por el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía-PLD. Aprobado el 29 de noviembre de 2011. (Devuelto del Senado). Aprobada el 25 de julio 2012.
- Proyecto de ley sectorial de biodiversidad. Esta ley tiene por objeto desarrollar y aplicar los principios y las disposiciones sobre biodiversidad contenidas en la Constitución de la República y en la Ley sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales; establecer el marco legal necesario para propiciar el mantenimiento y la recuperación de la biodiversidad, garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad; regular el acceso y el uso de los recursos genéticos y derivados de la biodiversidad; asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y bioquímicos, y establecer las sanciones administrativas y penales que resulten de las violaciones a la presente ley. Presentada por los diputados Juan José Rosario Rosario, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Plutarco Pérez, José Antonio Fabián Bertré, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Ricardo de Jesús Contreras Medina y Juana Mercedes Vicente Moronta-PLD; Salomón García Ureña, Antonio Bernabel Colón Cruz, José Gabriel Jáquez Vásquez, Juan José Morales Cisneros, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, José Francisco López Chávez, María Cándida Sánchez Mora y Cristian Encarnación-PRD; Máximo Castro Silverio-PRSC. Aprobada el 26 de junio de 2012.

MUNICIPAL

DIVISIÓN POLÍTICA

- Proyecto de ley mediante el cual la sección Quita Sueño, del municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, y dicta otras disposiciones. La sección Quita Sueño perteneciente al distrito municipal El Carril del municipio de Bajos

de Haina, provincia San Cristóbal, mantiene un crecimiento sostenido gracias, entre otras cosas, a que se encuentra ubicada a sólo dos kilómetros de la ciudad capital y a un kilómetro del Puerto de Haina Oriental, uno de los más grandes del país, así como a quinientos metros del Puerto Haina Occidental. Existe en la sección Quita Sueño un notable crecimiento y desarrollo industrial-comercial representado por más de setenta (70) empresas industriales y ciento cincuenta (150) negocios comerciales, además posee la terminal de tanques de petróleo de la empresa Falconbridge Dominicana. Presentado por los diputados Pedro Carreras Santana, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Ana Miledy Cuevas y Leivin Esenobel Guerrero-PRD; Catalina Paredes Pinales, Alejandro Jerez Espinal y Manuel Orlando Espinosa Medina-PLD, y Juan Hubiere del Rosario-MIUCA. Aprobado el 6 de diciembre de 2011.

- Proyecto de ley mediante el cual la sección Barranca, perteneciente al municipio y provincia La Vega, queda elevada a la categoría de distrito municipal, con el nombre de Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, y dicta otras disposiciones. La comunidad de Barranca ha sido el lugar de nacimiento y desarrollo de grandes hombres que han dejado huellas en la historia nacional, como el general Juan Rodríguez García, el doctor José Horacio Rodríguez Vásquez, monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, entre otros; es una plaza atractiva para los negocios, para asientos de familias, con un crecimiento económico, demográfico y cultural cuyas actividades agrícolas, educativas, religiosas, deportivas, sociales y políticas, aunadas a la cultura adquirida por sus habitantes, brindan la gran oportunidad para que la sección Barranca sea comprometida a hacerse más progresista, características que propician para que sea elevada de categoría. Presentada por los diputados Hugo Rafael Núñez Almonte, Guillermo Radhamés Ramos García y Elpidio Infante Galán-PRD; Aridio Antonio Reyes, Bárbara Yvelice Abreu Grullón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán y Mario José Esteban Hidalgo Beato-PLD, y Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC). Aprobada el 12 de junio de 2012.
- Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Las Cabullas del municipio La Vega, provincia La Vega. Las Cabullas comprende un área territorial de más de 40 kilómetros cuadrados y su población sobrepasa los treinta mil (30,000) habitantes; se ha desarrollado en todos los órdenes, en el área agrícola, cultural, poblacional, agropecuario, económico, político, social y religioso. por sus actuales características demográficas, sociales y económicas debe tener la denominación política que se corresponda. Presentada por los diputados Elpidio Infante Galán, Guillermo Radhamés Ramos García y Hugo Rafael Núñez Almonte-PRD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Bárbara Yvelice Abreu Grullón y Aridio Antonio Reyes-PLD, y Ramón Rogelio Genao Durán-PRSC. Aprobada el 12 de junio de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal La Canela, provincia Santiago, queda elevado a la categoría de municipio, con el nombre de Municipio La Canela, y dicta otras disposiciones. La Canela cuenta con una población de más de treinta mil (30,000) habitantes; por la cantidad de viviendas, personas, escuelas, canchas deportivas, centros comunitarios, negocios, farmacias, talleres, industrias, servicios etc., que posee esa comunidad alcanza, en los momentos actuales, un desarrollo significativo que la hace merecedora de elevar su categoría. Presentada por el diputado Demóstenes Willian Martínez Hernández-PLD. Aprobada el 19 de junio de 2012.

SALUD

- Proyecto de ley de Carrera Sanitaria. El objetivo de la presente ley es establecer las normas reguladoras de las relaciones laborales entre los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Sanitaria y el Estado, teniendo como fundamento la Ley No.41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública y que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, Gaceta Oficial No.10458, que dispone el desarrollo de los subsistemas técnicos de gestión de recursos humanos, la Ley No.42-01, del 8 de marzo de 2001, Ley General de Salud, Gaceta Oficial No.10075, y las disposiciones complementarias que de ellas se desprenden. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 25 julio 2012.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN

- Proyecto de ley que regula el envío de correos electrónicos comerciales no solicitados "SPAM". La presente norma regula el envío de comunicaciones comerciales, publicitarias o promocionales no solicitadas, realizadas vía correos electrónicos, sin perjuicio de las disposiciones vigentes en materia comercial sobre publicidad y protección al consumidor. Presentado por el diputado Víctor Hipólito Sánchez Féliz-PLD. Aprobado el 27 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley de Promoción y Difusión del Teletrabajo en la República Dominicana. El teletrabajo es una modalidad de trabajo que permite conciliar la vida laboral con la familiar, podría generar nuevas fuentes de trabajo por parte de empresas nacionales y extranjeras sin la necesidad de emigrar, disminuye el stress laboral y ofrece una mayor flexibilidad en los horarios. Para impulsar el teletrabajo es indispensable contar con políticas públicas y un marco legal que sirva no sólo para prevenir problemas y abusos, sino también para promover la difusión y desarrollo de esta forma nueva de trabajo, de poco costo y de gran rentabilidad social. Presentado por los diputados Julio Encarnación, Ángela Pozo, Catalina Paredes Pinales, Josefina Tamárez, Juana Mercedes Vicente Moronta, José Luis Come Mercedes, Pedro Enrique de Óleo Veras, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona-PLD; José Francisco A A Santana Suriel, Cristian Encarnación-PRD. Aprobado el 24 de noviembre de 2011.

TRABAJO

- Proyecto de ley de pasantía juvenil. Los objetivos de esta ley son promover el desarrollo socioeconómico y humano de la juventud dominicana facilitando su incorporación al mercado laboral y al sistema productivo nacional, además de fomentar una adecuada relación entre la oferta formativa y la demanda en el mercado laboral. Asimismo, contribuir a la formación y capacitación laboral vinculada a los procesos productivos como mecanismo de mejoramiento del empleo y productividad laboral, y dotar a los jóvenes de una formación que desarrolle capacidad para el trabajo y el emprendimiento. Presentado por la diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel-PLD. Aprobado el 12 de julio de 2012.

TURISMO

- Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Azua como zona ecoturística y crea un consejo para su desarrollo. La provincia de Azua ha reunido las condiciones necesarias para el despegue del crecimiento y desarrollo turístico nacional e internacional, lo cual demanda de la creación de una estructura sólida y capaz de promover, desarrollar, dinamizar, preservar y regular el aprove-

chamiento de los recursos naturales, que garantice el uso racional de los mismos a través del ecoturismo, a los fines de beneficiar a las presentes y futuras generaciones. El fomento del turismo y ecoturismo constituye una de las actividades económicas que se puede desarrollar en la provincia de Azua, y que a la vez le proporcionaría a sus habitantes un medio de crecimiento y desarrollo. Presentada por el diputado Ruddy González-PRD. Aprobado el 7 de enero de 2007. Perimido. Aprobado el 22 de noviembre de 2007. Perimido. Aprobado el 16 de septiembre de 2008. Perimido. (Fusionadas las iniciativas 01776-2010-2016-CD y 02007-2010-2016-CD) sustentadas por los diputados Víctor Hipólito Sánchez Féliz-PLD y Ruddy González-PRD. Aprobado el 18 de octubre de 2011.

- Proyecto de ley de Incentivo al Turismo Marítimo Privado en la República Dominicana. El turismo náutico es una actividad que genera importantes ingresos económicos y estimula el crecimiento de otros sectores, permitiendo la incorporación de mano de obra con la creación de empleos directos e indirectos, que generan beneficios a la economía del país y arrojan efectos positivos en su balanza de pagos. Asimismo, las embarcaciones turísticas, de recreo y deportivas que navegan por las aguas cercanas a República Dominicana pueden ser atraídas al país mediante la organización y regulación de los procedimientos de entrada, circulación y salida; así como la simplificación de la emisión de los permisos de navegación para las embarcaciones, tanto extranjeras como nacionales. Presentada por los diputados Víctor Orlando Bisonó Haza-PRSC; Cristian Paredes Aponte-PRD. Aprobada el 25 julio 2012.

RESOLUCIONES BICAMERALES QUE APRUEBAN CONTRATOS DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES, ACUERDOS Y CONVENIOS.

- Resolución que aprueba la Convención Interamericana sobre asistencia mutua en materia penal, suscrita el 23 de mayo de 1992. El objeto del mismo es que los estados partes se comprometen a brindarse asistencia mutua en materia penal, de acuerdo con las disposiciones de la presente convención. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 8 de noviembre de 2011.
- Resolución que aprueba el convenio para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe, suscrito el 12 de diciembre de 2001, en la isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. El objeto del mismo es el establecimiento de la zona de turismo sustentable del caribe, en lo adelante la zona, como una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa, geográficamente determinada, en la que el desarrollo del turismo estará condicionado a la sustentabilidad y a los principios de integración, cooperación y consenso, con el fin de facilitar el desarrollo integral de la región del Gran Caribe. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 8 de noviembre de 2011.
- Resolución que aprueba la adenda tres del 7 de septiembre de 2010, que modifica el contrato de construcción del 2 de abril de 2009 (adenda No.2), del proyecto Acueducto Múltiple de Samaná, suscrito entre el Estado dominicano, actuando a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), y el Consorcio Bahía de Samaná, mediante la cual las partes acuerdan enmendar, modificar y agregar ciertos artículos, secciones o anexos del contrato de construcción,

conforme ha sido sustituido y consolidado íntegramente mediante la adenda No.2. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 22 de noviembre de 2011.

- Resolución que aprueba el convenio de crédito AFD No.CDO-1034-02K, de fecha 6 de julio de 2011, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por un monto de doscientos treinta millones de dólares de los estados unidos de américa (US$230,000,000.00) para ser utilizados en el financiamiento del programa de desarrollo sostenible de los transportes colectivos de la ciudad de Santo Domingo. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 24 de noviembre de 2011.
- Resolución que aprueba el contrato de financiación suscrito el 1.° de noviembre de 2010, entre la República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones, por un monto de treinta y siete millones de dólares estadounidenses (US$37,000,000.00), para mejorar la red de transmisión eléctrica de la zona sur-oeste de la República Dominicana, proyecto Eted Power Transmission. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 24 de noviembre de 2011.
- Resolución que aprueba el contrato de préstamo No.2610/OC-DR, suscrito el 3 de noviembre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de doscientos millones de dólares (US$200,000,000.00). El objeto del mismo es apoyar a la república dominicana en la adopción e implementación de las reformas y políticas sectoriales necesarias para impulsar la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa del sector eléctrico. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 15 de diciembre de 2011.
- Resolución que aprueba el contrato de préstamo directo–cofinanciado No.2058, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$70,000,000.00), para financiar parcialmente la ejecución del proyecto autopista del Coral, a ser ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 15 de diciembre de 2011.
- Resolución que aprueba el contrato de préstamo No.2587/OC-DR, suscrito el 12 de octubre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por una suma de treinta millones de dólares (US$30,000,000.00), para cooperar en la ejecución del programa de fomento al turismo-ciudad colonial de Santo Domingo. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 15 de diciembre de 2011.
- Resolución que aprueba el convenio de préstamo firmado en París el 29 de junio de 2011 y en Santo Domingo el 25 de julio de 2011, entre el gobierno de la República Dominicana y NATIXIS, actuando en nombre y por cuenta del gobierno de la República Francesa, en aplicación del protocolo financiero suscrito en fecha 14 de diciembre de 2010, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Francesa, por EUR78,500,000.00, para el financiamiento de la compra en Francia de bienes y servicios franceses relacionados con la ejecución del proyecto de saneamiento de cinco ciudades. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 15 de diciembre de 2011.
- Resolución que aprueba el Acuerdo del 18 de abril de 2009, entre el gobierno de la República del Paraguay y el gobierno de la República Dominicana, sobre la exención de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 29 de mayo de 2012.

- Resolución que aprueba el Acuerdo suscrito el 2 de febrero de 2010, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 29 de mayo de 2012.
- Resolución que aprueba el Convenio de Crédito entre el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España, suscrito el 8 de junio de 2011, por un importe de cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho euros (5,999,998.00), destinado a financiar un proyecto de dotación de paneles solares a centros educativos dentro del programa PIM-APRENDE. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobada el 19 de junio de 2012.
- Resolución que aprueba el Acuerdo entre la República Dominicana y la República de Panamá, suscrito el 25 de enero de 2011, sobre trabajo remunerado para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares. Procedente del poder ejecutivo, vía Senado. Aprobado el 26 de junio de 2012.
- Resolución que aprueba el Contrato de Préstamo No.2528/OC-DR, suscrito el 11 de julio de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de veinticuatro millones de dólares (US$24,000,000.00), para cooperar en la ejecución de un proyecto, que consiste en brindar apoyo al proyecto de facilidad de seguros para emergencias por desastres naturales catastróficos. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 26 de junio de 2012.
- Resolución que aprueba el Convenio de Préstamo No.8098-DO, suscrito el 18 de noviembre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por la suma de veinte millones de dólares (US$20,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento adicional para el proyecto de recuperación de emergencia y gestión en casos de desastre. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 26 de junio de 2012.
- Resolución que aprueba el Acuerdo suscrito el 12 de diciembre de 2011, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), cuyo objetivo es establecer las reglas básicas sobre las relaciones institucionales, privilegios e inmunidades entre las partes. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 11 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Contrato diseño, construcción y ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales y tuberías colectoras en la provincia de Santiago, suscrito en fecha 1° de diciembre de 2011, entre la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y el Consorcio de Trabajo SANESAN, por un monto de doscientos dieciséis millones ochocientos veintiún mil novecientos sesenta dólares con 77/100 (US$216,821,960.77). Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 12 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Convenio de Financiación No.811-DO, suscrito el 25 de mayo de 2010, entre la República Dominicana y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por el monto de DEG 9,250,000.00, la moneda de pago será la de los Estados Unidos de América (USD), y el Documento de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, del 29 de abril de 2009. Dicho Convenio será utilizado para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este, con el propósito de contribuir a la reducción de los niveles de

pobreza y pobreza extrema en las áreas rurales de la República Dominicana. El organismo responsable del proyecto será el Ministerio de Agricultura. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 12 de julio de 2012.

- Resolución que aprueba el Convenio de Financiación del Fondo Fiduciario No.ESP-1-DO, suscrito por la República Dominicana el 13 de septiembre de 2011, y por la Facilidad Financiera de España para la Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario) el 29 de junio de 2011, actuando mediante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por un monto de (11,430,000.00), para la ejecución del proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 12 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aprobado por la FAO en noviembre de 2001, suscrito por la República Dominicana el 11 de junio de 2002. Los objetivos del presente tratado son la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 12 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Acuerdo de Crédito, suscrito el 19 de diciembre de 2011, entre la República Dominicana, actuando por y a través de su Ministerio de Hacienda, como prestatario y el BNP Paribas, como agente de crédito del Ex Im Bank y el Export-Import Bank de los Estados Unidos de América, por un monto de treinta y ocho millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$38,557,200.00), para ser utilizados en el financiamiento parcial del proyecto de la Autopista del Coral, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 12 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia y su protocolo adicional, suscritos el 3 de diciembre de 2010. Dicho Convenio tiene como objetivo favorecer el uso de la videoconferencia entre las autoridades competentes de las Partes como un medio concreto para fortalecer y agilizar la cooperación mutua en materia civil, comercial y penal, y en otras materias que las Partes acuerden de manera expresa. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 17 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aprobado por la FAO en noviembre de 2001, suscrito por la República Dominicana el 11 de junio de 2002. Los objetivos de este tratado son la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 17 de julio de 2012.

- Resolución que aprueba el Contrato de préstamo No.2623/OC-DR, suscrito el 20 de diciembre de 2011, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de ochenta millones de dólares (US$80,000,000.00), para apoyar el Programa de Protección Social-Tercera Fase. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 25 de julio de 2012.
- Resolución que aprueba el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), suscrito el 4 de noviembre de 2010, en Punta Cana, República Dominicana. Tiene por objeto favorecer la cooperación y el desarrollo de los países de la región latinoamercicana, impulsar la industria aeronáutica, a la vez que se consideran los derechos e intereses de los usuarios y un mayor nivel de coordinación de las políticas aeronáuticas, en las relaciones de los países entre sí y en las relaciones de éstos respectos de terceros países, y sistemas e integración; busca también, la facilitación y la protección del medio ambiente sobre la base de los principios de igualdad, soberanía, respeto mutuo y reciprocidad con sujeción a sus ordenamientos jurídicos internos, sus obligaciones, entre otros. Procedente del Poder Ejecutivo, vía el Senado de la República. Aprobado el 25 de julio de 2012.

RESOLUCIONES BICAMERALES QUE APRUEBAN CONTRATOS DE COMPRA-VENTAS, DE DONACIONES, DE PERMUTAS SOBRE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

Abraham Rafael Collado
Aceros Pre-Fabricados, S.A.
Adolfo Martínez
Adriano de Jesús Sánchez Roa
Aida Luisa de C. Almonte G. y/o Bernardino Ogando
Aida M. Pimentel Sánchez y Ricardo Ant. Rojas
Alba Nelia Pineda
Alejandro Díaz Pérez
Alfredo Contreras
Altagracia Álvarez Raposo
Altagracia Cuevas
Altagracia de Jesús Mustafá A.
Altagracia Tavárez
Altagracia Yolanda Féliz Pérez de Francisco
Amado Bonilla
Amaury Altagracia Frías R., a favor de Ignahi Altagracia González Frías
Amelia Coco de Saillant
Ana Belkis Crisóstomo Ruiz
Ana Cecilia Castro Encarnación
Ana Dilia Rojas de la Cruz
Ana Mercedes Abreu Lachapelle
Ana Mireya Madrigal Luna de Campos
Ana Rosa Solano
Andrés Isabel Reyes
Andrés Montilla
Anet Benzant Elica
Ángel María García
Ángela Altagracia Elmúdesi
Ángela Evelia Fior D' Aliza de los Santos
Ángela Rafaela Rojas
Aníbal Peguero
Anicacio Olivo
Antonia Camacho
Antonio Herrera Cruz
Antonio Lorenzo Moreta
Antonio Morel Ramos
Antonio Santos
Aris Mercedes Camacho López
Armando Emilio Sánchez Sosa
Arturo Renacimiento Montes Huerta
Asociación de Mujeres para Crecer
Augusto Aldo Meroni (2)
Aura Josefina Rodríguez Abud
Aurelina Batista
Aurora Rosado
Bárbara Martínez Cabrera
Belarminio Tuero Reyes
Bélgica Alix Difó
Bernardina Marisol Perdomo Sánchez
Bienvenido Bello Soto
Bienvenido Fernández Severino
Braulio Manuel Pierrot Aquino
Cándida Morel Paulino
Carlos A. Tello de Jesús
Carlos Rubén Liriano Abreu
Carmen Amarilis Melo Mejía
Carmen Amelia Pichardo
Carmen Burgos González
Carmen Dean
Carmen Grecia del Valle
Carmen Josefina Toribio Hernández
Carmen Luisa Adames Moreta
Cecilia Polanco viuda Cabrera
Celeste Caridad Miranda de Sánchez
Celsa Altagracia Albert Batista
César Augusto Mejía
César Linares Imbert
Cirilo Fernández Abreu
Cítricos Dominicanos, S.A.
Clarence Alvin Miller García
Clemente Álvarez Quezada
Compañía Parmalat Dominicana, S. A.
Compañía Tesifón Comercial
Constructora Queiroz Galvâo, S. A.
Consuelo Dolores Mañón Barinas

Cristina María de la Rosa viuda Durán
Danelia Bautista Barrientos
Danilo Toribio Abreu
Digna Delgado Puello
Dionicio de Jesús Padilla Hernández
Dionisia Peña
Distribuidores Internacionales de Petróleo
Dolores Mariano Florentino
Dominga Valenzuela Pichardo
Domingo Antonio del Pilar Caldera
Domingo Antonio Olivo
Dulce María Cabrera
Dulce Minerva Rivera Tejeda
Edison Paredes Gómez y María Diversi Paredes Gómez, sucesores de Carmen Lucía Gómez Moreno
Edward Armando Vidal Garrido
Eladia Hernández
Eladio S. Ferreiras Mendoza
Elba María Paulino Gómez viuda Mora
Elpidio Antonio Núñez
Elpidio Marte B.
Emilio Fdo. Cruz Silverio
Emma Féliz Batista
Enaudina Roa Otaño
Epifanio de la Cruz
Erasmo Antonio Brito y María Aquilina Suriel de Brito
Ernesto Herrera Brazobán
Esperanza Mendoza Reyes
Estervina Urbáez Pérez
Eugenio Belén
Eulogio Reyes
Eurípides Silfredo Ramírez
Eva María Rivera Reyes
Evelyn Elizabeth Duarte Valdez
Fabio Reyes García
Fátima Lidia Jiménez de Asencio
Fausta Toribio Ventura
Felicia Pereyra Martínez
Félix Peralta
Florencia Moreno
Florentina Herminia Tejeda
Florinda de los Santos
Francisco Antonio de los Santos
Francisco José Núñez Santos
Francisco José Torres Morales
Francisco R. García
Georgina A. Rodríguez Ventura
Gerald Marten Ellis
Geraldino Caminero Rodríguez y Francia Margarita
Gerónimo Aguasvivas
Germania Barclay Luna y Rafael Martínez Silverio
Gerónimo Martínez Hernández
Gladys Tomasina Burdier G. de Montalvo
Gloria María de Las Mercedes Álvarez Rodríguez
Gonzalo Esteban Ortiz
Gregorio López Peralta
Gustavo Manuel Cruceta Díaz
Héctor Camarena P.
Héctor J. Corporán L.
Héctor Virgilio Alcántara Mejía
Hugo Adolfo Arriaga Félix, a favor de Évelin Catalina Marte Rodríguez
Idalina Sánchez Montero
Inés Guzmán
Infantina María Carela Nuñez de Paulino y El Señor Manuel Paulino Alduey
Irene María Mejía Troncoso
Iris Altagracia Castillo Benítez
Iris Magdalena Garrido Medina
Irma Altagracia Gómez García
Irma Soriano de Nova, esposa común En bienes, y sucesores del Fallecido Señor José Joaquín Nova
Isaías Alcántara Romero
Jacobo Sarraff Guzmán
Jazmín Objío de Pérez
Jean Bernard Lundy
Jéssica Candelario Hilario
Jorge Blas Saint-Hilaire, a favor de Belkis Deyanira Yanes Dolores Santana Rodríguez
Jorge Omar Rodríguez
Jorge Wenceslao Pérez Vento
José Antonio Santos Lantigua
José Crecencio Cuevas Joaquín
José Demetrio Mejía de los Santos
José Gerónimo Calcaño Jiménez
José Isabel Paniagua

José Jacinto García
José María Soriano Tiburcio
José Martín Ramos Ramos
José Ramón Rosario de Jesús
José Rodríguez Ruiz
José Suero Montilla
José Toribio Abreu
Josefina Morillo Cabrera, esposa común En bienes, y sucesores de Isidro Antonio Lugo
Jovino Pérez Alcántara
Juan Altagracia Tejeda Castillo
Juan Bautista Lebrón de la Cruz
Juan de Jesús Peralta Arias
Juan Dionicio Valdez Gómez
Juan Diplan
Juan Isidro Martínez Báez
Juan Julio Genao Abreu
Juana Altagracia Beltré Pérez
Juana Fortuna Jiménez, esposa común En bienes, y sucesores del Fenecido Señor Esteban Luis Tordesillas
Judith E. Rojo
Julián Altagracia Pérez Pérez
Juliana de los Santos
Julio Alberto Popa Santana a favor de Alba Medina
Julio Bello Pérez
Julio César Ferrer Severino
Julio César Rodríguez
Julio Enrique de la Rosa de León
Julio Rafael Mora Rodríguez
Leónidas Féliz
Lilian Caba
Lorenzo Liriano
Lorenzo Luna Cordero a favor de Nidia Salas Celedonio y Lorenzo Luna Cordero
Lourdes Alt. Ramírez Estrella
Lourdes Altagracia Caraballo Tejada de Fernández y Félix Amable Fernández
Luis Arturo Puig Messon
Luis Esmelin Pérez Peña
Luis Fernández
Luis G. Puello Brenes
Luis Manuel Elías Tejeda Santana
Luis María Concepción a favor de Rosa Elena Concepción Polanco
Luis Miguel Antigua Diloné
Luis Vásquez
Luisa Altagracia B. Jáquez de Ceballos
Luisa Victoria Franco y Ramón Antonio Lee
Luisa Xiomara Echavarría
Luz Altagracia Guerrero de Doñé
Maireny Cuevas Ferrera
Manlio Hilario Dorrejo Jiménez
Manolo Pujols
Manuel de Jesús Amézquita Candelier
Manuel de Jesús Crespo Pérez
Manuel Eligio de la Rosa Durán
Manuel Enrique Lara
Marcelino Peña Núñez
Marcia Atala Pimentel Mejía
María Altagracia Ortega Saldaña de Rojas
María Australia Matos Cortés
María Caridad Rodríguez J. de Sobrino
María de Las Nieves Cabral
María de los Ángeles Liz Núñez, esposa común en bienes, y sucesores de Genaro Reynoso
María de los Reyes Santana
María Eugenia Batista Olivo
María Magdalena Pérez Santos
María Martina Ureña Ramírez
María Silveria Araujo Heredia
Marina Martínez Matos
Mario Virgilio Álvarez Soto
Maritza Altagracia Martínez Vizcaíno
Maritza Altagracia Mena de Federo
Martha Altagracia Maldonado Polanco
Martha Peralta Martínez
Martín Emilio Hernández
Martina de la Cruz
Máximo Morel Marichal
Máximo Ramón Peña Mejía
Mercedes Altagracia Rasuk Féliz
Mercedes Luisa Castaing G.
Mercedes Luisa Sánchez Ruiz
Mercedes Ma. Mejía de los Santos
Mercedes María Perozo de la Cruz

Messin Sarraff Eder
Miguel Ángel Gómez Gómez
Miguel Ángel Santana Marcano
Miguel E. Báez Franco
Miguel Mateo López
Miguel Reyna Jiménez
Miguel Silverio Rosario
Milagros Contreras Hernández y Wilfredo Suárez Brito
Milcia Rosa Mejía Puello
Miledys María Santana
Minerva Ramírez Boyer
Mirian Abreu
Mónica Hernández
Napoleón Guerrero Fernández
Nelson Inocencio José Florentino
Nicolás Cabrera Arias
Nieves Altagracia Castro Cruz
Nirsa Cristina Rosario
Nouel Rodríguez Solano
Nurys Reyes Silvestre
Okal Benardino Moreta Familia
Olga Agüero Portorreal de C.
Oscar Alejandro Méndez Naveo
Osvaldo de Jesús Mejía
Pablo Antonio Valdez
Pablo Olivero Féliz
Pedro Damián Reyes Guzmán
Pedro Eusebio Tellería
Pedro José Suárez Castillo
Pedro Leonardo Melo Báez
Perfecto Antonio Núñez Valerio
Primitiva Bello Ramírez
Quilvio Ramón Medina Medina
Rafael Alcides Peralta
Rafael Anderson Peña a favor de Dolores Natividad La Paz Vallejo
Rafael Biolenis Herrera Melo
Rafael del Pilar Bautista Tapia
Rafael Matos Suárez, a favor de Vinicio Medrano
Rafael Rivas Pietrera
Rafael Tobías Crespo Pérez
Ramón Emilio Colombo García
Ramón Emilio Féliz Rodríguez
Ramón Fernando Enmanuel Adames Silvestre
Ramón Negreira Castillo
Raymundo Fernández
Regina B. de Lithgow, a favor de Arelis Josefina Veras Báez
Ricardo Arturo Álvarez López
Roberto Antonio Marte
Roberto Romero Castro
Robinson Espinal Plasencia
Rosa A. Guerrero P.
Rosa Adela Jiménez de los Santos
Rosa Elena Adrián Domínguez
Rosa Ureña Núñez
Rosario Antonia Espinal Gómez
Rosario Antonia Espinal Gómez
Roselia Alcántara Pimentel
Sabina Díaz Camilo
Sally Cristina Díaz Bueno de Castillo
Santana Amparo García y Ana Santos Rojas
Santiago Sánchez Sánchez
Santiago Sánchez Taveras
Santiago Torres Veras
Sarah Valerio de la Cruz
Saturnina Torres
Seferino Acosta Osoria
Señor Ángel Doyle Vargas García
Señor Rubel Salomón José
Señor Sergio Antonio Concepción
Señora Marcia Esther Disla Cabrera
Silvana Ramírez Peña
Silveria Lugo Pérez
Silvia Mercedes Rodríguez
Sisa Bórquez Encarnación
Sissi Isabel Estévez Peña
Sofía Medina Féliz, por sí Miguel Amadís Medina, Francisca Medina Féliz, Richal Medina Féliz, Ramón Medina Féliz, Francisco Medina Féliz y Andrés Féliz
Soila Margarita Luciano
sucesores de Alberto Gómez
sucesores de la Señora Ana Miranda
Suiza A. Luna Batista
Susana Rodríguez Disla
Teresa Mirian Acosta Camilo
Thelma Ondina Beras Sucesora de Petronila Beras

Tulio Ramón Mercedes Cordero
Úrsula Mateo
Venancio Esteban Calcaño
Vicente Paulino Rodríguez
Víctor Balbí Reyes
Víctor Ferreira Rodríguez
Victoria Castro Peguero
Vinicio Muñoz
Virginia Ant. Martín Correa
Virmania Altagracia Gómez Duvergé
Vitalio Encarnación García
Vitalio Encarnación García
Wanda Checo
Wilfredo G. Peña Peña
Willian Encarnación Ynoa
Wilson Darío Casado Matos
Xiomara Tejada Cepeda
Yolanda Altagracia Ochoa Guzmán
Zahira Jeannette Alfaro Pla

PROYECTOS DE LEY Y DE RESOLUCIONES INTERNAS RECHAZADOS

PROYECTOS DE LEY RECHAZADOS

- Proyecto de ley mediante el cual se regula el tránsito de los vehículos oficiales del Estado los fines de semana y días feriados, y dicta otras disposiciones. El rechazo del referido proyecto de ley se produjo por entender innecesario crear una ley para establecer este tipo de faltas ya que está regulado en la Ley de Función Pública, la cual contempla faltas de segundo y tercer grados, por lo que se acordó elaborar un protocolo, de manera administrativa, para que se le agregue una adenda a los reglamentos que regularán el uso de estos vehículos los días feriados y fines de semana, el mismo será socializado con esta Comisión, y ésta a su vez la remitirá al honorable proponente, para su conocimiento, a los fines de que su aplicación sea vía administrativa. Presentado por el diputado Ruddy González-PRD. Rechazado el 21 de septiembre de 2011.
- Proyecto de ley mediante el cual obliga a todos los hospitales y centros médicos de todo el territorio Nacional a prestar asistencia médica a todos los pacientes que lleguen en estado de emergencia. El rechazo del referido proyecto de ley se produjo a consecuencia de la recomendación que en tal sentido formuló mediante informe desfavorable la Comisión Permanente de Salud, porque la solicitud planteada en la iniciativa por usted está regulada por la Ley No.42-01, del 8 de marzo de 2001, Ley General de Salud, en su artículo 28, literal b), y la Ley No.87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en el artículo 129, literal b). Presentado por el diputado Máximo Castro Silverio-PRSC. Rechazado el 13 de marzo de 2012.
- Proyecto de ley que regula el Registro de Obreros de la Construcción en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Presentado por el diputado Carlos Borromeo Terrero Reyes-PRD). Rechazado el 31 de mayo de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 50, 51 y 105 de la Ley No.285-04, del 15 de agosto de 2004, Ley General de Migración, para agregar varios párrafos. El rechazo del referido proyecto de ley se produjo a consecuencia de la recomendación que en tal sentido formuló mediante informe desfavorable la Comisión Permanente de Interior y Policía, porque las modificaciones planteadas en el proyecto de ley no introducen ningún cambio significativo a la Ley de Migración vigente. También en la actualidad la Dirección General de Migración lleva un registro de extranjeros y le emite el carnet correspondiente a los emigrantes una vez arriban al país para realizar diferentes tipos de trabajos, y los empleadores deben verificar el cumplimiento de estos requisitos al momento de contratar personal laboral proveniente de otros países. Presentado por la diputada Esther Mirelys Minyety-PRD). Rechazado el 31 de mayo de 2012.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 3, 4 y 39, de la Ley No.492, del 27 de octubre de 1969, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por Decreto No.1650, del 13 de septiembre de 1967, y dicta otras disposiciones. Procedente del Senado. El rechazo del referido proyecto de ley se produjo a consecuencia de la recomendación que en tal sentido formuló mediante informe desfavorable la Comisión Permanente de Cultura, por considerar que el proyecto no cumple con las disposiciones de la ley No.492, del 27 de octubre de 1969, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por decreto No.1650, del 13 de septiembre de 1967. Rechazado el 3 de julio de 2012

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RECHAZADOS

- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual hace público su apoyo a la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR), al derecho que le asiste de revisar los contratos de adhesión por parte de consumidores o usuarios y las entidades financieras y así custodiar los intereses de los usuarios de este tipo de servicio. El rechazo del referido proyecto de resolución se produjo después de haber participado en varios encuentros donde se debatió el tema en consulta con las partes involucradas, se produjo un acuerdo favorable entre la señora Altagracia Paulino, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) y el señor José Manuel López Valdés, presidente de la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), y en vista de que las causas que dieron origen al referido proyecto de resolución fueron subsanadas entre las partes. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega-PLD. Rechazado el 6 de septiembre de 2011.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a la generadora Smith Enron la inmediata corrección de los desperfectos técnicos que provocan la emisión de sustancias nocivas diseminadas en las zonas Cafemba, Constámbar y Javillar, municipio Puerto Plata. El rechazo del referido proyecto de resolución se produjo en virtud de que en el cuatrienio pasado la Comisión se trasladó con técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la provincia de Puerto Plata, donde se realizaron dos vistas públicas, y se hizo un estudio profundo y hablaron con las autoridades de la generadora Smith Enron, a fin de que aplique los correctivos de lugar. Dicha generadora, cuyo nombre actual es San Felipe, llegó a un acuerdo con la comunidad de la provincia de Puerto Plata y corrigieron el problema suscitado entre ellos. Presentado por el diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez-PLD, diputado durante el período 2006-2010. Rechazado el 15 de septiembre 2011.
- Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita realizar una inmediata investigación sobre el conflicto que mantiene enfrentados a más de 35,000 ciudadanos del sector Los Olivos, del municipio Santo Domingo Oeste, con el Complejo Inmobiliario Industrial y Comercial C. por A., representado por el señor Santiago Moquete. El rechazo del referido proyecto de resolución se produjo por entender que es un caso que se está conociendo en los Tribunales de la República. Presentado por el señor Juan Antonio Pérez-PLD. Rechazado el 27 de septiembre de 2011.

- Proyecto de resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, autorizar al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), la construcción de un acueducto en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal. El rechazo del referido proyecto de resolución se produjo a consecuencia de la recomendación que en tal sentido formuló mediante informe desfavorable la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, porque al investigar las posibilidades existentes para la construcción de esta obra con el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), manifestó que está siendo solucionada la escases de agua en ese municipio, a través de la construcción de campos de pozos, de tanques de regulación que permitan almacenar agua para dar el servicio, y se está terminando la construcción de una subestación eléctrica que garantizará mayor número de horas de servicio continuo de energía para que los pozos puedan operar y la comunidad pueda recibir el servicio. Presentado por el diputado Pedro Carreras Santana-PRD. Rechazado el 6 de marzo de 2012.
- Proyecto de resolución que pide al honorable Hemiciclo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana la reinstalación en su reglamento interno la Comisión Permanente de Cooperativismo. Los argumentos acogidos por el Pleno del informe de la Comisión Permanente de Administración Interior se fundamentan en que los asuntos cooperativos fueron atribuidos como competencia de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, ya que estadísticamente cuando existía la Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos y Organizaciones No Gubernamentales no recibía tantas iniciativas para que pudiera justificarse su permanencia como una comisión permanente. Presentado por los diputados Fabio Ernesto Vargas Matos, Ana Miledy Cuevas y Esther Mirelys Minyety-PRD. Rechazado el 13 de marzo de 2012.

Memoria Fotográfica

Período Legislativo 2011-2012

Acto de Juramentación el 16 de agosto de 2011.

Bufete Directivo: Período Legislativo 2011-2012.

Acto de rendición de cuentas del Presidente de la República el 27 de febrero de 2012.

Acto de rendición de cuentas del Presidente de la República el 27 de febrero de 2012.

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, pronuncia discurso en el Salón de la Asamblea Nacional.

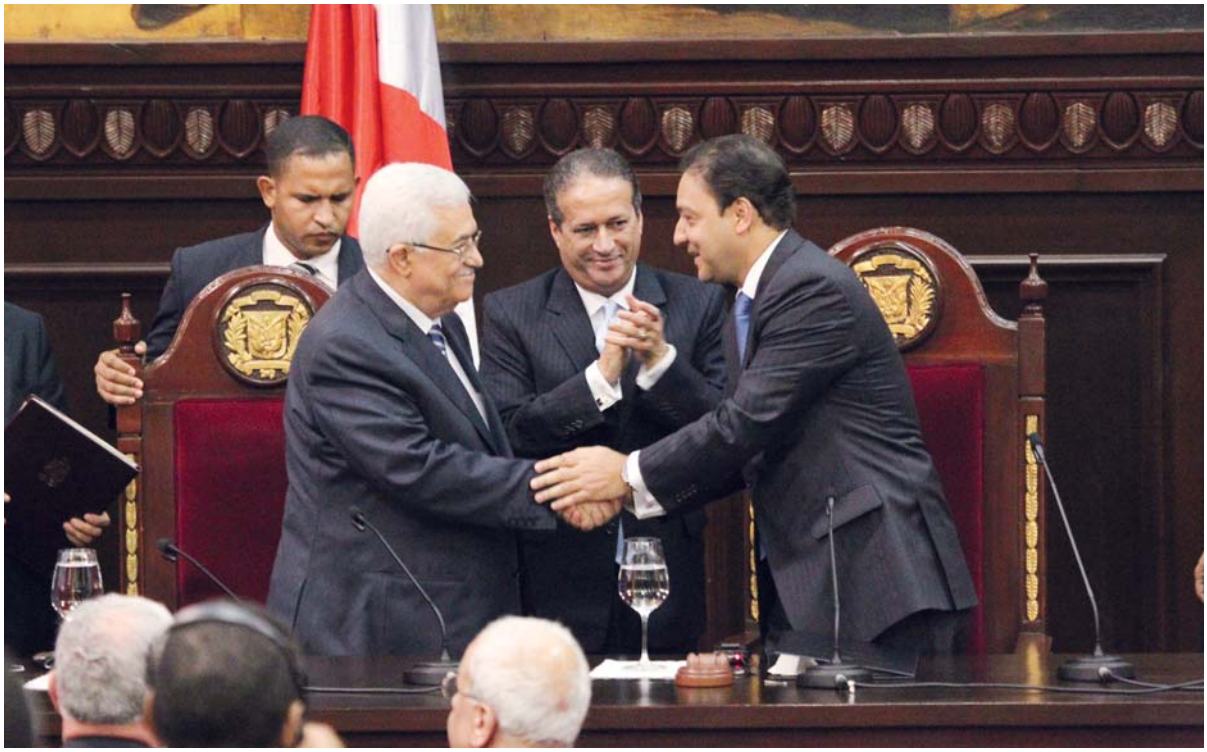

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán, saluda el presidente de Palestina, Mahmoud Abbas, en el Salón de la Asamblea Nacional.

La autora del libro "Mi nombre es Victoria", la parlamentaria argentina Victoria Donda y su colega dominicana Magda Rodríguez, entregan un ejemplar de la obra al presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, en el Salón de la Asamblea Nacional.

Durante una sesión del Pleno.

La Comisión de Fronteras verifica los daños provocados por el desbordamiento del Lago Enriquillo, a fin de rendir el informe al Pleno en busca de la aprobación de iniciativas tendentes a la solución del problema.

Presidente de la Cámara de Diputados en reunión del Consejo Nacional de la Magistratura.

Diputados votando en el Hemiciclo.

Marcha del Patronato Nacional de Ciegos, Inc. - Filial Santiago. Los participantes que les acompañan perciben que se siente con esta discapacidad.

Disertación de los candidatos a la presidencia 2012-2016 en el Encuentro "La igualdad real entre mujeres y hombres en los programas electorales".

Danilo Medina, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Guillermo Moreno, del partido Alianza País (ALPAIS).

Luis Abinader, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Max Puig, del Partido Alianza por la Democracia (APD).

Acto fúnebre del Diputado Pablo Adón Guzmán.

La Cámara de Diputados respalda a unanimidad la propuesta de resolución del presidente Dr. Leonel Fernández Reyna ante la ONU, para implementar políticas regulatorias que impidan la manipulación especulativa de los mercados.

El Lic. Danilo Medina Sánchez recibe de la Comisión Bicameral el certificado que lo proclama como presidente electo para el Período Constitucional 2012-2016.

La Dra. Margarita Cedeño de Fernández recibe de la Comisión Bicameral el certificado que la proclama como vicepresidente electa para el Período Constitucional 2012-2016.

Cámara de Diputados
República Dominicana